NOMBRE DEL SUBPROYECTO: "FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".

1. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

1.1 Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

PLAN DE DESARROLLO	"PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD" (2018-2022).
PACTO	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad.
PROGRAMA	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales.
LINEA	Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural

1.2 Contribución al Plan Departamental de Desarrollo

PLAN DE DESARROLLO	"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN" (2020-2023).
PROGRAMA	DESARROLLO RURAL INTEGRAL CON ENFOQUE ÉTNICO, TERRITORIAL Y DIFERENCIAL
OBJETIVO	Fortalecer el desarrollo rural de las comunidades campesinas, étnicas, población vulnerable de manera integral para el mejoramiento de las capacidades productivas en el departamento del Putumayo.
SUBPROGRAMA	CRÉDITOS Y FINANCIAMIENTO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS.

OBJETIVO	Apoyar financieramente a proyectos rurales sostenibles del Departamento del Putumayo

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA CENTRAL

Bajo acceso a servicios financieros de los pequeños productores agropecuarios en el Departamento de Putumayo.

2.1 Descripción de la situación existente con relación al problema

En Colombia para el año 2021 el indicador de inclusión financiera creado por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y la Banca de Oportunidades (BdO) reflejó que 1.5 millones de personas entraron al sistema financiero, con un impulso extra causado directamente por la pandemia generada por el COVID 19, dejo en evidencia que el 90,5% de adultos colombianos contaba con un producto de depósito o crédito al cierre de 2021 esto significó un aumento del 2.7% con respecto al año inmediatamente anterior. los mayores incrementos se presentaron en los municipios rurales (33,8%) y los rurales dispersos (32,8%).
De esta manera, 33,5 millones de adultos contaban con un producto con el sistema financiero.

En lo correspondiente a los productos de crédito, el porcentaje total de adultos con por lo menos uno de ellos llegó a 34,0 %, cifra menor en 1,1 pp a la observada el año anterior. La tarjeta de crédito (21,3 %) y el crédito de consumo (18,6 %) continuaron siendo los más adquiridos por parte de los colombianos. El tercer lugar lo ocupó el microcrédito, puesto que el 6,1 % de los adultos colombianos contaban con este producto en diciembre de 2021. Dicha cifra para el caso del crédito de vivienda llegó al 3,3 %.

Inclusión financiera por ruralidad, el acumulado en doce meses del número de desembolsos de microcrédito en 2021 exhibió un incremento del 23,0 % a nivel nacional frente al dato observado un año atrás. En relación con esto, las zonas rurales tuvieron una variación mayor a este registro, alcanzando un aumento del 33,5 %

El crédito agropecuario es uno de los principales factores que influye en el aumento del capital de trabajo y la inversión de los productores rurales en Colombia, un alto nivel de inclusión financiera contribuye al crecimiento económico y aumento de la productividad del sector agropecuario. Sin embargo, algunos factores como la asociación de los productores, superficie de las unidades de producción, el nivel de educación, los subsidios, características sociales del productor y la capacitación que reciben los productores, influyen en la posibilidad de acceder al mercado crediticio.

El cubrimiento del sistema financiero rural colombiano se compone del Banco Agrario y las cooperativas de ahorro y crédito. El banco hace presencia en 1.036 municipios, aunque representa un cubrimiento aproximadamente del 94% en comparación a las demás entidades bancarias y que para el 2021 supero su barrera de cobertura con 746 oficinas en 725 municipios lo que equivale al 102.89% en relación a sus sucursales por municipios cubiertos y que las Cooperativas son 405 entidades en todo el territorio nacional; un 81.4% de cobertura en los municipios del país, corresponde a 6.3 millones de adultos a los cuales se debe llegar con soluciones diferenciadas e innovadoras para superar las barreras que están limitando el acceso a algún producto financiero que demandan servicios centrados en el cliente, mayor comodidad a través de la omnicanalidad y transparencia del sistema financiero.

En el departamento de Putumayo el banco posee 9 sucursales distribuidas en los 13 municipios con un porcentaje de cubrimiento del 69.23% partiendo de la gestión del conocimiento que existe una sucursal por municipio.

Si bien existe una presencia del 69.23% del sector financiero en todo el departamento, esta presencia no implica el acceso al crédito del total de la población. El 49.24% no tiene muchas posibilidades de acceso al crédito, ya que está concentrado en centros poblados Rurales dispersos.

La disponibilidad de recursos en el mercado crediticio en Colombia aumenta pues los bancos de desarrollo y comerciales no consideran al sector agropecuario como una prioridad.

En la actualidad el sector agropecuario se esfuerza por aumentar su nivel de competitividad, siendo eficiente en sus procesos y buscando tener una mayor participación en el desarrollo económico del Departamento. Para lograr ello se necesita un crecimiento ininterrumpido, lo que obliga a canalizar sus recursos financieros en las diferentes áreas.

La importancia del acceso al microcrédito estriba en los beneficios que aporta como servicio financiero: incremento de los ingresos, mejoramiento de la economía, estabilidad de las empresas y fortalecimiento de los activos de los hogares de bajos ingresos y sus empresas. El acceso a servicios financieros también lleva a un incremento en el gasto en salud, educación y nutrición. UNDP (2005).

2.2 Justificación

La oportunidad de acceso al crédito agropecuario se ve relativamente afectada por el nivel de educación financiera que se refleja en los productores agropecuarios rurales, útil para viabilizar medios en la formalización de la economía y canalización de los recursos a las actividades productivas. (BANCA DE LAS OPORTUNIDADES, 2021). La inclusión financiera rural se parametriza bajo pilares indispensables: en primera instancia, la necesidad de cobertura financiera, cobertura que abarque con amplia caracterización y objetividad el sector rural, segundo, el aprovechamiento de los avances tecnológicos y de comunicación para generar transformación a través de la digitalización y por ultimo las dinámicas de genero con guía en la inclusión social participativa.

De todos los sectores económicos del país, el sector agropecuario es uno de los más vulnerables no solo por los múltiples riesgos a los cuales está expuesta la actividad productiva sino porque sus impactos negativos recaen principalmente sobre la población de menores ingresos en las zonas rurales.

Los riesgos en el sector agropecuario han estado siempre presentes, y la mayoría de estos son derivados de eventos imprevisibles, como desastres naturales, plagas y enfermedades, variación en los costos de los insumos importados, alzas en el precio de los combustibles o variaciones en el tipo de cambio, que contribuyen en forma significativa al riesgo del negocio agrícola y determinan en muchas ocasiones los resultados productivos y económicos. Adicionando la falta de fortalecimiento mediante una formación económica y financiera, fruto de la articulación interinstitucional de la región.

Por todo lo anterior, se ha formulado el subproyecto: "FORTALECER EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO", como un instrumento que permita formar a los productores agropecuarios del departamento del Putumayo en educación económica y financiera, adquirir

conocimientos y fortalecer conceptos fundamentales en la administración de finanzas individuales y colectivas. De igual manera se permita conocer la importancia de instrumentos de financiación y apropiarse del crédito agropecuario bajo las diferentes modalidades disponibles en la banca, como la compensación de tasa de interés y compensación de capital de trabajo. De igual manera se les permita conocer las líneas especiales de crédito - Finagro para los pequeños productores agropecuarios y de las zonas rurales más vulnerables, para quienes se requiere enfocar los recursos actuales de redescuento a esta población y hacer aprovechamiento de las herramientas, bienes y servicios financieros vigentes en el mercado que garantizan la inclusión de la población rural al sistema financiero y sus beneficios, de igual manera se hace necesario continuar utilizando el crédito para fortalecer la inversión en el sector, un requisito esencial para mejorar su productividad y competitividad.

2.3 Magnitud Actual Del Problema – Indicadores De Línea Base

Frente al indicador de cobertura del crédito agropecuario para el departamento, solo el 2% de la población rural tiene acceso a la financiación. La demanda actual para la solicitud de financiación de proyectos productivos a campesinos, ascienden a 100.

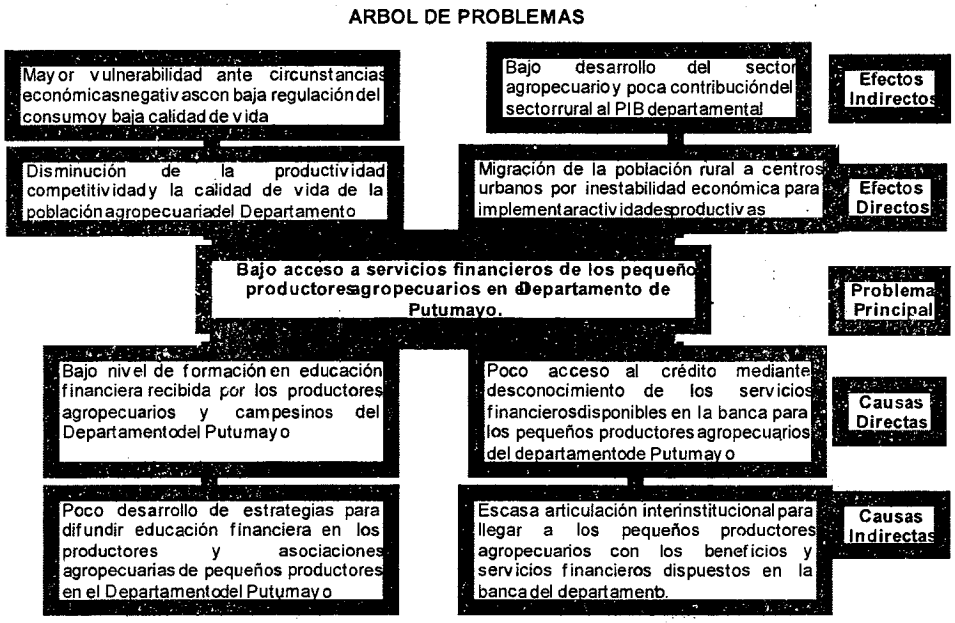
2.4 Causas y efectos que generan el problema

CAUSAS	
Directas	**Indirectas**
Bajo nivel de formación en educación financiera recibida por los productores agropecuarios y campesinos del Departamento del Putumayo.	Poco desarrollo de estrategias para difundir educación financiera en los productores y asociaciones agropecuarias de pequeños productores en el Departamento del Putumayo
Poco acceso al crédito mediante desconocimiento de los servicios financieros disponibles en la banca para los pequeños productores agropecuarios del departamento de Putumayo.	Escasa articulación interinstitucional para llegar a los pequeños productores agropecuarios con los beneficios y servicios financieros dispuestos en la banca del departamento.

EFECTOS	
Directas	**Indirectas**

Disminución de la productividad, competitividad y la calidad de vida de la población agropecuaria del Departamento.	Mayor vulnerabilidad ante circunstancias económicas negativas con baja regulación del consumo y baja calidad de vida.
Migración de la población rural a centros urbanos por inestabilidad económica para implementar actividades productivas	Bajo desarrollo del sector agropecuario y poca contribución del sector rural al PIB departamental.

Figura 1. Árbol De Problemas



2.5 Identificación y Análisis de Participantes

Actor	Entidad	Posición	Tipo de contribución	Interés - Expectativa	Contribución / Gestión de conflictos
Departamental	Gobernación de Putumayo	Cooperante	Aporte de recursos financieros	El departamento ajustándose a su plan de Desarrollo está interesado en	Adelantar convenios de cooperación e interadministrativo

				contribuir en el Desarrollo Rural Integral Con Enfoque Étnico, Territorial Y Diferencial.	, y/o contratos de prestación de servicios, para el fortalecimiento del crédito agropecuario en el departamento de putumayo.
Otro	Comunidad	Beneficiaria	Aporte de recursos en especie-Participación comunitaria	Mejoramiento de la estabilidad económica rural con aprovechamiento integral y sostenible.	Beneficiarios de los planes, programas y proyectos
Nacional	Banco Agrario	Cooperante	Aporte de recursos financieros	Aportar al desarrollo de proyectos productivos, contribuyendo al crecimiento económico del departamento	Administrar y gestionar los recursos financieros suscrito mediante convenios interadministrativos

2.6 Concertación y coordinación dadas entre participantes

El Gobierno Departamental ha venido promoviendo acciones inclinadas a garantizar a los habitantes del territorio Putumayense, la prestación de los servicios esenciales, el apoyo a la extensión agropecuaria rural y transferencia de conocimientos para impulsar el desarrollo económico y social en el marco de una economía, licita, rentable, competitiva y sostenible; promoviendo y fortaleciendo los sistemas productivos y la participación en el mejoramiento de la calidad de vida comunitaria, a través de la inclusión financiera rural en torno a criterios de eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y equidad.

La Gobernación del Putumayo suscribió el convenio interadministrativo número 094 de 2017 en cooperación con el Banco Agrario de Colombia con el objetivo de fortalecer el capital de trabajo de los productores campesinos de las zonas rurales del Departamento de Putumayo que dependen económicamente del sector agropecuario para aumentar sus ingresos y financiar proyectos productivos que se convierten en pilares para sostener a sus familias, al igual que generar actividades rurales legales e impulsar la economía del sector rural y urbano mediante la compensación de las tasas de interés.

El desarrollo de esas actividades se ve limitado por la escasa articulación interinstitucional para llegar a los pequeños productores agropecuarios con los

beneficios y servicios financieros dispuestos en la banca del departamento al igual que el poco desarrollo de estrategias para difundir educación financiera en los productores y asociaciones agropecuarias de pequeños productores que se refleja en el bajo nivel de inclusión financiera que obtienen los productores para acceder a las estrategias desarrolladas por las entidades financieras a través de convenios con las entidades gubernamentales.

3. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO POR EL PROBLEMA

3.1 Población afectada por el problema

El total de población objetivo es equivalente a la población afectada que a su vez corresponde a 176.841 habitantes del sector rural del Departamento de Putumayo.

Número de personas afectadas: 176.841
Fuente de información: DANE, 2020.

3.1.1 Localización de la población afectada

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	LOCALIZACIÓN ESPECIFICA
AMAZONICA	PUTUMAYO	SAN MIGUEL VALLE DEL GUAMUEZ ORITO PUERTO ASÍS LEGUIZAMO PUERTO CAICEDO PUERTO GUZMÁN VILLAGARZON MOCOA SAN FRANCISCO SIBUNDOY COLON SANTIAGO	-	-

3.2 Población objetivo de la intervención

Número de personas afectadas: 100

Fuente de información: Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

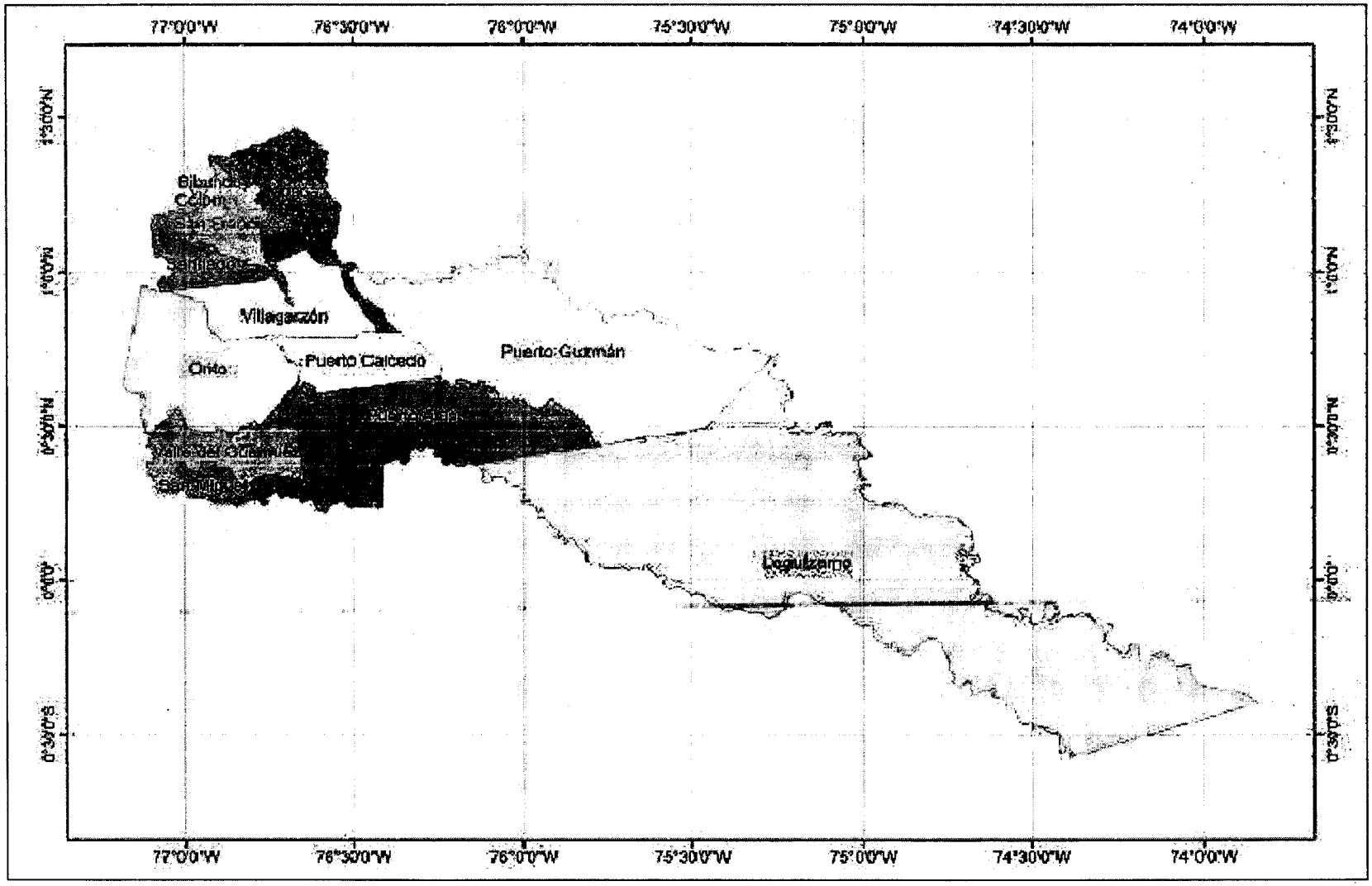
3.3 Características demográficas de la Población

Clasificación	Detalle	Número de personas
Género	Masculino	62
	Femenino	38
Grupos étnicos	Población Indígena	15
	Población Afrocolombiana	8
Etaria (Edad)	0 a 14 años	-
	15 a 19 años	3
	20 a 59 años	91
	Mayor de 60 años	6
Población Vulnerable	Desplazados	13
	Víctimas	34

3.4 Coordenadas de los municipios a atender

MUNICIPIO	W	N
San Miguel	- 76,848000	0,339000
Valle Del Guamuez	- 76,913800	0,431200
Orito	- 76,857700	0,664400
Puerto Asís	- 76,502600	0,481500
Leguizamo	- 74,794200	0,207200
Puerto Caicedo	- 76,600800	0,676500
Puerto Guzmán	- 76,396300	0,961200
Villagarzon	- 76,616000	1,029700
Mocoa	- 76,632010	1,157870
San Francisco	- 76,878050	1,172080
Sibundoy	- 76,919930	1,200130
Colon	- 76,973770	1,188540
Santiago	- 77,005180	1,144410

Mapa 2 localización del Proyecto



3.3.1 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN

El departamento tiene una población de 369.332 habitantes, de los cuales 192.491 (52,12%) son población Urbana y 176.841 (47,88%) son población rural (DANE, 2020). Según el Censo Nacional Agropecuario, el departamento tiene un total de 13.455 productores agropecuarios residentes. Dicha población se ubica en las 25.752 Upas registradas (DANE, 2014) de las cuales según datos de la UPRA (2017) hay un estimado de 335.759 ha en área probable de agricultura familiar.

3.3.2 GENERALIDADES DEL ÁREA DEL PROYECTO

El departamento del Putumayo está localizado al sur del país, en la región de la Amazonía, entre 01°26'18" y 00°27'37" de latitud norte, y 73°50'39' y 77°4'58" de longitud oeste. Tiene una superficie de 24.885 km2. Limita por el Norte con los departamentos de Nariño, Cauca, por el Este con el departamento del Caquetá, por el Sur con el departamento del Amazonas y con los países vecinos de Perú y Ecuador, siendo los ríos Putumayo y San Miguel la única separación que existe con estos dos países y por el Oeste con el departamento de Nariño.

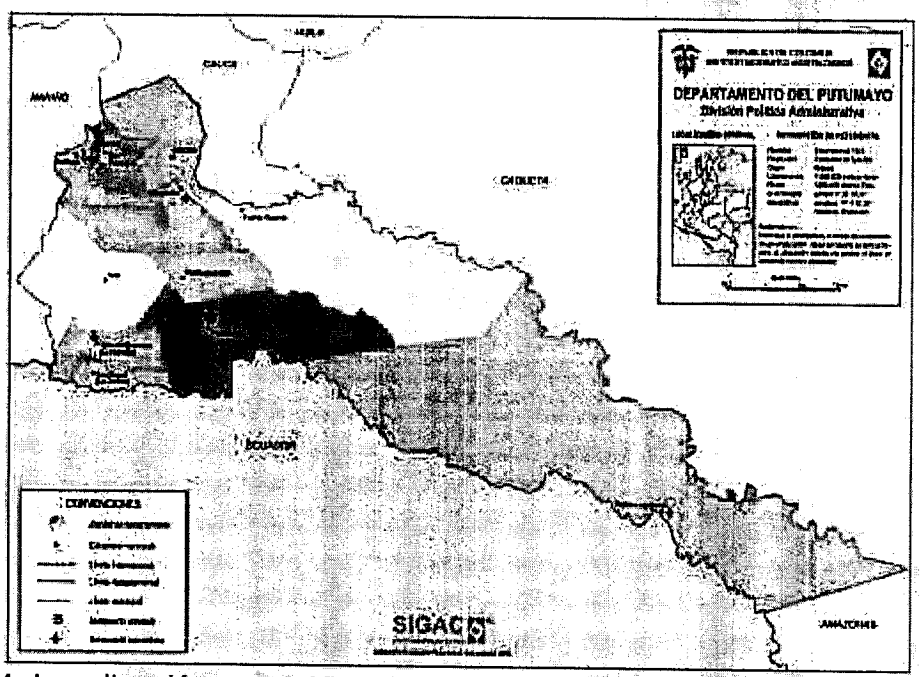


Figura 1. Localización geográfica de los Municipios - Beneficiarios del proyecto [Fuente: Proyecto SIG, Gobernación Departamental].

4. OBJETIVO GENERAL E INDICADOR DE SEGUIMIENTO

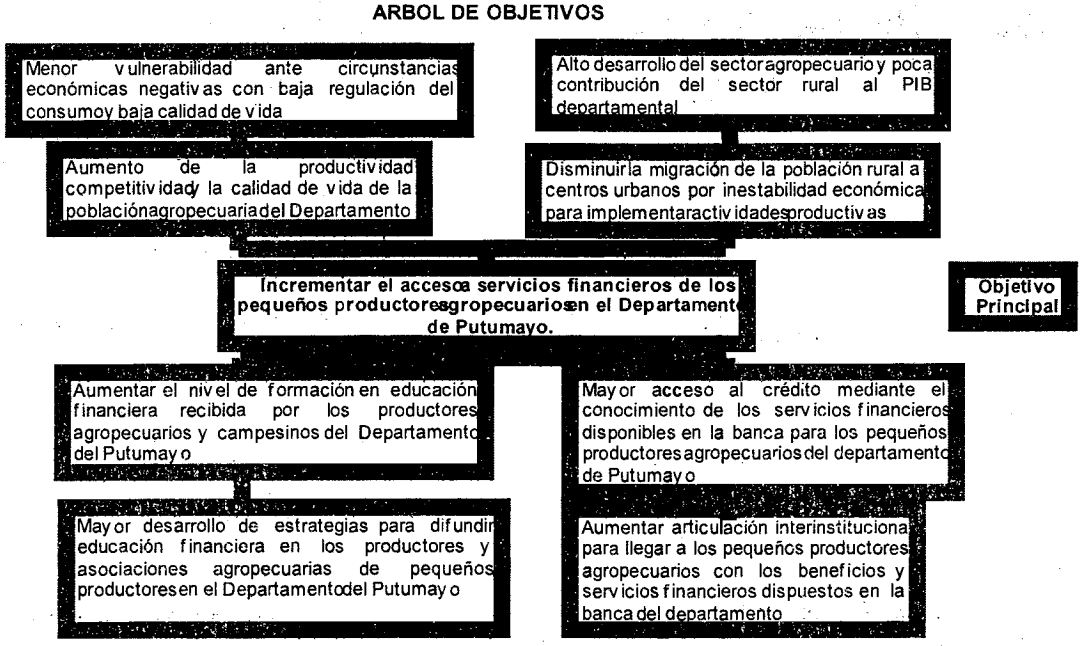
4.1 Objetivo General – Propósito

Incrementar el acceso a servicios financieros de los pequeños productores agropecuarios en el Departamento de Putumayo.

4.2 Indicador para medir el objetivo general

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META
Número de productores atendidos con créditos con recursos del programa	Número	100

Figura 2. Árbol de objetivos



4.3 Relación entre las causas y los objetivos específicos

Tipo de causa	Causas	Objetivos específicos
Directa 1	Bajo nivel de formación en educación financiera recibida por los productores agropecuarios y campesinos del Departamento del Putumayo.	Aumentar el nivel de formación en educación financiera recibida por los productores agropecuarios y campesinos del Departamento del Putumayo
Directa 2	Poco acceso al crédito mediante desconocimiento de los servicios financieros disponibles en la banca para los pequeños productores agropecuarios del	Mayor acceso al crédito mediante el conocimiento de los servicios financieros disponibles en la banca para los pequeños productores agropecuarios del departamento de Putumayo

	departamento de Putumayo.	
Indirecta 1	Poco desarrollo de estrategias para difundir educación financiera en los productores y asociaciones agropecuarias de pequeños productores en el Departamento del Putumayo	Mayor desarrollo de estrategias para difundir educación financiera en los productores y asociaciones agropecuarias de pequeños productores en el Departamento del Putumayo
Indirecta 2	Escasa articulación interinstitucional para llegar a los pequeños productores agropecuarios con los beneficios y servicios financieros dispuestos en la banca del departamento.	Aumentar articulación interinstitucional para llegar a los pequeños productores agropecuarios con los beneficios y servicios financieros dispuestos en la banca del departamento.

5. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

5.1 Descripción de la alternativa (descripción técnica de las Actividades)

NOMBRE DE LA ALTERNATIVA: FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

PARA EL DESARROLLO DE LA ALTERNATIVA SE DESPLIEGAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDAES:

- Adelantar jornadas de capacitación a pequeños productores del sector agropecuario para aumentar el conocimiento en fundamentos básicos de economía y finanzas en cada uno de los 13 municipios del departamento de Putumayo, es necesario fortalecer la educación financiera en los productores agropecuarios para fortalecer los procesos productivos tratando temas de microfinanzas, obtención de ingresos, costos y gastos de producción, económica familiar y colectiva, buena administración de los recursos y riesgos.

 Con el objetivo de fortalecer los conceptos generales de finanzas y aumentar conocimientos en economía en los productores rurales, se realizarán estas jornadas coordinadas y dirigidas por un profesional en la materia las cuales se centrarán en desarrollar capacidades y generar oportunidades de estabilidad económica a través de la educación financiera

orientada al manejo de la empresa y microempresa familiar de los campesinos rurales en los trece municipios del departamento del Putumayo. Las jornadas deberán realizarse 1 por municipio, para un total de 13 jornadas, cuya convocatoria se realizará en articulación con las secretarias de agricultura municipales.
Cada jornada deberá contar con material didáctico que ayude a cumplir con el objetivo de estas ya que la finalidad es lograr que el productor rural adquiera los conocimientos necesarios en relación a las estrategias dispuestas en el ámbito financiero para aumentar sus proyectos productivos, incluyendo convenios y alianzas estratégicas desarrolladas por las instituciones gubernamentales, y las entidades financieras del mercado para apoyar el fortalecimiento de los proyectos productivos integrales.

- Difundir en el departamento de Putumayo, la oferta de créditos con respectivos beneficios disponibles en banca por la Gobernación de Putumayo en articulación con el Banco Agrario de Colombia.

 Mediante la creación de cuñas radiales con el objetivo de divulgar en todo el sector rural del departamento los convenios interadministrativos suscritos entre el Departamento del Putumayo y el Banco Agrario, dispuesto para beneficiar a todos los pequeños productores interesados en adquirir financiación de sus proyectos productivos. Los anuncios serán emitidos todos los días 5 veces al día con un tiempo de duración de 30 segundos.

- Realizar jornadas de socialización a pequeños productores rurales del departamento de Putumayo, sobre la oferta dispuesta en articulación institucional en materia de créditos agropecuarios, LEC Finagro y Banco agrario.

 Disponer de un profesional idóneo para realizar jornadas de socialización a los pequeños productos rurales de los 13 municipios del departamento de Putumayo. Con el objetivo de fomentar los servicios financieros disponibles en la banca, se busca mediante las jornadas divulgar las líneas especiales de crédito Finagro. Sus condiciones generales y tasas al igual que los convenios interadministrativos de cooperación suscritos entre las entidades territoriales y el banco agrario. Las jornadas deberán explicar dudas en relación con el proceso de tramitología, viabilizacion y radicación de solicitudes de créditos agropecuarios bajo el beneficio de compensación de tasa de interés conforme a los requisitos mínimos solicitados por el Banco agrario en el marco del convenio interadministrativo número 094 de 2017.

 De igual manera se deberá realizar un acompañamiento técnico que permita en articulación con el Banco Agrario y la Gobernación del Putumayo conforme al debido procedimiento, conocer de manera continua el estado de cada solicitud por productor radicada hasta su respectiva

obtención de la carta aval como beneficiario seleccionado expedida por la secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio ambiente departamental.

6. RIESGOS.

Nivel	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad	impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo	Administrativo	Demoras en la ejecución del proyecto	Probable	Menor	Baja credibilidad de los pequeños productores en las instituciones del sector agropecuario	Establecer tiempos precisos para la ejecución del proyecto.
componente	Legales	Bajo número de créditos aprobados	Probable	Moderado	No se puede acceder a créditos	Desarrollar estrategias conjuntas con los actores que permitan la aprobación de todos los créditos tramitados
Actividad	Legales	No se puede adelantar las jornadas de capacitación debido a la pandemia del Covid19.	Probable	Moderado	No se capacita financieramente a los pequeños productores campesinos	Tomar las medidas de bioseguridad adecuada para la realización de las jornadas

7. INGRESOS Y BENEFICIOS.

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	100	$ 200.000,00	$ 20.000.000,00
2	100	$ 210.000,00	$ 21.000.000,00
3	100	$ 220.000,00	$ 22.000.000,00

8. INDICADORES DE DECISIÓN

Indicadores de rentabilidad			**Indicadores de costo eficiencia**	**Indicadores de costo mínimo**	
Valor Presente Neto (VPN)	**Tasa Interna de Retorno (TIR)**	**Relación Costo Beneficio (RCB)**	**Costo por beneficiario**	**Valor presente de los costos**	**Costo Anual Equivalente (CAE)**
$ 2.319.522,22	12.17%	$1,06	$400.900,00	$40.090.000,00	$715.973,08

COSTO POR CAPACIDAD

Producto	**Costo unitario (valor presente)**
Servicios de apoyo financiero para el acceso al crédito agropecuario y rural (producto principal del proyecto)	$217.600,00
Servicios de educación informal en inclusión financiera	$183.300,00

9. PRESUPUESTO

NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECER EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
OBJETIVO GENERAL	INCREMENTAR EL ACCESO AL CRÉDITO AGROPECUARIO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD	CATEGORÍA DE INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Aumentar el nivel de formación en educación financiera recibida por los productores agropecuarios y campesinos del Departamento del Putumayo	Adelantar jornadas de capacitacion a pequeños productores del sector agropecuario para aumentar el conocimiento en economia y finanzas en cada uno de los 13 municipios del departamento de Putumayo.	mano de obra calificada	numero	13	$ 500,000	$ 6,500,000
		materiales	numero	13	$ 280,000	$ 3,640,000
		logistica	numero	13	$ 630,000	$ 8,190,000
	TOTAL ACTIVIDAD				$ 1,410,000	$ 18,330,000
Mayor acceso al crédito mediante el conocimiento de los servicios financieros disponibles en la banca para los pequeños productores agropecuarios del departamento de Putumayo	Realizar jornadas de socialización a pequeños productores rurales del departamento de Putumayo, sobre la oferta en articulacion institucional en materia de créditos agropecuarios, LEC Finagro, Banco agrario.	mano de obra calificada	numero	13	$ 500,000	$ 6,500,000
		materiales	numero	13	$ 140,000	$ 1,820,000
		logistica	numero	13	$ 630,000	$ 8,190,000
	SUBTOTAL ACTIVIDAD				$ 1,270,000	$ 16,510,000
	Difundir en el departamento de Putumayo, la oferta de creditos con respectivos beneficios disponibles en banca por la Gobernación de Putumayo en articulacion con el Banco Agrario de Colombia.	mano de obra calificada	cuñas	300	$ 17,500	$ 5,250,000
	SUBTOTAL ACTIVIDAD					$ 5,250,000
	TOTAL ACTIVIDAD					$ 21,760,000
						$ 40,090,000

10. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PROYECTO:	FORTALECER EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO											
	MES 1				MES 2				MES 3			
ACTIVIDAD	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7	SEM 8	SEM 9	SEM 10	SEM 11	SEM 12
Adelantar jornadas de capacitacion a pequeños productores del sector agropecuario para aumentar el conocimiento en economia y finanzas en cada uno de los 13 municipios del departamento de Putumayo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realizar jornadas de socialización a pequeños productores rurales del departamento de Putumayo, sobre la oferta institucional en materia de créditos agropecuarios, LEC Finagro, Banco agrario.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Difundir en el departamento de Putumayo, la oferta de creditos con respectivos beneficios disponibles en banca por la Gobernación de Putumayo en articulacion con el Banco Agrario de Colombia.					X	X	X	X	X	X	X	X

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Fortalecimiento a pequeños productores agropecuarios para el acceso a servicios financieros disponibles en el departamento de Putumayo

Código BPIN

2022006860251

Sector

Agricultura y desarrollo rural

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 24/08/2022 14:45:22

Identificador: 527649

Formulador:

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Estrategia Transversal

II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos

Línea

5. Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural

Programa

1703 - Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN" (2020-2023).

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Vamos a superar la situacion de vulnerabilidad de la poblacion, fortaleciendo los procesos de produccion, transformacion y comercializacion.

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

DESARROLLO RURAL INTEGRAL CON ENFOQUE ÉTNICO, TERRITORIAL Y DIFERENCIAL

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

No Aplica

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

No Aplica

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

No Aplica

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

No. Aplica

Identificación y descripción del problema

Problema central

Bajo acceso a servicios financieros de los pequeños productores agropecuarios en el Departamento de Putumayo

Descripción de la situación existente con respecto al problema

En Colombia para el año 2021 el indicador de inclusión financiera creado por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y la Banca de Oportunidades (BdO) reflejó que 1.5 millones de personas entraron al sistema financiero, con un impulso extra causado directamente por la pandemia generada por el COVID 19, dejo en evidencia que el 90,5% de adultos colombianos contaba con un producto de depósito o crédito al cierre de 2021 esto significó un aumento del 2.7% con respecto al año inmediatamente anterior. los mayores incrementos se presentaron en los municipios rurales (33,8%) y los rurales dispersos (32,8%).De esta manera, 33,5 millones de adultos contaban con un producto con el sistema financiero.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

Frente al indicador de cobertura del crédito agropecuario para el departamento, solo el 2% de la población rural tiene acceso a la financiación. La demanda actual para la solicitud de financiación de proyectos productivos a campesinos, ascienden a 100.

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Bajo nivel de formación en educación financiera recibida por los productores agropecuarios y campesinos del Departamento del Putumayo.	**1.1** Poco desarrollo de estrategias para difundir educación financiera en los productores y asociaciones agropecuarias de pequeños productores en el Departamento del Putumayo
2. Poco acceso al crédito mediante desconocimiento de los servicios financieros disponibles en la banca para los pequeños productores agropecuarios del departamento de Putumayo.	**2.2** Escasa articulación interinstitucional para llegar a los pequeños productores agropecuarios con los beneficios y servicios financieros dispuestos en la banca del departamento.

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Disminución de la productividad, competitividad y la calidad de vida de la población agropecuaria del Departamento.	**1.1** Mayor vulnerabilidad ante circunstancias económicas negativas con baja regulación del consumo y baja calidad de vida
2. Migración de la población rural a centros urbanos por inestabilidad económica para implementar actividades productivas.	**2.2** Bajo desarrollo del sector agropecuario y poca contribución del sector rural al PIB departamental.

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Departamental **Entidad:** Putumayo **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** El departamento ajustándose a su plan de Desarrollo está interesado en contribuir en el Desarrollo Rural Integral Con Enfoque Étnico, Territorial Y Diferencial.	Adelantar convenios de cooperación e interadministrativo, y/o contratos de prestación de servicios, para el fortalecimiento del crédito agropecuario con el fin de generar la reactivacion economica en el departamento de putumayo.
Actor: Otro **Entidad:** Comunidad **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Mejoramiento de la estabilidad económica rural con aprovechamiento integral y sostenible	Beneficiarios de los planes, programas y proyectos
Actor: Nacional **Entidad:** Banco Agrario **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Aportar al desarrollo de proyectos productivos, contribuyendo al crecimiento económico del departamento	Administrar y gestionar los recursos financieros suscrito mediante convenios interadministrativos

02 - Análisis de los participantes

El Gobierno Departamental ha venido promoviendo acciones inclinadas a garantizar a los habitantes del territorio Putumayense, la prestación de los servicios esenciales, el apoyo a la extensión agropecuaria rural y transferencia de conocimientos para impulsar el desarrollo económico y social en el marco de una economía, licita, rentable, competitiva y sostenible; promoviendo y fortaleciendo los sistemas productivos y la participación en el mejoramiento de la calidad de vida comunitaria, a través de la inclusión financiera rural en torno a criterios de eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y equidad.

La Gobernación del Putumayo suscribió el convenio interadministrativo número 094 de 2017 en cooperación con el Banco Agrario de Colombia con el objetivo de fortalecer el capital de trabajo de los productores campesinos de las zonas rurales del Departamento de Putumayo que dependen económicamente del sector agropecuario para aumentar sus ingresos y financiar proyectos productivos que se convierten en pilares para sostener a sus familias, al igual que generar actividades rurales legales e impulsar la economía del sector rural y urbano mediante la compensación de las tasas de interés.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

176.841

Fuente de la información

DANE, 2020.

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Amazonia	MUNICIPIO W N
Departamento: Putumayo	San Miguel - 76,848000 0,339000
Municipio:	Valle Del Guamuez - 76,913800 0,431200
Centro poblado:	Orito - 76,857700 0,664400
Resguardo:	Puerto Asís - 76,502600 0,481500
	Leguizamo - 74,794200 0,207200
	Puerto Caicedo - 76,600800 0,676500
	Puerto Guzmán - 76,396300 0,961200
	Villagarzon - 76,616000 1,029700
	Mocoa - 76,632010 1,157870
	San Francisco - 76,878050 1,172080
	Sibundoy - 76,919930 1,200130
	Colon - 76,973770 1,188540
	Santiago - 77,005180 1,144410

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

100

Fuente de la información

Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023

Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
Región: Amazonía **Departamento:** Putumayo **Municipio:** **Centro poblado:** **Resguardo:**	MUNICIPIO W N San Miguel - 76,848000 0,339000 Valle Del Guamuez - 76,913800 0,431200 Orito - 76,857700 0,664400 Puerto Asís - 76,502600 0,481500 Leguizamo - 74,794200 0,207200 Puerto Caicedo - 76,600800 0,676500 Puerto Guzmán - 76,396300 0,961200 Villagarzon - 76,616000 1,029700 Mocoa - 76,632010 1,157870 San Francisco - 76,878050 1,172080 Sibundoy - 76,919930 1,200130 Colon - 76,973770 1,188540 Santiago - 77,005180 1,144410	

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Etaria (Edad)	15 a 19 años	3	Secretaria de Desarrollo Agropecario 2020-2023
	20 a 59 años	91	Secretaria de Desarrollo Agropecario 2020-2023
	Mayor de 60 años	6	Secretaria de Desarrollo Agropecario 2020-2023
Población Vulnerable	Desplazados	13	Secretaria de Desarrollo Agropecario 2020-2023
	Víctimas	34	Secretaria de Desarrollo Agropecario 2020-2023
Género	Masculino	62	Secretaria de Desarrollo Agropecario 2020-2023
	Femenino	38	Secretaria de Desarrollo Agropecario 2020-2023

5. Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Bajo acceso a servicios financieros de los pequeños productores agropecuarios en el Departamento de Putumayo

Objetivo general – Propósito

Incrementar el acceso a servicios financieros de los pequeños productores agropecuarios en el Departamento de Putumayo.

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
número de productores beneficiados	**Medido a través de:** Número **Meta:** 100 **Tipo de fuente:** Documento oficial	Registro Fotografico,Informe de Ejecucion

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Bajo nivel de formación en educación financiera recibida por los productores agropecuarios y campesinos del Departamento del Putumayo.	Aumentar el nivel de formación en educación financiera recibida por los productores agropecuarios y campesinos del Departamento del Putumayo
Causa indirecta 1.1 Poco desarrollo de estrategias para difundir educación financiera en los productores y asociaciones agropecuarias de pequeños productores en el Departamento del Putumayo	Mayor desarrollo de estrategias para difundir educación financiera en los productores y asociaciones agropecuarias de pequeños productores en el Departamento del Putumayo
Causa directa 2 Poco acceso al crédito mediante desconocimiento de los servicios financieros disponibles en la banca para los pequeños productores agropecuarios del departamento de Putumayo.	Mayor acceso al crédito mediante el conocimiento de los servicios financieros disponibles en la banca para los pequeños productores agropecuarios del departamento de Putumayo
Causa indirecta 2.1 Escasa articulación interinstitucional para llegar a los pequeños productores agropecuarios con los beneficios y servicios financieros dispuestos en la banca del departamento.	Aumentar articulación interinstitucional para llegar a los pequeños productores agropecuarios con los beneficios y servicios financieros dispuestos en la banca del departamento

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
FORTALECER EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad: Si

Costo - Eficiencia y Costo mínimo: Si

Evaluación multicriterio: No

Alternativa 1. FORTALECER EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Acceso a servicios Financieros

Medido a través de

Número

Descripción

dificualtad en el Sector Agropecuario para acceso a creditos

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2022	0,00	100,00	-100,00
2023	0,00	100,00	-100,00
2024	0,00	100,00	-100,00
2025	0,00	100,00	-100,00

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

Adelantar jornadas de capacitación a pequeños productores del sector agropecuario para aumentar el conocimiento en fundamentos básicos de economía y finanzas en cada uno de los 13 municipios del departamento de Putumayo, es necesario fortalecer la educación financiera en los productores agropecuarios para fortalecer los procesos productivos tratando temas de microfinanzas, obtención de ingresos, costos y gastos de producción, económica familiar y colectiva, buena administración de los recursos y riesgos.

Alternativa: FORTALECER EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Amazonía	SAN MIGUEL VALLE DEL GUAMUEZ
Departamento: Putumayo	ORITO PUERTO ASÍS
Municipio:	LEGUIZAMO PUERTO CAICEDO
Centro poblado:	PUERTO GUZMÁN VILLAGARZON
Resguardo:	MOCOA SAN FRANCISCO
Latitud:	SIBUNDOY COLON
Longitud:	SANTIAGO

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Comunicaciones,
Factores ambientales,
Orden público,
Otros

Alternativa: FORTALECER EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 40.090.000,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 18.330.000

Aumentar el nivel de formación en educación financiera recibida por los productores agropecuarios y campesinos del Departamento del Putumayo

Producto	Actividad
1.1 Servicios de educación informal en inclusión financiera **Medido a través de:** Número de personas **Cantidad:** 100,0000 **Costo:** $ 18.330.000	**1.1.1** Adelantar jornadas de capacitacion a pequeños productores del sector agropecuario para aumentar el conocimiento en economia y finanzas en cada uno de los 13 municipios del departamento de Putumayo. **Costo:** $ 18.330.000 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si

2 - Objetivo específico 2 **Costo:** $ 21.760.000

Mayor acceso al crédito mediante el conocimiento de los servicios financieros disponibles en la banca para los pequeños productores agropecuarios del departamento de Putumayo

Producto	Actividad
2.1 Servicio de apoyo financiero para el acceso al crédito agropecuario y rural (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de productores **Cantidad:** 100,0000 **Costo:** $ 21.760.000	**2.1.1** Realizar jornadas de socialización a pequeños productores rurales del departamento de Putumayo, sobre la oferta en articulacion institucional en materia de créditos agropecuarios, LEC Finagro, Banco agrario. **Costo:** $ 16.510.000 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si **2.1.2** Difundir en el departamento de Putumayo, la oferta de creditos con respectivos beneficios disponibles en banca por la Gobernación de Putumayo en articulacion con el Banco Agrario de Colombia. **Costo:** $ 5.250.000 **Etapa:** Inversión **Ruta crítica:** Si

Alternativa: FORTALECER EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

Actividad 1.1.1 Adelantar jornadas de capacitacion a pequeños productores del sector agropecuario para aumentar el conocimiento en economia y finanzas en cada uno de los 13 municipios del departamento de Putumayo.

Periodo	Mano de obra calificada
0	$18.330.000,00
Total	

Periodo	Total
0	$18.330.000,00
Total	

Actividad 2.1.1 Realizar jornadas de socialización a pequeños productores rurales del departamento de Putumayo, sobre la oferta en articulacion institucional en materia de créditos agropecuarios, LEC Finagro, Banco agrario.

Periodo	Mano de obra calificada
0	$16.510.000,00
Total	

Periodo	Total
0	$16.510.000,00
Total	

Actividad 2.1.2 Difundir en el departamento de Putumayo, la oferta de creditos con respectivos beneficios disponibles en banca por la Gobernación de Putumayo en articulacion con el Banco Agrario de Colombia.

Periodo	Mano de obra calificada
0	$5.250.000,00
Total	$5.250.000,00

Periodo	Total
0	$5.250.000,00
Total	

Alternativa: FORTALECER EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Administrativos	Demoras en la ejecución del proyecto	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 2. Menor	Baja credibilidad de los pequeños productores en las instituciones del sector agropecuario	Establecer tiempos precisos para la ejecución del proyecto
2-Componente (Productos)	Legales	Bajo número de créditos aprobados	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 3. Moderado	No se puede acceder a créditos	Desarrollar estrategias conjuntas con los actores que permitan la aprobación de todos los créditos tramitados
3-Actividad	Legales	Bajo numero de creditos aprobados mediante las jornadas de socializacion	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 3. Moderado	No se puede acceder a creditos	Desarrollar estrategias conjuntas con los actores que permitan la aprobacion de todos los creditos Socializados

Alternativa: FORTALECER EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Mejoramiento de la calidad de vidad de los Pequeños productores

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	100,00	$200.000,00	$20.000.000,00
2	100,00	$210.000,00	$21.000.000,00
3	100,00	$220.000,00	$22.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
1	$20.000.000,00	$20.000.000,00
2	$21.000.000,00	$21.000.000,00
3	$22.000.000,00	$22.000.000,00

Alternativa 1

Flujo Económico

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$0,0	$0,0	$0,0	$40.090.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-40.090.000,(
1	$16.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$16.000.000,(
2	$16.800.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$16.800.000,(
3	$17.600.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$17.600.000,(

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: FORTALECER EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO					
$2.319.552,22	12,17 %	$1,06	$400.900,00	$40.090.000,00	$715.973,08

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de apoyo financiero para el acceso al crédito agropecuario y rural (Producto principal del proyecto)	$217.600,00
Servicios de educación informal en inclusión financiera	$183.300,00

03 - Decisión

Alternativa

FORTALECER EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Aumentar el nivel de formación en educación financiera recibida por los productores agropecuarios y campesinos del Departamento del Putumayo

Producto

1.1. Servicios de educación informal en inclusión financiera

Indicador

1.1.1 Personas capacitadas

Medido a través de: Número de personas

Meta total: 100,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	100,0000		

02 - Objetivo 2

2. Mayor acceso al crédito mediante el conocimiento de los servicios financieros disponibles en la banca para los pequeños productores agropecuarios del departamento de Putumayo

Producto

2.1. Servicio de apoyo financiero para el acceso al crédito agropecuario y rural (Producto principal del proyecto)

Indicador

2.1.1 Productores con acceso a crédito agropecuario y rural

Medido a través de: Número de productores

Meta total: 100,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	100,0000		

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Productores Beneficiados Con Recursos Del Proyecto

Medido a través de: Número

Código: 1100G072

Fórmula:

Tipo de Fuente: Documento oficial

Fuente de Verificación: Informe de Ejecucion

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	100	Total:	100

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

1703 - Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales

Subprograma presupuestal

1100 INTERSUBSECTORIAL AGROPECUARIO

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	Putumayo	Departamentos	Propios	0	$40.090.000,00
				Total	$40.090.000,00
	Total Inversión				$40.090.000,00
Total					**$40.090.000,00**

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Incrementar el acceso a servicios financieros de los pequeños productores agropecuarios en el Departamento de Putumayo.	**número de productores beneficiados**	**Tipo de fuente:** Documento oficial **Fuente:** Registro Fotografico,Informe de Ejecucion	**el proyecto se cumplio con los terminos y condiciones establecidas**
Componentes (Productos)	1.1 Servicios de educación informal en inclusión financiera	**Personas capacitadas**	**Tipo de fuente:** Documento oficial. **Fuente:** Listado de Asistencia, Informe de Ejecucion	
Componentes (Productos)	2.1 Servicio de apoyo financiero para el acceso al crédito agropecuario y rural (Producto principal del proyecto)	**Productores con acceso a crédito agropecuario y rural**	**Tipo de fuente:** Documento oficial **Fuente:** Listado de Asistencia , Informe de Ejecucion	**mayor acceso a creditos agropecuarios en la poblacion del sector agropecuario**
Actividades	1.1.1 - Adelantar jornadas de capacitacion a pequeños productores del sector agropecuario para aumentar el conocimiento en economia y finanzas en cada uno de los 13 municipios del departamento de Putumayo.(*)		**Tipo de fuente:** **Fuente:**	
Actividades	2.1.1 - Realizar jornadas de socialización a pequeños productores rurales del departamento de Putumayo, sobre la oferta en articulacion institucional en materia de créditos agropecuarios, LEC Finagro, Banco agraric.(*) 2.1.2 - Difundir en el departamento de Putumayo, la oferta de creditos con respectivos beneficios disponibles en banca por la Gobernación de Putumayo en articulacion con el Banco Agrario de Colombia.(*)	**Nombre: Productores Beneficiados Con Recursos Del Proyecto** **Unidad de Medida: Número** **Meta: 100.0000**	**Tipo de fuente:** **Fuente:**	**se socializò, se tramito y se aprobaron creditos en las jornadas de socializacion de lineas especiales**

(*) Actividades con ruta crítica

San Miguel Agreda de Mocoa, 24 de marzo de 2023

DP-SDAM-.0297

Doctor:
DEBRAY RODRIGUEZ URBANO
Secretario de Planeación Departamental

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL Gobernación de Putumayo
Mocoa- Putumayo

Referencia: información de Actualización de proyecto y solicitud de actualización de Registro BPIN No 2022006860251.

Cordial saludo

Muy respetuosamente le informo que a través de acta de Reunión Interna No 001 de 24 de marzo de 2023, se aprobó los ajustes al presupuesto general y análisis de precios unitarios, cotizaciones, viabilidades técnicas y financieras y cronograma de actividades para la vigencia 2023 del proyecto con registro BPIN No 2022006860251 del del 13/10/2022, correspondiente al proyecto denominado "**FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO**" cuyo valor total es de $ 37.090.000 millones de pesos.

Por lo anteriormente señalado, le solicitamos se expida la actualización del registro BPIN No 2022006860251 para la vigencia 2023.

Como soporte de esta solicitud, se anexan los siguientes documentos actualizados:

1. Concepto técnico sectorial
2. Propuesta de financiación del proyecto
3. Viabilidad financiera del proyecto
4. Concepto técnico profesional del sector
5. Resolución 2230 de 30/09/2022
6. Acta de Reunión No 1 de 24/3/2023
7. Certificado de precios regionales

Agradeciéndole por su atención

HILIANA HIBETH TORO PIANDA
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

Elaboro:	HERNAN ERAZO ROSERO	Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente	Profesional de apoyo	

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-SG-009
	ACTA REUNIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 19/01//2015

TIPO DE LA REUNIÓN: Mesa técnica interna	**Acta No.: 001**
OBJETO: Análisis, y aprobación de ajustes al proyecto denominado **FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO,** registro BPIN No 2022006860251 del 13/10/2022	
DEPENDENCIA O PROCESO RESPONSABLE: Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente	**Fecha:** 24/3/2023
LUGAR: Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente	**Hora Inicio: 10 am** **Hora de Terminación: 11:00 am**

ORDEN DEL DÍA	
1	Saludo y llamado a lista
2	Propuesta de ajustes relacionados con movimientos presupuestales y fuentes de financiación
3	Aprobación de la propuesta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 24 de marzo de 2023, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente Departamental, Dra. Hiliana Hibeth Toro Pianda, Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente y Hernán Erazo Rosero, Profesional de apoyo, con el propósito de analizar y ajustar los movimientos al interior de las actividades que conforman el proyecto denominado **FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO,** registro BPIN No 2022006860251 del 13/10/2022.

Hernán Erazo Rosero, Profesional de Apoyo de la SDAMA, da a conocer los detalles referentes al proyecto antes mencionado, en los siguientes términos.

1. Que el proyecto fue formulado por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, por un valor de $40.090.000,0, los cuales son aportes de la Gobernación del Putumayo, con fuente de financiación "**RECURSOS PROPIOS** ".
2. Que el proyecto se Registró con BPIN No 2022006860251 del 13/10/2022. emitido por el Secretario de Planeación Departamental del Putumayo.
3. Que el proyecto fue formulado en el año 2022 para ser ejecutado en la vigencia fiscal

2023

4. Que según el POAI de la vigencia 2023 se le asignaron el valor de 37.090.000,0 millones de pesos, y el valor del proyecto viabilizado y con registro BPIN es de $ 40.090.000 millones de pesos, presentándose una diferencia de 3 millones de pesos.
5. En este orden de idea se ve la necesidad de ajustar el presupuesto al interior de las actividades, sin detrimento del objeto principal e inicial del proyecto registrado y viabilizado.
6. Que para el ajuste en el presupuesto de las actividades que componen el proyecto, se disminuyó o elimino en otros casos algunos item que no son necesarios o representan algún tipo de limitante en la ejecución del mismo.
7. De acuerdo al análisis realizado, se propone eliminar de la actividad uno "adelantar jornadas de capacitación a pequeños productores del sector agropecuario para aumentar el conocimiento en economía y finanzas en cada uno de los 13 municipios del departamento de Putumayo. y dos "realizar jornadas de socialización a pequeños productores rurales del departamento de Putumayo, sobre la oferta en articulación institucional en materia de créditos agropecuarios, LEC Finagro, Banco agrario" el item lapiceros, puesto que en el entendido, los asistentes a estos eventos, ya lo poseen. De las mismas actividades del item "Cartilla fotocopias (condiciones LEC finagro, condiciones crédito BAC"), se estandarizo el valor de estas.

 Así mismo, se ajusta la actividad 1, de "Adelantar jornadas de capacitación a pequeños productores del sector agropecuario para aumentar el conocimiento en economía y finanzas....." a "Adelantar jornadas de asistencia técnica a pequeños productores del sector agropecuario para aumentar el conocimiento en economía y finanzas en cada uno de los 13 municipios del departamento de Putumayo", ya en estos espacios están dirigidos hacia dar asistencia técnica agropecuaria en especial aspectos financieros.
8. A continuación, se muestra el comparativo entre el presupuesto general inicial y el ajustado.

			PRESUPUESTO AJUSTADO			PRESUPUESTO INICIAL			
ACTIVIDAD	CATEGORÍA DE INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DIFERENCIA
1 Adelantar jornadas de asistencia técnica a pequeños productores del sector agropecuario para aumentar el conocimiento en economía y finanzas en cada uno de los 13 municipios del departamento de Putumayo.	Mano de obra calificada	numero	13	400.000,0	5.200.000,0	13	500.000,0	6.500.000,0	1.300.000,0
	materiales	numero	13	200.000,0	2.600.000,0	13	280.000,0	3.640.000,0	1.040.000,0
	logistica	numero	13	630.000,0	8.190.000,0	13	630.000,0	8.190.000,0	-
TOTAL, ACTIVIDAD					15.990.000,0			18.330.000,0	2.340.000,0
2 realizar jornadas de socialización a pequeños productores rurales del departamento de Putumayo, sobre la oferta en articulación institucional en materia de créditos agropecuarios, LEC Finagro, Banco agrario.	Mano de obra calificada	numero	13	400.000,0	5.200.000,0	13	500.000,0	6.500.000,0	1.300.000,0
	materiales	numero	13	200.000,0	2.600.000,0	13	140.000,0	1.820.000,0	780.000,0
	logistica	numero	13	630.000,0	8.190.000,0	13	630.000,0	8.190.000,0	-
TOTAL, ACTIVIDAD					15.990.000,0			16.510.000,0	520.000,0
3 difundir en el departamento de Putumayo, la oferta de créditos con respectivos beneficios disponibles en banca por la Gobernación de Putumayo en articulación con el Banco Agrario de Colombia.	Mano de obra calificada	cuñas	292	17.500,0	5.110.000,0	300	17.500,0	5.250.000,0	140.000,0
TOTAL, ACTIVIDAD					5.110.000,0			5.250.000,0	140.000,0
TOTAL, PROYECTO					37.090.000,0			40.090.000,0	3.000.000,0

9. Que en virtud de lo anterior, es necesario actualizar el cronograma de actividades, presupuesto general, análisis de precios unitarios, las cotizaciones, viabilidades técnicas y financieras para la vigencia 2023 e iniciar el proceso de contratación del proyecto ""**FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO**".
10. Que al actualizar los documentos antes mencionados, en ningún momento se modifican la población objetivo, objetivos generales y específicos, actividades, metas e indicadores.

CONCLUSIONES:

1. Luego de los puntos antes señalados por el profesional de apoyo, Hernán Erazo Rosero, la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, Dra. Hiliana Hibeth Toro Pianda, se **aprueba** los ajustes al proyecto **FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"**
2. Informar a la Secretaría de Planeación Departamental, los ajustes realizados al subproyecto antes mencionado, esto con el fin de que se actualice el Registro BPIN.

En constancia firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
HILIANA HIBETH TORO PIANDA	Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente	
HERNAN ERAZO ROSERO	Profesional de apoyo SDAMA	

NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
OBJETIVO GENERAL	INCREMENTAR EL ACCESO AL CRÉDITO AGROPECUARIO DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

				PRESUPUESTO AJUSTADO		
OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD	CATEGORÍA DE INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Aumentar el nivel de formación en educación financiera recibida por los productores agropecuarios y campesinos del Departamento del Putumayo	1 Adelantar jornadas de asistencia tecnica a pequeños productores del sector agropecuario para aumentar el conocimiento en economía y finanzas en cada uno de los 13 municipios del departamento de Putumayo.	Mano de obra calificada	numero	13	400.000,0	5.200.000,0
		materiales	numero	13	200.000,0	2.600.000,0
		logística	numero	13	630.000,0	8.190.000,0
	TOTAL ACTIVIDAD					**15.990.000,0**
Mayor acceso al crédito mediante el conocimiento de los servicios financieros disponibles en la banca para los pequeños productores agropecuarios del departamento de Putumayo	2 Realizar jornadas de socialización a pequeños productores rurales del departamento de Putumayo, sobre la oferta en articulación institucional en materia de créditos agropecuarios. LEC Finagro, Banco agrario.	Mano de obra calificada	numero	13	400.000,0	5.200.000,0
		materiales	numero	13	200.000,0	2.600.000,0
		logística	numero	13	630.000,0	8.190.000,0
	TOTAL ACTIVIDAD					**15.990.000,0**
	3 Difundir en el departamento de Putumayo, la oferta de créditos con respectivos beneficios disponibles en banca por la Gobernación de Putumayo en articulación con el Banco Agrario de Colombia.	Mano de obra calificada	cuñas	292	17.500,0	5.110.000,0
	TOTAL ACTIVIDAD					**5.110.000,0**
	TOTAL PROYECTO					**37.090.000,0**

HILIANA HIBETH TORO PIANDA
Secretaria De Desarrollo Agropecuario Y Medio Ambiente

HERNAN BRAZO ROSERO
Profesional de apoyo SDMA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Proyecto:	FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO			
Actividad 1:	1 Adelantar jornadas de asistencia tecnica a pequeños productores del sector agropecuario para aumentar el conocimiento en economía y finanzas en cada uno de los 13 municipios del departamento de Putumayo.			
Unidad de medida:	numero		**cantidad**	1

Materiales.

Descripción	UN	CANT UNITARIA	VR/UNIT ($)	VR/TOT ($)
Cartilla fotocopias (condiciones LEC finagro, condiciones credito BAC)	un	40	5.000	200.000
				-
				-
				-
Subtotal				**200.000**

Mano de obra calificada

Profesional en zootecnia, ing agronomo, administrativa o del area financiera con experiencia en manejo de creditos agropecuarios	jornada (4 horas)	1	400.000	400.000
Subtotal				**400.000**

Logística

Alquiler de auditorio y/o salon de eventos incluye equipos de sonido videobean, dos mesas principales y 40 sillas	numero	1	350.000	350.000
Refrigerios (jugo natural 275 ml y empanada 100 gr)	numero	40	7.000	280.000
				-
Subtotal				**630.000**
TOTAL ACTIVIDAD				**1.230.000**

HILIANA HILBETH TORO PIANDA
taria De Desarrollo Agropecuario Y Medio Ambiente

HERNAN ERAZO ROSERO
Profesional de apoyo SDMA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Proyecto:	FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO			
Actividad 1:	2. Realizar jornadas de socialización a pequeños productores rurales del departamento de Putumayo, sobre la oferta en articulación institucional en materia de créditos agropecuarios, LEC Finagro, Banco agrario.			
Unidad de medida:	numero		cantidad	1

Materiales.

Descripción	UN	CANT UNITARIA	VR/UNIT ($)	VR/TOT ($)
Cartilla fotocopias (condiciones LEC finagro, condiciones credito BAC)	un	40	5.000	200.000
				-
				-
				-
				-
Subtotal				**200.000**

Mano de obra calificada

Profesional agronomo, zootecnista o profesional del area financiera y/o ares afines	jornada (4 horas)	1	400.000	400.000
Subtotal				**400.000**
Logística				
Alquiler de auditorio y/o salon de eventos incluye equipos de sonido videobean, dos mesas principales y 40 sillas	numero	1	350.000	350.000
Refrigerios (jugo natural 275 ml y empanada 100 gr)	numero	40	7.000	280.000
Subtotal				**630.000**
TOTAL ACTIVIDAD				**1.230.000**

HILIANA HIBETH TORO PIANDA
taria De Desarrollo Agropecuario Y Medio Ambiente

HERNAN ERAZO ROSERO
Profesional de apoyo SDMA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Proyecto:	FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO			
Actividad 1:	3 Difundir en el departamento de Putumayo, la oferta de créditos con respectivos beneficios disponibles en banca por la Gobernación de Putumayo en articulación con el Banco Agrario de Colombia.			
Unidad de medida:	numero		cantidad	1
Mano de obra calificada				
Edicion y emision de cuñas radiales con tiempo de duracion de 30 ssegundos	cuñas	1	17.500	17.500
Subtotal				**17.500**
TOTAL ACTIVIDAD				**17.500**

HILIANA HIBETH TORO PIANDA
taria De Desarrollo Agropecuario Y Medio Ambiente

HERNAN ERAZO ROSERO
Profesional de apoyo SDMA

FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

CRONOGRAMA DE ACTDIVIADES - 2023

ACTIVIDAD	MES 1	MES 2	MES 3
1 Adelantar jornadas de asistencia tecnica a pequeños productores del sector agropecuario para aumentar el conocimiento en economía y finanzas en cada uno de los 13 municipios del departamento de Putumayo.	X	X	
2 Realizar jornadas de socialización a pequeños productores rurales del departamento de Putumayo, sobre la oferta en articulación institucional en materia de créditos agropecuarios, LEC Finagro, Banco agrario.		X	X
3 Difundir en el departamento de Putumayo, la oferta de créditos con respectivos beneficios disponibles en banca por la Gobernación de Putumayo en articulación con el Banco Agrario de Colombia.		X	X

HILIANA HIBETH TORO PIANDA
aria De Desarrollo Agropecuario Y Medio Ambiente

HERNAN ERAZO ROSERO
Profesional de apoyo SDM

Mocoa, 20 de marzo de 2023

22-3-23

Señores
FUNDACION BUNGRE BENACH
RL/ ROBERT EDUARDO QUISTON GUAYAPATOY
E. S. D.

Asunto: Solicitud de cotización.

Cordial saludo,

Me permito solicitar muy respetuosamente se cotice las actividades que se requieren ejecutar con el proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"

Actividad :	1 Adelantar jornadas de asistencia tecnica a pequeños productores del sector agropecuario para aumentar el conocimiento en economía y finanzas en cada uno de los 13 municipios del departamento de Putumayo.

Materiales.

Descripción	UN	CANT UNITARIA	CANT TOTAL	VR/UNIT ($)	VR/TOT ($)
Cartilla fotocopias (condiciones LEC finagro, condiciones credito BAC)	un	40	520		
Subtotal	-	-			
Mano de obra calificada	-	-			
Profesional en zootecnia, ing agronomo, administrativa o del area financiera con experiencia en manejo de creditos agropecuarios	jornada (4 horas)	1	13		
Subtotal	-	-			
Logistica	-	-			
Alquiler de auditorio y/o salon de eventos incluye equipos de sonido videobean, dos mesas principales y 40 sillas	numero	1	13		
Refrigerios (jugo natural 275 ml y empanada 100 gr)	numero	40	520		
Subtotal	-	-			
TOTAL ACTIVIDAD		-			

	-				
Actividad :	2 Realizar jornadas de socialización a pequeños productores rurales del departamento de Putumayo, sobre la oferta en articulación institucional en materia de créditos agropecuarios, LEC Finagro, Banco agrario.				
Materiales.	-	-		-	
Cartilla fotocopias (condiciones LEC finagro, condiciones credito BAC)	un	40	520		
Subtotal	-	-			
Mano de obra calificada	-	-			
Profesional agronomo, zootecnista o profesional del area financiera y/o ares afines	jornada (4 horas)	1	13		
Subtotal	-	-			
Logística	-	-			
Alquiler de auditorio y/o salon de eventos incluye equipos de sonido videobean, dos mesas principales y 40 sillas	numero	1	13		
Refrigerios (jugo natural 275 ml y empanada 100 gr)	numero	40	520		
Subtotal	-	-			
TOTAL ACTIVIDAD	-	-			
Actividad :	3 Difundir en el departamento de Putumayo, la oferta de créditos con respectivos beneficios disponibles en banca por la Gobernación de Putumayo en articulación con el Banco Agrario de Colombia.				
Mano de obra calificada	-	-			
Edicion y emision de cuñas radiales con tiempo de duracion de 30 ssegundos	cuñas	1	292		
Subtotal	-	-			
TOTAL ACTIVIDAD	-	-			
TOTAL PROYECTO					

Es importante tener en cuenta dentro de la cotización la puesta en punto de lo mencionado anteriormente, las retenciones, gastos directos e indirectos como: administrativos, impuestos departamentales, Iva y pólizas que dé lugar la ejecución, entre otros.

Atentamente

HILIANA HIBETH TORO PIANDA
Secretaria De Desarrollo Agropecuario Y Medio Ambiente

Mocoa, 20 de marzo de 2023

20-3-23

Señores
FUNDACION AMBIENTE DORADO
RL/ JUAN MOLINA CASTRO
E. S. D.

Asunto: Solicitud de cotización.

Cordial saludo,

Me permito solicitar muy respetuosamente se cotice las actividades que se requieren ejecutar con el proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".

Actividad :	1 Adelantar jornadas de asistencia tecnica a pequeños productores del sector agropecuario para aumentar el conocimiento en economía y finanzas en cada uno de los 13 municipios del departamento de Putumayo.

Materiales.

Descripción	UN	CANT UNITARIA	CANT TOTAL	VR/UNIT ($)	VR/TOT ($)
Cartilla fotocopias (condiciones LEC finagro, condiciones credito BAC)	un	40	520		
Subtotal	-	-			
Mano de obra calificada	-	-			
Profesional en zootecnia, ing agronomo, administrativa o del area financiera con experiencia en manejo de creditos agropecuarios	jornada (4 horas)	1	13		
Subtotal	-	-			
Logística	-	-			
Alquiler de auditorio y/o salon de eventos incluye equipos de sonido videobean, dos mesas principales y 40 sillas	numero	1	13		
Refrigerios (jugo natural 275 ml y empanada 100 gr)	numero	40	520		
Subtotal	-	-			
TOTAL ACTIVIDAD	-	-			

Actividad :	2 Realizar jornadas de socialización a pequeños productores rurales del departamento de Putumayo, sobre la oferta en articulación institucional en materia de créditos agropecuarios, LEC Finagro, Banco agrario.					
Materiales.	-	-		-		
Cartilla fotocopias (condiciones LEC finagro, condiciones credito BAC)	un	40	520			
Subtotal	-	-				
Mano de obra calificada	-	-				
Profesional agronomo, zootecnista o profesional del area financiera y/o ares afines	jornada (4 horas)	1	13			
Subtotal	-	-				
Logística	-	-				
Alquiler de auditorio y/o salon de eventos incluye equipos de sonido videobean, dos mesas principales y 40 sillas	numero	1	13			
Refrigerios (jugo natural 275 ml y empanada 100 gr)	numero	40	520			
Subtotal	-	-				
TOTAL ACTIVIDAD	-	-				
Actividad :	3 Difundir en el departamento de Putumayo, la oferta de créditos con respectivos beneficios disponibles en banca por la Gobernación de Putumayo en articulación con el Banco Agrario de Colombia.					
Mano de obra calificada	-	-				
Edicion y emision de cuñas radiales con tiempo de duracion de 30 ssegundos	cuñas	1	292			
Subtotal	-	-				
TOTAL ACTIVIDAD	-	-				
TOTAL PROYECTO						

Es importante tener en cuenta dentro de la cotización la puesta en punto de lo mencionado anteriormente, las retenciones, gastos directos e indirectos como: administrativos, impuestos departamentales, Iva y pólizas que dé lugar la ejecución, entre otros.

Atentamente

HILIANA HIBETH TORO PIANDA
Secretaria De Desarrollo Agropecuario Y Medio Ambiente

Mocoa, 20 de marzo de 2023

Señores
FUNDACION FUNADCO
RL/ EDISON RUBIO MURILLO
E. S. D.

Asunto: Solicitud de cotización.

Cordial saludo,

Me permito solicitar muy respetuosamente se cotice las actividades que se requieren ejecutar con el proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"

Actividad :	1 Adelantar jornadas de asistencia tecnica a pequeños productores del sector agropecuario para aumentar el conocimiento en economía y finanzas en cada uno de los 13 municipios del departamento de Putumayo.

Materiales. - - - -

Descripción	UN	CANT UNITARIA	CANT TOTAL	VR/UNIT ($)	VR/TOT ($)
Cartilla fotocopias (condiciones LEC finagro, condiciones credito BAC)	un	40	520		
Subtotal	-	-			
Mano de obra calificada	-	-			
Profesional en zootecnia, ing agronomo, administrativa o del area financiera con experiencia en manejo de creditos agropecuarios	jornada (4 horas)	1	13		
Subtotal	-	-			
Logística	-	-			
Alquiler de auditorio y/o salon de eventos incluye equipos de sonido videobean, dos mesas principales y 40 sillas	numero	1	13		
Refrigerios (jugo natural 275 ml y empanada 100 gr)	numero	40	520		
Subtotal	-	-			
TOTAL ACTIVIDAD	-	-			

Actividad :	2 Realizar jornadas de socialización a pequeños productores rurales del departamento de Putumayo, sobre la oferta en articulación institucional en materia de créditos agropecuarios, LEC Finagro, Banco agrario.					
Materiales.	-	-		-		
Cartilla fotocopias (condiciones LEC finagro, condiciones credito BAC)	un	40	520			
Subtotal	-	-				
Mano de obra calificada	-	-				
Profesional agronomo, zootecnista o profesional del area financiera y/o ares afines	jornada (4 horas)	1	13			
Subtotal	-	-				
Logística	-	-				
Alquiler de auditorio y/o salon de eventos incluye equipos de sonido videobean, dos mesas principales y 40 sillas	numero	1	13			
Refrigerios (jugo natural 275 ml y empanada 100 gr)	numero	40	520			
Subtotal	-	-				
TOTAL ACTIVIDAD	-	-				
Actividad :	3 Difundir en el departamento de Putumayo, la oferta de créditos con respectivos beneficios disponibles en banca por la Gobernación de Putumayo en articulación con el Banco Agrario de Colombia.					
Mano de obra calificada	-	-				
Edicion y emision de cuñas radiales con tiempo de duracion de 30 ssegundos	cuñas	1	292			
Subtotal	-	-				
TOTAL ACTIVIDAD	-	-				
TOTAL PROYECTO						

Es importante tener en cuenta dentro de la cotización la puesta en punto de lo mencionado anteriormente, las retenciones, gastos directos e indirectos como: administrativos, impuestos departamentales, Iva y pólizas que dé lugar la ejecución, entre otros.

Atentamente

HILIANA HIBETH TORO PIANDA
Secretaria De Desarrollo Agropecuario Y Medio Ambiente

FUNADCO

Mocoa, Putumayo 22 de marzo de 2023

Doctora
HILIANA HIBETH TORO PIANDA
Secretaria Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
Gobernación del Putumayo
Ciudad

Asunto: Cotización

Cordial saludo

La Fundación para el Apoyo y Contribución al Desarrollo Comunitario, presenta a usted la cotización solicitada por su secretaria del proyecto, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"**, agradecemos de ante mano su colaboración.

Actividad :	1 Adelantar jornadas de asistencia tecnica a pequeños productores del sector agropecuario para aumentar el conocimiento en economía y finanzas en cada uno de los 13 municipios del departamento de Putumayo.				
Materiales.	-	-		-	-
Descripción	UN	CANT UNITARIA	CANT TOTAL	VR/UNIT ($)	VR/TOT ($)
Cartilla fotocopias (condiciones IEC finagro, condiciones credito BAC)	Un	40	520	4.500	2.340.000
Subtotal					**2.340.000**
Mano de obra calificada	-	-		-	-
Profesional en zootecnia, ing agronomo, administrativa o del area financiera con experiencia en manejo de creditos agropecuarios	jornada (4 horas)	1	13	350.000	4.550.000
Subtotal	-	-		-	**4.550.000**
Logística	-	-		-	-
Alquiler de auditorio y/o salon de eventos incluye equipos de sonido videobean, dos mesas principales y 40 sillas	numero	1	13	300.000	3.900.000
Refrigerios (jugo natural 275 ml y empanada 100 gr)	numero	40	520	7.000	3.640.000
Subtotal	-	-		-	**7.540.000**
TOTAL ACTIVIDAD	-	-		-	**14.430.000**

FUNADCO
Fundación para el Apoyo y Contribución al Desarrollo Comunitario

Av. 2B 73BN - 22
Cali – Valle
Telefax: 6542385 Cel: 3108285985

Calle 6 No. 5-64
San Francisco – Putumayo
Cel: 3103808751

Villagarzón - Putumayo
(Barrió Fátima)
Cel: 3133166299

Email:
funadco@yahoo.com.co
funadcoptyo@gmail.com
funadcocali@gmail.com

FUNADCO

Actividad :	2 Realizar jornadas de socialización a pequeños productores rurales del departamento de Putumayo, sobre la oferta en articulación institucional en materia de créditos agropecuarios, LEC Finagro, Banco agrario.				
Materiales.	-	-		-	
Cartilla fotocopias (condiciones LEC finagro, condiciones credito BAC)	un	40	520	4.500	2.340.000
Subtotal	-	-		-	**2.340.000**
Mano de obra calificada	-	-		-	-
Profesional agronomo, zootecnista o profesional del area financiera y/o ares afines	jornada (4 horas)	1	13	350.000	4.550.000
Subtotal	-	-		-	**4.550.000**
Logística	-	-		-	-
Alquiler de auditorio y/o salon de eventos incluye equipos de sonido videobean, dos mesas principales y 40 sillas	numero	1	13	300.000	3.900.000
Refrigerios (jugo natural 275 ml y empanada 100 gr)	numero	40	520	7.000	3.640.000
Subtotal	-	-			**7.540.000**
TOTAL ACTIVIDAD	-	-			**14.430.000**
Actividad :	3 Difundir en el departamento de Putumayo, la oferta de créditos con respectivos beneficios disponibles en banca por la Gobernación de Putumayo en articulación con el Banco Agrario de Colombia.				
Mano de obra calificada	-	-		-	-
Edicion y emision de cuñas radiales con tiempo de duracion de 30 ssegundos	cuñas	1	292	17.200	5.022.400
Subtotal	-				**5.022.400**
TOTAL ACTIVIDAD	-	-		-	**5.022.400**
TOTAL PROYECTO					**33.882.400**

FUNADCO
Fundación para el Apoyo y Contribución al Desarrollo Comunitario

Atentamente,

Edinson Rubio

FUNDACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO "FUNADCO"
Nit. No. 900295486-6
EDISON RUBIO MURILLO
Representante Legal
C.C. No. 16.752.552 exp. En Cali - Valle

FUNDACION BUNGBE BENACH
NIT:900933460-3
Celular:3148516054
Sibundoy Putumayo

Mocoa, Putumayo, 22 de marzo de 2023

Doctora
HILIANA HIBETH TORO PIANDA
Secretaria Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
Gobernación del Putumayo
Ciudad

Asunto: Cotización

Cordial saludo

La Fundación BUNGRE BENACH, presenta a usted la cotización solicitada por su secretaria del proyecto, cuyo objeto es: **"FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".** La siguiente cotización tiene una vigencia no superior a 30 días.

Actividad :	1 Adelantar jornadas de asistencia tecnica a pequeños productores del sector agropecuario para aumentar el conocimiento en economia y finanzas en cada uno de los 13 municipios del departamento de Putumayo				
Materiales.	-	-		-	-
Descripción	**UN**	**CANT UNITARIA**	**CANT TOTAL**	**VR/UNIT ($)**	**VR/TOT ($)**
Cartilla fotocopias (condiciones LEC finagro, condiciones credito BAC)	un	40	520	5.500	2.860.000
Subtotal	-	-		-	**2.860.000**
Mano de obra calificada	-	-		-	-
Profesional en zootecnia, ing agronomo, administrativa o del area financiera con experiencia en manejo de creditos agropecuarios	jornada (4 horas)	1	13	450.000	5.850.000
Subtotal	-	-		-	**5.850.000**
Logistica	-	-		-	-
Alquiler de auditorio y/o salon de eventos incluye	numero	1	13	400.000	5.200.000

Robert Eduardo Quistor Guayapatoy
Representante Legal
NIT:900933460-3
Celular:3148516054
Sibundoy Putumayo

equipos de sonido videobean, dos mesas principales y 40 sillas					
Refrigerios (jugo natural 275 ml y empanada 100 gr)	numero	40	520	7.000	3.640.000
Subtotal	-	-		-	**8.840.000**
TOTAL ACTIVIDAD	-	-		-	**17.550.000**
Actividad :	2 Realizar jornadas de socialización a pequeños productores rurales del departamento de Putumayo, sobre la oferta en articulación institucional en materia de créditos agropecuarios, LEC Finagro, Banco agrario.				
Materiales.	-	-		-	
Cartilla fotocopias (condiciones LEC finagro, condiciones credito BAC)	un	40	520	5.500	2.860.000
Subtotal	-	-		-	**2.860.000**
Mano de obra calificada	-	-		-	-
Profesional agronomo, zootecnista o profesional del area financiera y/o ares afines	jornada (4 horas)	1	13	450.000	5.850.000
Subtotal	-	-		-	**5.850.000**
Logística	-	-		-	-
Alquiler de auditorio y/o salon de eventos incluye equipos de sonido videobean, dos mesas, principales y 40 sillas	numero	1	13	400.000	5.200.000
Refrigerios (jugo natural 275 ml y empanada 100 gr)	numero	40	520	7.000	3.640.000
Subtotal	-	-		-	**8.840.000**
TOTAL ACTIVIDAD	-	-		-	**17.550.000**
Actividad :	3 Difundir en el departamento de Putumayo, la oferta de créditos con respectivos beneficios disponibles en banca por la Gobernación de Putumayo en articulación con el Banco Agrario de Colombia.				
Mano de obra calificada	-	-		-	-
Edicion y emision de cuñas radiales con tiempo de duracion de 30 ssegundos	cuñas	1	292	17.800	5.197.600
Subtotal	-	-		-	**5.197.600**
TOTAL ACTIVIDAD	-	-		-	**5.197.600**
TOTAL PROYECTO					**40.297.600**

Atentamente,

FUNDACION
BUNGBE BENACH
NIT. 900933460

FUNBB.

NIT:900933460-3
Celular:3148516054
Sibundoy Putumayo

ROBERT EDUARDO QUISTON GUAYAPATOY
REPRESENTANTE LEGAL FUNBB

B/: Las Lajas Manzana & casa 50sibundoy Pyo . Celular 3148516054- EMAIL: roberthq516@gmail.com

Ambiente Dorado

Por un desarrollo sostenible

NIT. 849 002 723-5

Mocoa, Putumayo, 22 de marzo de 2023

Doctora
HILIANA HIBETH TORO PIANDA
Secretaria Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
Gobernación del Putumayo
Ciudad

22-3-23

Asunto: Cotización

Cordial saludo

La fundación AMBIENTE DORADO, presenta a usted la cotización solicitada por su secretaria del proyecto, cuyo objeto es: "FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO";

Actividad :	1 Adelantar jornadas de asistencia tecnica a pequeños productores del sector agropecuario para aumentar el conocimiento en economía y finanzas en cada uno de los 13 municipios del departamento de Putumayo.				
Materiales.	-	-		-	-
Descripción	**UN**	**CANT UNITARIA**	**CANT TOTAL**	**VR/UNIT ($)**	**VR/TOT ($)**
Cartilla fotocopias (condiciones LEC finagro, condiciones credito BAC)	un	40	520	5.000	2.600.000
Subtotal	-	-		-	**2.600.000**
Mano de obra calificada	-	-		-	-
Profesional en zootecnia, ing agronomo, administrativa o del area financiera con experiencia en manejo de creditos agropecuarios	jornada (4 horas)	1	13	400.000	5.200.000
Subtotal	-	-		-	**5.200.000**
Logística	-	-		-	-
Alquiler de auditorio y/o salon de eventos incluye equipos de sonido videobean, dos mesas principales y 40 sillas	numero	1	13	350.000	4.550.000
Refrigerios (jugo natural 275 ml y empanada 100 gr)	numero	40	520	7.000	3.640.000
Subtotal	-	-		-	**8.190.000**
TOTAL ACTIVIDAD	-	-		-	**15.990.000**
Actividad :	2 Realizar jornadas de socialización a pequeños productores rurales del departamento de Putumayo, sobre la oferta en articulación institucional en materia de créditos agropecuarios, LEC Finagro, Banco agrario.				
Materiales.	-	-		-	
Cartilla fotocopias (condiciones LEC finagro, condiciones credito BAC)	un	40	520	5.000	2.600.000
Subtotal	-	-		-	**2.600.000**

Mano de obra calificada	-	-		-	-
Profesional agronomo, zootecnista o profesional area financiera y/o ares afines	Jornada (4 horas)	1	13	400.000	5.200.000
Subtotal	-	-		-	**5.200.000**
Logística	-	-		-	-
Alquiler de auditorio y/o salon de eventos incluye equipos de sonido videobean, dos mesas principales y 40 sillas	numero	1	13	350.000	4.550.000
Refrigerios (jugo natural 275 ml y empanada 100 gr)	numero	40	520	7.000	3.640.000
Subtotal	-	-		-	**8.190.000**
TOTAL ACTIVIDAD	-	-		-	**15.990.000**
Actividad :	3 Difundir en el departamento de Putumayo, la oferta de créditos con respectivos beneficios disponibles en banca por la Gobernación de Putumayo en articulación con el Banco Agrario de Colombia.				
Mano de obra calificada	-	-		-	-
Edicion y emision de cuñas radiales con tiempo de duracion de 30 ssegundos	cuñas	1	292	17.500	5.110.000
Subtotal	-	-		-	**5.110.000**
TOTAL ACTIVIDAD	-	-		-	**5.110.000**
TOTAL PROYECTO					**37.090.000**

Los valores ya tienen incluidos el IVA. La presente cotización cuenta con una vigencia de 15 días.

Atentamente,

FUNDACION AMBIENTE DORADO
NIT. 846002723-5
RL/ JUAN MOLINA CASTRO
CEL. 3213434312

Proyecto:	FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

					AMBIENTE DORADO		BUNGRE BENACH		FUNADCO		PROMEDIOS	
Actividad :	1 Adelantar jornadas de asistencia tecnica a pequeños productores del sector agropecuario para aumentar el conocimiento en economia y finanzas en cada uno de los 13 municipios del departamento de Putumayo.											
Materiales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Descripción	UN	CANT UNITARIA	CANT TOTAL	VR/UNIT ($)	VR/TOT ($)	VR/UNIT ($)	VR/TOT ($)	VR/UNIT ($)	VR/TOT ($)	VR/UNIT ($)	VR/TOT ($)	
Cartilla fotocopias (condiciones LEC finagro, condiciones credito BAC)	un	40	520	5.000	2.600.000	5.500	2.860.000	4.500	2.340.000	5.000	2.600.000	
Subtotal	-	-	-	-	**2.600.000**	-	**2.860.000**	-	**2.340.000**	-	**2.600.000**	
Mano de obra calificada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Profesional en zootecnia, ing agronomo, administrativa o del area financiera con experiencia en manejo de creditos agropecuarios	jornada (4 horas)	1	13	400.000	5.200.000	450.000	5.850.000	350.000	4.550.000	400.000	5.200.000	
Subtotal	-	-	-	-	**5.200.000**	-	**5.850.000**	-	**4.550.000**	-	**5.200.000**	
Logistica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Alquiler de auditorio y/o salon de eventos incluye equipos de sonido videobean, dos mesas principales y 40 sillas	numero	1	13	350.000	4.550.000	400.000	5.200.000	300.000	3.900.000	350.000	4.550.000	
Refrigerios (jugo natural 275 ml y empanada 100 gr)	numero	40	520	7.000	3.640.000	7.000	3.640.000	7.000	3.640.000	7.000	3.640.000	
Subtotal	-	-	-	-	**8.190.000**	-	**8.840.000**	-	**7.540.000**	-	**8.190.000**	
TOTAL ACTIVIDAD	-	-	-	-	**15.990.000**	-	**17.550.000**	-	**14.430.000**	-	**15.990.000**	
Actividad :	2 Realizar jornadas de socialización a pequeños productores rurales del departamento de Putumayo, sobre la oferta en articulación institucional en materia de créditos agropecuarios, LEC Finagro, Banco agrario.											
Materiales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cartilla fotocopias (condiciones LEC finagro, condiciones credito BAC)	un	40	520	5.000	2.600.000	5.500	2.860.000	4.500	2.340.000	5.000	2.600.000	
Subtotal	-	-	-	-	**2.600.000**	-	**2.860.000**	-	**2.340.000**	-	**2.600.000**	
Mano de obra calificada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Profesional agronomo, zootecnista o profesional del area financiera y/o ares afines	jornada (4 horas)	1	13	400.000	5.200.000	450.000	5.850.000	350.000	4.550.000	400.000	5.200.000	
Subtotal	-	-	-	-	**5.200.000**	-	**5.850.000**	-	**4.550.000**	-	**5.200.000**	
Logistica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Alquiler de auditorio y/o salon de eventos incluye equipos de sonido videobean, dos mesas principales y 40 sillas	numero	1	13	350.000	4.550.000	400.000	5.200.000	300.000	3.900.000	350.000	4.550.000	
Refrigerios (jugo natural 275 ml y empanada 100 gr)	numero	40	520	7.000	3.640.000	7.000	3.640.000	7.000	3.640.000	7.000	3.640.000	
Subtotal	-	-	-	-	**8.190.000**	-	**8.840.000**	-	**7.540.000**	-	**8.190.000**	
TOTAL ACTIVIDAD	-	-	-	-	**15.990.000**	-	**17.550.000**	-	**14.430.000**	-	**15.990.000**	
Actividad :	3 Difundir en el departamento de Putumayo, la oferta de créditos con respectivos beneficios disponibles en banca por la Gobernación de Putumayo en articulación con el Banco Agrario de Colombia.											
Mano de obra calificada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Edicion y emision de cuñas radiales con tiempo de duracion de 30 ssegundos	cuñas	1	292	17.500	5.110.000	17.800	5.197.600	17.200	5.022.400	17.500	5.110.000	

Subtotal	-	-	-	-	5.110.000	-	5.197.600	-	5.022.400	-	5.110.000
TOTAL ACTIVIDAD	-	-	-	-	5.110.000	-	5.197.600	-	5.022.400	-	5.110.000
TOTAL PROYECTO	-	-	-	-	37.090.000	-	40.297.600	-	33.882.400	-	37.090.000

HERNAN ERAZO ROSERO
Profesional de apoyo SDMA

125

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!

GOBERNACIÓN PUTUMAYO 2020 2023

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE DEPARTAMENTAL

CERTIFICA

Que el Proyecto **"FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"** con BPIN No 2022006860251, los costos presupuestados está acorde a los precios de mercado de la región.

La presente se expide en Mocoa - Putumayo a los 24 días del mes de marzo de 2023.

De ustedes muy cordialmente,

HILIANA HIBETH TORO PIANDA
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-GRP-003
	CONCEPTO TÉCNICO PROFESIONAL DEL SECTOR	VERSION: 01
		FECHA: 05/06/2015
	SECRETARÍA DE PLANEACION	

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

FECHA DE CARGUE:	

ITEM	ASPECTOS A CONCEPTUAR	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A.	
1	Técnicos	X			Los aspectos técnicos son acordes con las acciones a desarrollar
2	Económicos	X			Los costos del proyecto se ajustan a los precios locales o de la región
3	Institucionales	X			Esta acorde con el Plan de Desarrollo Departamental
4	Ambientales	X			Con esta alternativa se contribuirá con la conservación y protección de los recursos naturales
5	Financieros	X			los recursos fiancieros estan garantizados en el POAI 2023
6	Sectorial	X			
7	Culturales	X			
8	Legal o Normativo	X			
9	Población	X			
10	Sociales	X			
11	Localización	X			El proyecto establece la localización de las acciones a desarrollar
12	Riesgos	X			El Proyecto contempla los riesgos y los medios de mitigación
13	Proyecto con ejecución por fases?		X		
14	El proyecto requiere concepto Sanitario?		X		
15	El proyecto requiere Interventoría Externa?		X		
16	El proyecto Requiere Supervisión Externa?		X		La supervisión estará a cargo de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente del Departamento.

VALOR DE LA OBRA O ACTIVIDADES - 2023	**$ 37.090.000**
VALOR DE LA INTERVENTORÍA	**$ 0**
VALOR DE LA SUPERVISIÓN	**$ 0**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO - 2023	**$ 37.090.000**

CONCEPTO	SI/NO	OBSERVACIONES
EL PROYECTO SE CONSIDERA TÉCNICAMENTE VIABLE?	**SI**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN	**NOMBRE**	HERNAN ERAZO ROSERO - EMIR Profesional de Apoyo SDAMA
FIRMA		FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 24/03/2023

PUTUMAYO GOBERNACIÓN	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CODIGO: FT –GPR-005
	CONCEPTO TÉCNICO SECTORIAL	VERSION:01
	SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL	FECHA: 05/06/2015

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

ITEM	ASPECTOS A CONCEPTUAR	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N.A	
1	El proyecto corresponde al Ámbito y manejo de la Secretaria?	X			El proyecto es de competencia de la SDAMA, por tratarse del un proyecto ambiental
2	El sector garantiza la ejecución total del proyecto	x			Se cuenta con los recursos que garanticen la ejecucion en su totaldad
3	El sector garantiza el mantenimiento del proyecto?		X		no requiere etapas de mantenimiento
4	El proyecto tiene anexos todos soportes requeridos	X			Cuenta con los documentos técnicos que soportan el proyecto
5	El concepto técnico del profesional del área es favorable	X			

VALOR DE LA OBRA O ACTIVIDADES	$ 37.090.000
VALOR DE LA INTERVENTORÍA	$ 0
VALOR DE LA SUPERVISIÓN	$ 0
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$ 37.090.000

CONCEPTO	SI/NO	OBSERVACIONES
CONCEPTO FAVORABLE?	SI	Ninguna

RESPONSABLE :	NOMBRE DEL SECRETARIO
	HILIANA HIBETH TORO PIANDA
FIRMA	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

	REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO Secretaría de Planeacion Departamental	VERSION: 1 CODIGO: SPD-000-0000 FECHA: 22/05/2013

VIABILIDAD FINANCIERA DEL PROYECTO

SECTOR O SECRETARIA: SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

ESQUEMA DE FINANCIACION DEL PROYECTO	AÑO	VALOR
VALOR DE EJECUCION DEL PROYECTO (OBRA/ACTIVIDADES)	2023	$ 37.090.000,00
VALOR DE LA INTERVENTORIA		$ 0,00
VALOR DE LA SUPERVISIÓN		$ 0,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	2023	$ 37.090.000,00

PLAN DE DESARROLLO "TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZON"

LÍNEA ESTRATÉGICA	X	DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE
EJE		
DIMENSIÓN		
PILAR		
SECTOR:	DESARROLLO RURAL	
PROGRAMA:	DESARROLLO RURAL INTEGRAL CON ENFOQUE ÉTNICO, TERRITORIAL Y DIFERENCIAL	
SUBPROGRAMA:	CRÉDITOS Y FINANCIAMIENTO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS	
META DE PRODUCTO	100	
INDICADOR	Numero de productores atendidos con créditos con recursos del programa	

ESTRUCTURA FINANCIERA

1. GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

FUENTE DE FINANCIACION	V/R ASIGANDO PLAN INDICATIVO	AÑO	VALOR PLAN INDI VIGENCIA	VALOR A FINANCIAR SUPERVISIÓN	VALOR A FINANCIAR INTERVENTORIA	VALOR A FINANCIAR (OBRA /ACTIVIDADES)	SALDO PLAN INDICA VIGENCIA
Recursos propios	$ 50.000.000,00	2023	$ 37.090.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 37.090.000,00	$ 0,0

2. OTRA(S) FUENTE(S) DE FINANCIACION

ENTIDAD APORTANTE	AÑO	VALOR A FINANCIAR	RECURSO
ASOCAP			
	Total	$ 37.090.000,00	

FIRMA

HILIANA HIBETH TORO PIANDA

Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 24/03/2023

INFORME CONTROL FORMULACIÓN

Fecha de impresión: 4/4/2023 9:08:20 AM

Codigo Bpin:	2022006860251	**Tipo Solicitud:**	Ajustes al Proyecto CON Trámite Territorio	**No:**	2033357
Proyecto:	Fortalecimiento a pequeños productores agropecuarios para el acceso a servicios financieros disponibles en el departamento de Putumayo				
Entidad:	PUTUMAYO	**Sector:**	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
Usuario que emitio el concepto:	ERIKA HERNANDEZ MAYERLY LUNA				

RESULTADO CONTROL FORMULACIÓN

VIABLE Fecha control formulación: 4/4/2023 9:08:19 AM

Dimensión	Pregunta	Descripción	Rta	Observación
Alistamiento - requisitos	¿El objetivo del proyecto y el (los) producto(s) esperado(s) están inmersos en el plan de acción de la entidad?	¿El proyecto propuesto contribuye al cumplimiento de metas propuestas en los instrumentos de planeación de la entidad proponente?	S	SE MANTIENEN LAS CONDICIONES INICIALES
	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico y los soportes correspondientes?	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico y los soportes correspondientes?	S	SE AJUSTA EL PRESUPUESTO AFROBADO EN ACTA DE REUNIÓN
Articulación del proyecto con la política pública	¿El objetivo y las metas programadas en el proyecto están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	¿El proyecto aporta directamente al plan estratégico sectorial o al instrumento estratégico de política del sector?	S	SE MANTIENEN LAS CONDICIONES INICIALES
	¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: Plan Nacional de Desarrollo (PND), los documentos Conpes del sector, y el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP)?	¿El proyecto está correctamente clasificado con los objetivos del PND?	S	SE MANTIENEN LAS CONDICIONES INICIALES
	¿La entidad formuladora es competente para adelantar este proyecto de inversión?	¿La entidad formuladora es competente para adelantar este proyecto de inversión?	S	SE MANTIENEN LAS CONDICIONES INICIALES
Cadena de Valor	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte de evaluación?	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades para todo su horizonte de evaluación?	S	SE MANTIENEN LAS CONDICIONES INICIALES
	¿La información del proyecto refleja cumplimiento de los	¿La información del proyecto refleja cumplimiento de los		SE ANEXA ESTUDIO FINANCIERO AJUSTADO

T	estándares técnicos de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece?	estándares técnicos de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece?		
	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo de las actividades del proyecto?	¿Se adjunta el presupuesto del proyecto y tiene una adecuada correspondencia con las actividades e insumos?	S	SE ANEXA EL PRESUPUESTO ACTUALIZADO
	¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	¿El costeo de las actividades es consistente con la cantidad y calidad de producto a entregar y con el presupuesto adjunto al proyecto?	S	SE ANEXA EL PRESUPUESTO ACTUALIZADO
Fuentes de financiación	¿Los recursos señalados en el componente de fuentes de financiación garantizan el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto?	¿Los recursos señalados en el componente de fuentes de financiación garantizan el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto?	S	SE ASIGNAN LOS RECURSOS SEGÚN RESOLUCIÓN 2280 DEL 30/09/2022 POAI 2023
Indicadores	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión suficientes para hacer seguimiento a las actividades que se realizarán el año a programar?	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión suficientes para hacer seguimiento a las actividades?	S	SE MANTIENEN LAS CONDICIONES INICIALES
T	¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar el seguimiento a los logros el mismo en todo su horizonte de evaluación?	¿Los indicadores de producto planteados permiten medir el avance de sus metas?	S	SE MANTIENEN LAS CONDICIONES INICIALES
Localización	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto? (b)	¿La localización de la alternativa de solución es coherente con la ubicación geográfica de la población objeto de la intervención?	S	SE ANEXA ESTUDIO FINANCIERO AJUSTADO
Maduración	¿El sector ha considerado la totalidad de los recursos requeridos por el proyecto en su horizonte de evaluación y considera que su operación es sostenible en el tiempo?	¿El sector o entidad territorial entrega soportes adecuados que demuestran que la operación del proyecto es sostenible en el tiempo?	S	SE ANEXA ESTUDIO FINANCIERO AJUSTADO
T	¿La entidad ha programado la financiación de las tres etapas del proyecto (preinversión, inversión y operación)? (a)	¿Se relacionan los costos de operación y mantenimiento del bien o servicio a entregar?	S	SE ANEXA ESTUDIO FINANCIERO AJUSTADO

INFORME CONTROL FORMULACIÓN

Codigo Bpin: 2022006860251 **Tipo Solicitud:** Ajustes al Proyecto CON Trámite Territorio **No.** 203335 7

Marco lógico	¿Existe una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto? (c)	¿La magnitud del problema es verificable?	S	SE MANTIENEN LAS CONDICIONES INICIALES

INFORME VIABILIDAD

Fecha de impresión: 4/4/2023 9:33:42 AM

Codigo Bpin:	2022006360251	**Tipo Solicitud:**	Ajustes al Proyecto CON Trámite Territorio	**No:**	2033357
Proyecto:	Fortalecimiento a pequeños productores agropecuarios para el acceso a servicios financieros disponibles en el departamento de Putumayo				
Entidad:	PUTUMAYO	**Sector:**	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		
Usuario que emitio el concepto:	HILIANA TORO HIBETH PIANDA				

RESULTADO VIABILIDAD

VIABLE Fecha viabilidad: 4/4/2023 9:33:41 AM

Dimensión	Pregunta	Descripción	Rta	Observación
Cadena de Valor	¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	Si	
	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo y programa del proyecto?	Para cumplir con el objetivo, se evidencia una relación lógica con el nombre del proyecto y su programa presupuestal.	Si	
	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	Si	
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	Si	
	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	
Marco lógico	¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos		Si	

	propuestos, se encuentra articulación y coherencia entre todos los elementos analizados?		
	¿La magnitud del problema está directamente asociada con el problema planteado?		Si
Relación con la planificación	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector.	Si
	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los Planes Estratégico y de Acción de la entidad?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica de la entidad.	Si
	¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta (s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?		Si
Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	Si
	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considere necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	Si
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	Si
	¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas através del indicador del producto del proyecto?	Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto.	Si
Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en	Si

	caso de ser necesario.	
¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?	El proyecto debe estar enmarcado en la misión de la entidad.	Si
¿la entidad tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	Evalúa si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y sostenibilidad del mismo.	Si
¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los instrumentos de planificación de su entidad?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con los instrumentos de planificación	Si
¿La localización de la alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización de la población objetivo?		SI
¿La población beneficiaria ha sido cuantificada y localizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT.800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: FT-GD-009
	HOJA DE CONTROL - EXPEDIENTES	VERSIÓN: 02
		FECHA: 21/06/2022

UNIDAD ADMINISTRATIVA	DESPACHO DEL GOBERNADOR
OFICINA PRODUCTORA	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIA AMBIENTE DEPARTAMENTAL
SERIE	PROYECTOS
SUBSERIE	NA
NOMBRE DEL EXPEDIENTE	FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO. BPIN 2022006860251

ITEM	FECHA DEL DOCUMENTO	FECHA DE INCORPORACIÓN AL EXPEDIENTE	NOMBRE DEL DOCUMENTO	FOLIOS	OBSERVACIONES
1	24/3/2023	S.F	Carta de presentación del ajuste	104	
2	24/3/2023	S.F	Acta de comité técnico	105-107	
3	24/3/2023	S.F	Presupuesto, cotizaciones y estudio de mercado	108-124	
4	24/3/2023	S.F	Certificado de precios de la región	125	
5	24/3/2023	S.F	Concepto técnico profesional del sector	126	
6	24/3/2023	S.F	Concepto técnico sectorial	127	
7	24/3/2023	S.F	Viabilidad financiera	128	
8	4/4/2023	S.F	Ficha de control de formulación	129-130	
9	4/4/2023	S.F	Ficha de control de viabilidad	131-132	
10	4/4/2023	S.F	Certificado de registro BPIN	133	

Elaboró:	Hernan Erazo Rosero	Profesional de apoyo	SDAMA	
Revisó y Aprobó: :	Hiliana Hibeth Toro Pianda	Secretaria DAMA	SDAMA	

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CODIGO: FT-GPR-012
	REGISTRO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEPARTAMENTAL GOBERNACION DEL PUTUMAYO	VERSIÓN: 03
		FECHA: 25/11/2020

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que, en la Base de Datos del Banco de Programas y Proyectos Departamental, se encuentra registrado el proyecto denominado:

FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

CON NUMERO DE REGISTRO BPIN (2022006860251) FECHA 04/04/2023

ESQUEMA DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO

APORTANTES	VIGENCIA	VALOR	FUENTE
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	2023	$ 37.090.000,00	RECURSOS PROPIOS.
RECURSOS COOPERANTE		$00	
RECURSOS OTRAS ENTIDADES		$00	
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		$ 37.090.000,00	

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL:
TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN (2020 – 2023)

LÍNEA ESTRATÉGICA	X	DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE
EJE		
DIMENSIÓN		
PILAR		

SECTOR	DESARROLLO RURAL
PROGRAMA	DESARROLLO RURAL INTEGRAL CON ENFOQUE ÉTNICO, TERRITORIAL Y DIFERENCIAL
SUBPROGRAMA	CRÉDITOS Y FINANCIAMIENTO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS
PROYECTO	FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
META DE PRODUCTO/INDICADOR	100 / Número de productores atendidos con créditos con recursos del programa

REGISTRO :	Primera vez	
	Actualización	x

Observaciones:

De acuerdo a Viabilidad Financiera emitida por la Dra. Hiliana Hibeth Toro Pianda Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente del Departamento del Putumayo de fecha 10 de septiembre del 2022, presenta proyecto por un valor total de $ 40.090.000,00.

Mediante oficio sin número recibido el 04 de abril del 2023, firmado por la Dra. Hiliana Hibeth Toro Pianda Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Putumayo, informando que el proyecto 2022006860251 requiere ajuste y actualización, teniendo en cuenta el acta de reunión No.01 del 24/03/2023 donde se aprueba un ajuste de las actividades planeadas en el proyecto para la vigencia 2023, que genera una reducción por un valor de $ 3.000.000,00 en dicha vigencia, y se formaliza conforme las asignaciones dadas en: 1)Resolución 2280 del 30/09/2022 por un valor de $37.090.000,00. La actualización no afecta otros aspectos del proyecto. El proyecto queda por un valor total de $37.090.000,00.

El presente registro reemplaza al expedido el 13/10/2022

Dado en Mocoa, a los cuatro (04) días del mes de abril del 2023.

DEBRAY RODRIGUEZ URBANO
Secretario de Planeación Departamental

Elaboró	Erika Hernández Luna	SPD - Banco de proyectos	Técnico Administrativo	

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-002
	SOLICITUD CERTIFICADO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	VERSION: 04
		FECHA: 07/12/2020

Fecha de Solicitud: 10 de abril del 2023

Área y/o Proceso Solicitante: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

Dirigido A: Secretaría de Servicios Administrativos - Almacén Departamental

Marque con una (X) la solicitud correspondiente

Certificación (___X__) **Modificación** (_____) **Inclusión** (_____)

Códigos UNSPSC	80151502, 93141901, 82101601, 82101505

Descripción / Objeto:
OBJETO: FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Tres (03) meses
Modalidad de selección	CCE-10
Fuente de los recursos	0
Valor total estimado	$ 37.090.000
Unidad de contratación (referencia)	CONTRATACIÓN SECRETARIA DE HACIENDA
¿Se requieren vigencias futuras?	0
Estado de solicitud de vigencias futuras	0
Nombre del responsable	HILIANA HIBETH TORO PIANDA
Correo electrónico del responsable	hiliana.toro@putumayo.gov.co

QUIEN SOLICITA

Nombre: HILIANA HIBETH TORO PIANDA
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental

LA SUSCRITA ALMACENISTA DEPARTAMENTAL

C E R T I F I C A

Que se encuentra incluida dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal 2023 la siguiente descripción.

#	Códigos UNSPSC	Descripción y Espedificadiones adicionales de desempeño.	Duración estimada del contrato		Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
1	80151502; 93141901; 82101601; 82101505	FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	03	Meses	Mínima cuantía	Recursos propios	37.090.000 COP

Unidad de contratación (referencia)	**CONTRATACIÓN SECRETARIA DE SERVICIOS ADTVOS**
Nombre del Responsable	**Hiliana Hibeth Toro Pianda**
Correo electrónico del responsable	hiliana.toro@putumayo.gov.co

La presente se expide a solicitud de: **Hiliana Hibeth Toro Pianda**
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental

Se Firma San Miguel de Agreda de Mocoa el día: **10 de Abril del 2023**

YENNY FABIOLA ORDOÑEZ BURBANO
ALMACENISTA DEPARTAMENTAL

Elaboró:	Edi5th Romero	SSAD	Secretaria	Almacén Departamental	Firma:
Revisó	Yenny F. Ordóñez Burbano	SSAD	Almacenista Departamental	Almacén Departamental	Firma:

GOBERNACION DEL PUTUMAYO

NIT. 800094164-4

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **2084**
Fecha de Vencimiento 10/07/2023
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.023 **Fecha de Expedición:** 11 abr 2023

Objeto: FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO. Fuente - ICLD - Inversion
Solicitante: SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 0301 - 2.3.2.2.1.0.1.2.1.04.02 - 1002	Fortalecimiento a pequeños productores agropecuarios para el acceso a servicios financieros disponibles en el departamento de putumayo	37.090.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	37.090.000,00

CLAUDIA CARMENZA GARCIA LUCERO
Profesional Especializado

Elaboró: MIMAYA

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-SHD-001
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VERSION: 01
		FECHA: 25/03/2015

Área y/o secretaria solicitante: **SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE DPARTAMENTAL**

Fecha de solicitud: abril de 2023

OBJETO:

FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

CODIGO PRESUPUESTAL	APROPIACION PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR
0301 - 2.3.2.2.1.0.1.2.1.04.02 - 1002	FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES GROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	ICLD	$ 37.090.000

Se recomienda diligenciar todas las casillas y si es para proyectos de inversión favor anexar copia del correspondiente Registro del Banco de Proyectos o de lo contrario será devuelta su solicitud.

QUIEN SOLICITA

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
SECRETARÍA DE HACIENDA
11 ABR 2023
No. REGISTRO: 1102
RECIBIDO: Dano H
HORA: 3:29 pm

GOBERNACION DEL PUTUMAYO
PRESUPUESTO
CORRESPONDENCIA
11 ABR 2023
Firma:
Registro No. 1202 11:03AM

HILIANA HIBETH TORO PIANDA
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

ANEXO No. 1.

San Miguel de Agreda de Mocoa, (P) abril del 2023

Doctora:
YULEY NAYIBE RODRIGUEZ TOBON
Secretaria de Servicios Administrativos con Funciones de Ordenador del Gasto
Mediante Decreto No. 075 del 28 de febrero del 2023.
E. S. D.

Cordial saludo,

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para realizar la contratación del siguiente objeto. **"FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"**, esta dependencia presenta el análisis del sector de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del **Decreto 1082 de 2015**.

1. INFORMACION GENERAL:

OBJETO: "FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

MINIMA CUANTIA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

3. ANÁLISIS DEL SECTOR:

En aplicación del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente de la Gobernación del Departamento de Putumayo realiza el siguiente análisis, necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación.

Para el desarrollo del presente estudio se sigue la estructura del Análisis Económico de Sector del documento Guía para la Elaboración de estudios del Sector G-EES-02, publicado por Colombia Compra Eficiente para establecer la situación actualizada del sector, desde el análisis del mercado, de la demanda y de la oferta.

La definición de la necesidad de la presente contratación se encuentra determinada a traves de la programación general establecida en el Plan de Adquisiciones, el cual quedo debidamente establecido por la Gobernacion del Departamento del Putumayo, la cual se tiene planeado ejecutar durante la presente vigencia fiscal, para lo cual

requiere que se presten servicios correspondientes a dar promoción a los pequeños productores agropecuarios para el acceso a servicios financieros disponibles en el Departamento del Putumayo.

4. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS

El servicio objeto del contrato está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC hasta el cuarto nivel así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
80	15	15	02	Expansion comercial
93	14	19	01	Servicios bancarios comerciales agrícolas
82	10	16	01	Publicidad en Radio
82	10	15	05	Publicidad en volantes o cupones

5. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental, efectuó el correspondiente análisis del sector, para establecer los requisitos habilitantes tales como los preceptúa el art. 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, tales como mercado, demanda y oferta, por lo tanto, se verificaron los requisitos mínimos requeridos para el futuro contrato.

Producto Interno Bruto-PIB- nacional IV trimestre del 2022

En el cuarto trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,7% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 9,8% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.

• Actividades financieras y de seguros crece 1,6%.

• Actividades inmobiliarias crece 0,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022[pr] / 2021[p]	2022[pr]-IV / 2021[p]-IV	2022[pr]-IV / 2022[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,9	-4,2	-1,3
Explotación de minas y canteras	0,6	-1,7	-1,4
Industrias manufactureras	9,8	2,7	-1,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,1	1,5	0,2
Construcción	6,4	-1,9	-2,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	10,7	1,0	-1,5
Información y comunicaciones	14,2	5,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	6,5	8,4	1,6
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	8,3	3,9	-0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,9	1,4	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	37,9	40,5	7,5
Valor agregado bruto	**7,2**	**2,5**	**0,5**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,1	6,5	-0,3
Producto Interno Bruto	**7,5**	**2,9**	**0,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Valor agregado por actividad económica

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

Para el año 2022, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,9%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,7%.

• Cultivo permanente de café decrece 15,3%.

• Ganadería decrece 0,4%.

• Silvicultura y extracción de madera crece 17,9%.

• Pesca y acuicultura crece 18,2%.

En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 4,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 5,0%.

• Cultivo permanente de café decrece 20,4%.

• Ganadería decrece 1,5%.

• Silvicultura y extracción de madera decrece 4,0%.

• Pesca y acuicultura crece 43,7%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 1,3%, explicado por:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 2,5%.

• Cultivo permanente de café decrece 9,7%.

• Ganadería decrece 0,8%.

• Silvicultura y extracción de madera crece 27,9%.

• Pesca y acuicultura crece 57,1%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2022[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022[pr] / 2021[p]	2022[pr]-IV / 2021[p]-IV	2022[pr]-IV / 2022[pr]-III
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	-1,7	-5,0	-2,5
Cultivo permanente de café	-15,3	-20,4	-9,7
Ganadería	-0,4	-1,5	-0,8
Silvicultura y extracción de madera	17,9	-4,0	27,9
Pesca y acuicultura	18,2	43,7	57,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**-1,9**	**-4,2**	**-1,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[p]provisional
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Información y comunicaciones

Para el año 2022, el valor agregado de información y comunicaciones crece 14,2%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. En el cuarto trimestre de 2022, el valor agregado de información y comunicaciones crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 0,7%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2022[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022[Pr] / 2021[P]	2022[Pr]-IV / 2021[P]-IV	2022[Pr]-IV / 2022[Pr]-III
Información y comunicaciones	14,2	5,7	-0,7

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[P]provisional
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades financieras y de seguros:

9 Para el año 2022, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 6,5%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 8,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 1,6%, respecto al trimestre inmediatamente anterior

Tabla 9. Actividades financieras y de seguros
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Año total 2022[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022[Pr] / 2021[P]	2022[Pr]-IV / 2021[P]-IV	2022[Pr]-IV / 2022[Pr]-III
Actividades financieras y de seguros	6,5	8,4	1,6

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[P]provisional
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

2.4.1. ESTUDIO ECONÓMICO:

Los precios unitarios para la realización de actividades que se encuentran establecidas en el sub proyecto con Registro **BPIN 2022006860251 del 04 de abril del 2023.**, se obtienen del promedio de las cotizaciones presentadas por los Siguientes fundaciones; **FUNADCO, FUNDACION AMBIENTE DORADO y FUNDACION BUNGBE BENACH,** que a continuación se relacionan y que permitió presupuestar el valor del proyecto y por ende del contrato

de prestación de servicios a todo costo en: **TREINTA Y SIETE MILLONES NOVENTA MIL PESOS (37.090.000) M/CTE**, incluido IVA y demás costos y gastos directos e indirectos.

FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

			AMBIENTE DORADO		BUNGRE BENACH		FUNADCO		PROMEDIOS	
ACTIVIDAD 1 Adelantar jornadas de asistencia técnica a pequeños productores del sector agropecuario para aumentar el conocimiento en economía y finanzas en cada uno de los 13 municipios del departamento de Putumayo.										
Materiales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Descripción	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Cartilla fotocopias (condiciones LEC finagro, condiciones credito BAC)	un	520	5.000	2.600.000	5.500	2.860.000	4.500	2.340.000	5.000	2.600.000
Subtotal	-	-	-	**2.600.000**	-	**2.860.000**	-	**2.340.000**	-	**2.600.000**
Mano de obra calificada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesional en zootecnia, ing agronomo, administrativa o del area financiera con experiencia en manejo de creditos agropecuarios	jornada (4 horas)	13	400.000	5.200.000	450.000	5.850.000	350.000	4.550.000	400.000	5.200.000
Subtotal	-	-	-	**5.200.000**	-	**5.850.000**	-	**4.550.000**	-	**5.200.000**
Logística	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alquiler de auditorio y/o salon de eventos incluye equipos de sonido videobean, dos mesas principales y 40 sillas	numero	13	350.000	4.550.000	400.000	5.200.000	300.000	3.900.000	350.000	4.550.000

Refrigerios (jugo natural 275 ml y empanada 100 gr)	numero	520	7.000	3.640.000	7.000	3.640.000	7.000	3.640.000	7.000	3.640.000
Subtotal	-	-	-	**8.190.000**	-	**8.840.000**	-	**7.540.000**	-	**8.190.000**
TOTAL ACTIVIDAD	-	-	-	**15.990.000**	-	**17.550.000**	-	**14.430.000**	-	**15.990.000**
ACTIVIDAD 2 Realizar jornadas de socialización a pequeños productores rurales del departamento de Putumayo, sobre la oferta en articulación institucional en materia de créditos agropecuarios, LEC Finagro, Banco agrario.										
Materiales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartilla fotocopias (condiciones LEC finagro, condiciones credito BAC)	un	520	5.000	2.600.000	5.500	2.860.000	4.500	2.340.000	5.000	2.600.000
Subtotal	-	-	-	**2.600.000**	-	**2.860.000**	-	**2.340.000**	-	**2.600.000**
Mano de obra calificada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesional agronomo, zootecnista o profesional del area financiera y/o ares afines	jornada (4 horas)	13	400.000	5.200.000	450.000	5.850.000	350.000	4.550.000	400.000	5.200.000
Subtotal	-	-	-	**5.200.000**	-	**5.850.000**	-	**4.550.000**	-	**5.200.000**
Logística	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alquiler de auditorio y/o salon de eventos incluye equipos de sonido videobean, dos mesas principales y 40 sillas	numero	13	350.000	4.550.000	400.000	5.200.000	300.000	3.900.000	350.000	4.550.000
Refrigerios (jugo natural 275 ml y empanada 100 gr)	numero	520	7.000	3.640.000	7.000	3.640.000	7.000	3.640.000	7.000	3.640.000
Subtotal	-	-	-	**8.190.000**	-	**8.840.000**		**7.540.000**	-	**8.190.000**

							-			
TOTAL ACTIVIDAD	-	-	-	**15.990.000**	-	**17.550.000**	-	**14.430.000**	-	**15.990.000**
ACTIVIDAD 3 Difundir en el departamento de Putumayo, la oferta de créditos con respectivos beneficios disponibles en banca por la Gobernación de Putumayo en articulación con el Banco Agrario de Colombia.										
Mano de obra calificada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Edicion y emision de cuñas radiales con tiempo de duracion de 30 ssegundos	cuñas	292	17.500	5.110.000	17.800	5.197.600	17.200	5.022.400	17.500	5.110.000
Subtotal	-	-	-	**5.110.000**	-	**5.197.600**	-	**5.022.400**	-	**5.110.000**
TOTAL ACTIVIDAD	-	-	-	**5.110.000**	-	**5.197.600**	-	**5.022.400**	-	**5.110.000**
TOTAL PROYECTO	-	-	-	**37.090.000**	-	**40.297.600**	-	**33.882.400**	-	**37.090.000**

Es importante mencionar que en la respectiva etapa de revisión de ofertas económicas del proceso de selección que se proyecta adelantar, para determinar el menor precio ofertado se tendrá en cuenta la sumatoria de los precios unitarios por cada ítem que se describirán en el cuadro de la propuesta económica.

Por ende, los oferentes no podrán ofertar valores de costos unitarios superiores a los costos unitarios promedio establecidos por la entidad en la etapa de cotización, conforme se plasma en este documento. En caso de ofertas valores unitarios superiores a los referentes en mención, la oferta será rechazada.

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

6.1 Histórico De La Entidad.

Para efecto se realizó un estudio de la demanda del Departamento del Putumayo y de manera especial a las empresas que han prestado sus servicios a la entidad y tienen sede en esta ciudad, se tuvo en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado, el servicio que se requiere en el Departamento del Putumayo y como lo han hecho otras entidades, información que fue consultada a través de la página del SECÓP.

El Departamento del Putumayo, durante el periodo de 2020, 2021 y 2022 ha realizado lo siguiente:

ITEM	AÑO	ENTIDAD	OBJETO	No. PROCESO	VALOR
1	2022	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSMISIÓN, DIVULGACIÓN, PRODUCCIÓN, GRABACIÓN Y EDICIÓN DE INFORMACIÓN EN MEDIOS RADIALES Y PERIFONEO CON EL FIN DE INFORMAR, EDUCAR Y COMUNICAR LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	SSD-MC-068-2021.	50.000.000
2	2022	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL SUBPROYECTO DIVULGACIÓN DE ACCIONES AMBIENTALES PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	SAD-MC-037-2022	40.760.000

3	2021	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	FORTALECIMIENTO A LA ACTIVIDAD PESQUERA COMERCIAL ARTESANAL DE LA ASOCIACIÓN DE PESCADORES FORESTALES AGROPECUARIOS DE SAN PEDRO(ASOPFASP), EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	CVI-37-2021	$50.000.000
4	2021	GOBERNACION DEL PUTUMAYO	IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE REPOBLAMIENTO Y MANTENIMIENTO FORESTAL EN AREAS ESTRATEGICAS DE FUENTES HIDRICAS ABASTECEDORAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	CVI-34-2021	$243.382.920
5	2020	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	FORTALECIMIENTO AL SECTOR GANADERO DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	CPS-1457-2020	$53.854.200
6	2020	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO	APOYO Y EVALUACIÓN DE ALIANZAS PRODUCTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	CPS-1460-2020	$391898870

Las adquisiciones que en precedencia se han realizado, señalan que la modalidad de contratación adoptada en termino generales, derivado de su cuantía ha correspondido a la que para el presente proceso se adopta, oportunidades para las cuales en ocasiones se ha fijado para la ejecución del contrato de prestación del servicio, desde luego se exige su amortización y se asegura con la garantía con cobertura del 100%. Por tratarse de servicios sin los cuales no es posible el funcionamiento administrativo de la entidad, su fuente de recursos corresponde a esta identificación presupuestal y su trámite no compromete vigencias futuras.

Por el trámite de los procesos no haber presentado inconvenientes en su ejecución, permite concluir que los oferentes que han participado han cumplido satisfactoriamente con sus obligaciones, razón que obliga a que en el estudio de mercado también sean tenidos en cuenta.

6.2 ANALISIS DE LA OFERTA

Con el objetivo de identificar y analizar cómo han sido otros procesos de contratación similares al objeto de contratación, realizados por otras entidades estatales, se realizó una consulta en el SECOP de entidades del orden nacional y departamental de procesos similares, identificando los siguientes contratos:

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Cuantía	Estado	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	IP-DT-RIS-001-2023	SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA LA DIVULGACION Y COMUNICACION DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS- A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA	32.000.000	Proceso adjudicado y celebrado	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	IP-DT-CHO-001-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA DIVULGACION Y COMUNICACIÓN DE LA GESTION DE LA INVERSION, ALCANCE Y LOGROS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS EN LA JURISDICCIÓN DI	32.000.000	Proceso adjudicado y celebrado	
CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO	MC -002	PRESTACION DE SERVICIO PARA LA PUBLICIDAD Y DIVULGACION A TRAVES DE MEDIO DE AMPLIA CIRCULACION REGIONAL DE LA CONVOCATORIA DE CABILDO ABIERTO QUE SE REALIZARA EL 17 Y 18 DE MARZO DE 2023, POR EL HON	7.111.444	Proceso adjudicado y celebrado	
ALCALDIA DE OCAÑA	SMT MIN C 003 DE 2023	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO PARA LA SOCIALIZACION Y DIVULGACION DEL DECRETO EMANADO POR LA ALCALDIA MUNICIPAL DE OCAÑA POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA DE MANERA TRANSITORIA LA MEDIDA DE PICO Y PLACA E	30.000.000	Proceso adjudicado y celebrado	
Gobernación Norte de Santander*	MC-SEG-00129-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROMOCION Y DIVULGACION DE LOS PROGRAMAS Y POLITICAS INSTITUCIONALES DESARROLLADOS POR LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO A TRAVÉS DE PUBLICACIONES EN UNA REVISTA IMPRESA Y EN	97.261.495	Proceso adjudicado y celebrado	
DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	IMC-001-2023	PRESTACION DE SERVICIOS DE DIVULGACION EN EDICION IMPRESA DE UN PERIÓDICO DE AMPLIA CIRCULACIÓN, EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	50.000.000	Proceso adjudicado y celebrado	

6.3 INFORMACION FINANCIERA DEL SECTOR:

Para analizar la capacidad financiera del sector de servicios, se acude a la información del SIREM, indicadores que orientan y determinan cual ha sido el comportamiento de este sector en el departamento.

Sin embargo, la magnitud del sector no es comparable para la ejecución del proceso que se adelanta teniendo en cuenta el servicio que se pretende prestar y la cuantía de la contratación, razón por la cual no se determinará la exigencia de capacidad financiera y organizacional a los oferentes.

Atentamente,

SECRETARIA DE DESPACHO
HILIANA HIBETH TORO PIANDA Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

Revisó	Laura Cristina Benavides P	SDAMA	Profesional Esp. de Apoyo Jurídico	

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental

MATRIZ DE RIESGOS (*)

ANEXO No. 2.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL SUBPROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".

													Impacto después del tratamiento								Monitoreo y revisión	
No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	Económico	Inadecuada planeación de la ejecución del contrato.	Retraso en el cumplimiento del objeto	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista	Realizar una planeación adecuada siguiendo las especificaciones técnicas y conforme a la experiencia del proponente.	2	2	4	Bajo	No	Administración Departamental	Desde la etapa pre - contractual	Hasta la etapa post-contractual	Supervisor del contrato- Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato

2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Omisión por parte del contratista de provisión de los bienes y servicios contratados	Posibles defectos en la provisión de los bienes y/o servicios que ejecuta el contratista.	4	4	8	Extremo	Contratista	Informes periódicos al supervisor del contrato. Suscripción de la póliza correspondiente.	3	2	5	Medio	No	Administración Departamental	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato.	Revisiones permanentes de la ejecución , por medio de evaluaciones a los formatos diligenciados e informes	Durante la totalidad de ejecución del contrato.
3	General	Externo	Ejecución	Económico	Demoras en la entrega de materiales	Retraso en las actividades programadas	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista	El contratista debe prever este riesgo y tomar las medidas pertinentes para su cumplimiento. Otorgamiento de póliza de cumplimiento.	2	2	4	Bajo	No	Administración Departamental	A partir del momento que inicia el contrato	Durante toda la ejecución del contrato	Supervisor del contrato- Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato
4	General	Externo	Selección	Operacional	Posibilidad de declarar desierto el proceso de selección	No habría lugar a la ejecución de las actividades.	3	4	7	Alto	Administración departamental	Iniciar nueva contratación inmediatamente.	1	1	2	Bajo	No	Administración departamental	Desde la etapa pre -contractual	Hasta la declaratoria de desierta	Seguimiento permanente por parte de la Supervisión	Mensual

5	General	Externo	Ejecución	Económico	Deficiente Calidad del servicio prestado	Posibles defectos con la provisión de los bienes y/o servicios que ejecuta el contratista.	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista	El contratista debe prever este riesgo y tomar las medidas pertinentes para la calidad del servicio. Otorgamiento póliza de calidad de servicio.	2	2	4	Bajo	No	Administración Departamental	Desde la atapa contractual	Hasta la etapa post-contractual	Supervisor del contrato- Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato
6	General	Externo	Ejecución.	Operacional.	Daños a bienes ajenos y a terceros.	Daños materiales morales y Físicos.	1	3	4	Riesgo bajo	Contratista	Garantía de responsabilidad civil extracontractual. Prevención y buen manejo en la ejecución del contrato.	1	3	4	Riesgo bajo.	No	Administración Departamental.	Inicio de ejecución del contrato.	Al finalizar la ejecución del contrato	Informe mensual de supervisión.	Mensual.
7	General	Externo	Ejecución	Regulatorios	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que puedan afectar el equilibrio económico del contrato	Genera una carga adicional a las previstas, que puede afectar a cualquiera o a las dos partes del contrato	2	2	4	Riesgo Alto	CONTRATISTA	Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratante / Contratista	Desde la etapa pre -contractual	Hasta la etapa post-contractual	Permanente consulta y actualización normativa	Durante todo el proceso contractual
8	General	Externo	Ejecución	Operacional.	Dificultades topográficas en acceso a municipios.	Accidentes de trabajo.	4	2	6	Riesgo alto.	Contratista	Garantía de responsabilidad civil extracontractual Implementación de adecuada señalización y orientación al ingreso de los municipios	1	2	3	Riesgo bajo.	No	Contratista.	Durante la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato.	Informe mensual de supervisión.	Mensual.

	General	Externo	Ejecución	Operacional	Retrasos en los plazos pactados en el contrato	Genera retrasos en la ejecución contractual y modificaciones contractuales	3	3	6	Riesgo Alto	CONTRATISTA	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Aplicación de sanciones, multas o garantías.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratante / Contratista	Durante la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato.	El contrato tiene incluido requisitos de obligatorio cumplimiento por parte del contratista	durante todo el proceso contractual
	Especifico	Externo	Ejecución	Financiero	Posibles perjuicios derivados de (i) La no inversión del anticipo; (ii) el uso indebido del anticipo, y (iii) la apropiación indebida de los recursos Recibidos en calidad de anticipo.	Posible inejecución al existir desfinanciamiento para el inicio y la Ejecución del contrato.	3	4	7	Alto	CONTRATISTA	Administración Departamental – Suscripción de la garantía	3	2	5	Medio	Si	Contratante / Contratista	A partir del inicio de ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato.	Seguimiento permanente por parte de la Supervisión.	Mensual

PROBABILIDAD DEL RIESGO

NIVEL	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
1	Raro	Puede ocurrir excepcionalmente.
2	Improbable	Puede ocurrir ocasionalmente
3	Posible	Puede ocurrir en cualquier momento futuro.
4	Probable	Probablemente va a ocurrir.
5	Casi Cierto	Ocurre en la mayoría de las circunstancias.

IMPACTO DEL RIESGO

	IMPACTO				
CLASIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CLASIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORÍA	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
VALORACIÓN	1	2	3	4	5

VALORACIÓN DEL RIESGO

		IMPACTO				
CLASIFICACION CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
CLASIFICACION MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORÍA	VALORACIÓN	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

PROBABILIDAD										
Raro	1						5	6		
Improbable	2					5	6	7		
Posible	3			5	6	7	8			
Probable	4	5	6	7	8	9				
casi cierto	5	6	7	8	9	10				

VALORACIÓN DEL RIESGO		
	8, 9 Y 10	Riesgo Extremo
	6 y 7	Riesgo Alto
	5	Riesgo Medio
	1 a 4	Riesgo Bajo

Nota: El nivel de probabilidad de ocurrencia de los riesgos y la afectación del contrato depende de la efectividad o no de las acciones realizadas por el contratista para eliminar o mitigar, según sea el caso, los riesgos que se presenten durante la ejecución del contrato.

SECRETARIA DE DESPACHO
HILIANA HIBETH TORO PIANDA Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

Revisó	Laura Cristina Benavides P	SDAMA	Profesional Esp. de Apoyo Jurídico	

ESTUDIO PREVIO PARA ADELANTAR UN CONTRATO CON EL SIGUIENTE OBJETO: "FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO" EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA (ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1 DECRETO 1082 DE 2015).

San Miguel de Agreda de Mocoa, (P) mayo del 2023

Doctora:
YULEY NAYIBE RODRIGUEZ TOBON
Secretaria de Servicios Administrativos con Funciones de Ordenador del Gasto
Mediante Decreto No. 075 del 28 de febrero del 2023.
E. S. D.

Cordial saludo

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para la ejecución del contrato cuyo objeto es ***"FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"*****,** esta dependencia se permite presentar a usted el estudio previo para la contratación y documentos necesarios, requerido conforme a lo estipulado en el artículo *25, numerales 7 y 12 de la Ley 80/93 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015*, para realizar la contratación requerida para satisfacer la necesidad que se reporta.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía en sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo, la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

El artículo 2º de la Constitución Nacional establece: "Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución."

El Departamento del Putumayo es una entidad territorial fundamental de la división política administrativa del Estado, cuyas funciones entre otras, están dirigidas a promover la participación comunitaria, el mejoramiento económico y social de sus habitantes, así como el cumplimiento de las demás funciones que le asigne la Constitución Política, en su artículo 287 y las leyes correspondientes.

La Gobernación del Departamento del Putumayo tiene el deber legal de asumir las responsabilidades que le atañen en su campo específico de acción, según lo previsto en la Constitución, las leyes, ordenanzas y demás normas que la regulan y a las cuales está sujeto el accionar del servidor público, con el fin de que ello redunde en el beneficio de los administradores y refleje, a la vez, la buena marcha de la administración.

El Gobierno Departamental ha venido promoviendo acciones inclinadas a garantizar a los habitantes del territorio Putumayense, la prestación de los servicios esenciales, el apoyo a la extensión agropecuaria y transferencia de tecnología para la conservación, protección y aprovechamiento racional de los recursos naturales, impulsando el desarrollo económico y social en el marco de una economía, licita, rentable, competitiva y sostenible; promoviendo y fortaleciendo los sistemas

productivos y la participación en el mejoramiento de la calidad de vida comunitaria, bajo los criterios de eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y equidad.

La oportunidad de acceso al crédito agropecuario se ve relativamente afectada por el nivel de educación financiera que se refleja en los productores agropecuarios rurales, útil para viabilizar medios en la formalización de la economía y canalización de los recursos a las actividades productivas. (BANCA DE LAS OPORTUNIDADES, 2021). La inclusión financiera rural se parametriza bajo pilares indispensables: en primera instancia, la necesidad de cobertura financiera, cobertura que abarque con amplia caracterización y objetividad el sector rural, segundo, el aprovechamiento de los avances tecnológicos y de comunicación para generar transformación a través de la digitalización y por ultimo las dinámicas de genero con guía en la inclusión social participativa.

De todos los sectores económicos del país, el sector agropecuario es uno de los más vulnerables no solo por los múltiples riesgos a los cuales está expuesta la actividad productiva sino porque sus impactos negativos recaen principalmente sobre la población de menores ingresos en las zonas rurales.

Los riesgos en el sector agropecuario han estado siempre presentes, y la mayoría de estos son derivados de eventos imprevisibles, como desastres naturales, plagas y enfermedades, variación en los costos de los insumos importados, alzas en el precio de los combustibles o variaciones en el tipo de cambio, que contribuyen en forma significativa al riesgo del negocio agrícola y determinan en muchas ocasiones los resultados productivos y económicos. Adicionando la falta de fortalecimiento mediante una formación económica y financiera, fruto de la articulación interinstitucional de la región.

Por todo lo anterior, se ha formulado el subproyecto: "FORTALECER EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO", como un instrumento que permita formar a los productores agropecuarios del departamento del Putumayo en educación económica y financiera, adquirir conocimientos y fortalecer conceptos fundamentales en la administración de finanzas individuales y colectivas. De igual manera se permita conocer la importancia de instrumentos de financiación y apropiarse del crédito agropecuario bajo las diferentes modalidades disponibles en la banca, como la compensación de tasa de interés y compensación de capital de trabajo. De igual manera se les permita conocer las líneas especiales de crédito - Finagro para los pequeños productores agropecuarios y de las zonas rurales más vulnerables, para quienes se requiere enfocar los recursos actuales de redescuento a esta población y hacer aprovechamiento de las herramientas, bienes y servicios financieros vigentes en el mercado que garantizan la inclusión de la población rural al sistema financiero y sus beneficios, de igual manera se hace necesario continuar utilizando el crédito para fortalecer la inversión en el sector, un requisito esencial para mejorar su productividad y competitividad.

Que, visto lo anterior, la necesidad planteada se satisface mediante la realización de un contrato de prestación de servicios para el **"FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"**, mediante la modalidad de selección de mínima cuantía, establecida en el Decreto 1082 de 2015, para lo cual se convocara públicamente a todos los potenciales oferentes interesados en brindar sus servicios.

1.2. DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE

En Colombia para el año 2021 el indicador de inclusión financiera creado por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y la Banca de Oportunidades (BdO) reflejó que 1.5 millones de personas entraron al sistema financiero, con un impulso extra causado directamente por la pandemia generada por el COVID 19, dejo en evidencia que el 90,5% de adultos colombianos contaba con un producto de depósito o crédito al cierre de 2021 esto significó un aumento del 2.7% con respecto al año inmediatamente anterior. los mayores incrementos se presentaron en los municipios rurales (33,8%) y los rurales dispersos (32,8%).
De esta manera, 33,5 millones de adultos contaban con un producto con el sistema financiero.

En lo correspondiente a los productos de crédito, el porcentaje total de adultos con por lo menos uno de ellos llegó a 34,0 %, cifra menor en 1,1 pp a la observada el año anterior. La tarjeta de crédito (21,3 %) y el crédito de consumo (18,6 %) continuaron siendo los más adquiridos por parte de los colombianos. El tercer lugar lo ocupó el microcrédito, puesto que el 6,1 % de los adultos colombianos contaban con este producto en diciembre de 2021. Dicha cifra para el caso del crédito de vivienda llegó al 3,3 %.

Inclusión financiera por ruralidad, el acumulado en doce meses del número de desembolsos de microcrédito en 2021 exhibió un incremento del 23,0 % a nivel nacional frente al dato observado un año atrás. En relación con esto, las zonas rurales tuvieron una variación mayor a este registro, alcanzando un aumento del 33,5 %

El crédito agropecuario es uno de los principales factores que influye en el aumento del capital de trabajo y la inversión de los productores rurales en Colombia, un alto nivel de inclusión financiera contribuye al crecimiento económico y aumento de la productividad del sector agropecuario. Sin embargo, algunos factores como la asociación de los productores, superficie de las unidades de producción, el nivel de educación, los subsidios, características sociales del productor y la capacitación que reciben los productores, influyen en la posibilidad de acceder al mercado crediticio.

El cubrimiento del sistema financiero rural colombiano se compone del Banco Agrario y las cooperativas de ahorro y crédito. El banco hace presencia en 1.036 municipios, aunque representa un cubrimiento aproximadamente del 94% en comparación a las demás entidades bancarias y que para el 2021 supero su barrera de cobertura con 746 oficinas en 725 municipios lo que equivale al 102.89% en relación a sus sucursales por municipios cubiertos y que las Cooperativas son 405 entidades en todo el territorio nacional; un 81.4% de cobertura en los municipios del país, corresponde a 6.3 millones de adultos a los cuales se debe llegar con soluciones diferenciadas e innovadoras para superar las barreras que están limitando el acceso a algún producto financiero que demandan servicios centrados en el cliente, mayor comodidad a través de la omnicanalidad y transparencia del sistema financiero.

En el departamento de Putumayo el banco posee 9 sucursales distribuidas en los 13 municipios con un porcentaje de cubrimiento del 69.23% partiendo de la gestión del conocimiento que existe una sucursal por municipio.

Si bien existe una presencia del 69.23% del sector financiero en todo el departamento, esta presencia no implica el acceso al crédito del total de la población. El 49.24% no tiene muchas posibilidades de acceso al crédito, ya que está concentrado en centros poblados Rurales dispersos.

La disponibilidad de recursos en el mercado crediticio en Colombia aumenta pues los bancos de desarrollo y comerciales no consideran al sector agropecuario como una prioridad.

En la actualidad el sector agropecuario se esfuerza por aumentar su nivel de competitividad, siendo eficiente en sus procesos y buscando tener una mayor participación en el desarrollo económico del Departamento. Para lograr ello se necesita un crecimiento ininterrumpido, lo que obliga a canalizar sus recursos financieros en las diferentes áreas.

La importancia del acceso al microcrédito estriba en los beneficios que aporta como servicio financiero: incremento de los ingresos, mejoramiento de la economía, estabilidad de las empresas y fortalecimiento de los activos de los hogares de bajos ingresos y sus empresas. El acceso a servicios financieros también lleva a un incremento en el gasto en salud, educación y nutrición. UNDP (2005).

Magnitud Actual Del Problema – Indicadores De Línea Base:

Frente al indicador de cobertura del crédito agropecuario para el departamento, solo el 2% de la población rural tiene acceso a la financiación. La demanda actual para la solicitud de financiación de proyectos productivos a campesinos, ascienden a 100.

El proyecto contempla las siguientes actividades:

oAdelantar jornadas de capacitación a pequeños productores del sector agropecuario para aumentar el conocimiento en fundamentos básicos de económica y finanzas en cada uno de los13 municipios del departamento del putumayo, es necesario fortalecer la educación financiera en los productores agropecuarios para fortalecer los procesos productivos tratando temas de microfinanzas, obtención de ingresos, costos de gastos de producción económica familiar y colectiva, buena administración de los recursos y riesgos.

oCon el objetivo de fortalecer los conceptos generales de finanzas y aumentar conocimientos en economía en los productores rurales, se realizaran estas jornadas coordinadas y dirigidas por un profesional en la materia las cuales se centraran en desarrollar capacidades y generar oportunidades de estabilidad económica a traves de la educación financiera orientada al manejo de la empresa y microempresa familiar de los campesinos rurales en los trece municipios del departamento del Putumayo. Las jornadas deberán realizarse 1 por municipio, para un total de 13 jornadas, cuya convocatoria se realizará en articulación con las secretarias de agricultura municipales.

Cada jornada deberá contar con material didáctico que ayude a cumplir con el objetivo de estas ya que la finalidad es lograr que el productor rural adquiera los conocimientos necesarios en relación a las estrategias dispuestas en el ámbito financiero para aumentar sus proyectos productivos, incluyendo convenios y alianzas estratégicas desarrolladas por las instituciones gubernamentales, y las entidades financieras del mercado para apoyar el fortalecimiento de los proyectos productivos integrales.

oDifundir en el departamento de Putumayo, la oferta de créditos con respectivos beneficios disponibles en banca por la Gobernación de Putumayo en articulación con el Banco Agrario de Colombia.

Mediante la creación de cuñas radiales con el objetivo de divulgar en todo el sector rural del departamento los convenios interadministrativos suscritos entre el Departamento del Putumayo y el Banco Agrario, dispuesto para beneficiar a todos los pequeños productores interesados en adquirir financiación de sus proyectos productivos. Los anuncios serán emitidos todos los días 5 veces al día con un tiempo de duración de 30 segundos.

oRealizar jornadas de socialización a pequeños productores rurales del departamento de Putumayo, sobre la oferta dispuesta en articulación institucional en materia de créditos agropecuarios, LEC Finagro y Banco agrario.

Disponer de un profesional idóneo para realizar jornadas de socialización a los pequeños productos rurales de los 13 municipios del departamento de Putumayo. Con el objetivo de fomentar los servicios financieros disponibles en la banca, se busca mediante las jornadas divulgar las líneas especiales de crédito Finagro. Sus condiciones generales y tasas al igual que los convenios interadministrativos de cooperación suscritos entre las entidades territoriales y el banco agrario. Las jornadas deberán explicar dudas en relación con el proceso de tramitología, viabilizacion y radicación de solicitudes de créditos agropecuarios bajo el beneficio de compensación de tasa de interés conforme a los requisitos mínimos solicitados por el Banco agrario en el marco del convenio interadministrativo número 094 de 2017.

De igual manera se deberá realizar un acompañamiento técnico que permita en articulación con el Banco Agrario y la Gobernación del Putumayo conforme al debido procedimiento, conocer de manera continua el estado de cada solicitud por productor radicada hasta su respectiva obtención de la carta aval como beneficiario seleccionado expedida por la secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental.

La necesidad descrita podrá ser satisfecha mediante la selección de un contratista a través de un proceso de convocatoria pública de mínima cuantía, en el cual se seleccione un proveedor que cumpla con la idoneidad y experiencia requerida para cumplir con el objeto **"FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"**,

1.3. FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD

la Gobernación del Putumayo a través de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente elaboró un perfil de proyecto que tiene como objeto **"FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"** tiene por objetivo general: Incrementar el acceso a servicios financieros de los pequeños productores agropecuarios en el Departamento del Putumayo

El presente proyecto se encuentra registrado en el Banco de Proyectos de la Gobernación del Putumayo bajo el número de registro BPIN 2022006860251 del 04 de abril del 2023.

El proyecto se enmarca con el Plan de Desarrollo Departamental Del Putumayo "Trece municipios un solo corazón " 2020 - 2023.

PLAN:	13 MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN 2020-2023
LÍNEA ESTRATÉGICA	DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE.
SECTOR:	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PROGRAMA:	DESARROLLO RURAL INTEGRAL CON ENFOQUE ÉTNICO, TERRITORIAL Y DIFERENCIAL
SUB PROGRAMA:	CRÉDITOS Y FINANCIAMIENTO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS.
PROYECTO:	"FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

"FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"

ALCANCE DEL OBJETO

FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO
Actividad 1: Adelantar jornadas de asistencia técnica a pequeños productores del sector agropecuario para aumentar el conocimiento en economía y finanzas en cada uno de los 13 municipios del departamento de Putumayo.

Materiales.

Descripción	UN	CANT UNITARIA	CANT TOTAL
Cartilla fotocopias (condiciones LEC finagro, condiciones credito BAC)	un	40	520
Subtotal	-	-	-
Mano de obra calificada	-	-	-
Profesional en zootecnia, ing agronomo, administrativa o del area financiera con experiencia en manejo de creditos agropecuarios	jornada (4 horas)	1	13
Subtotal	-	-	-
Logística	-	-	-
Alquiler de auditorio y/o salon de eventos incluye equipos de sonido videobean, dos mesas principales y 40 sillas	numero	1	13
Refrigerios (jugo natural 275 ml y empanada 100 gr)	numero	40	520
Actividad 2: Realizar jornadas de socialización a pequeños productores rurales del departamento de Putumayo, sobre la oferta en articulación institucional en materia de créditos agropecuarios, LEC Finagro, Banco agrario.			
Materiales.	-	-	-
Cartilla fotocopias (condiciones LEC finagro, condiciones credito BAC)	un	40	520
Subtotal	-	-	-
Mano de obra calificada	-	-	-
Profesional agronomo, zootecnista o profesional del area financiera y/o ares afines	jornada (4 horas)	1	13
Subtotal	-	-	-
Logística	-	-	-
Alquiler de auditorio y/o salon de eventos incluye equipos de sonido videobean, dos mesas principales y 40 sillas	numero	1	13
Refrigerios (jugo natural 275 ml y empanada 100 gr)	numero	40	520
Actividad 3: Difundir en el departamento de Putumayo, la oferta de créditos con respectivos beneficios disponibles en banca por la Gobernación de Putumayo en articulación con el Banco Agrario de Colombia.			
Mano de obra calificada	-	-	-
Edicion y emision de cuñas radiales con tiempo de duracion de 30 ssegundos	cuñas	1	292

2.1 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web. www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
80	15	15	02	Expansion comercial
93	14	19	01	Servicios bancarios comerciales agrícolas
82	10	16	01	Publicidad en Radio
82	10	15	05	Publicidad en volantes o cupones

2.2. CONVOCATORIA LIMITADA A MÍPYME.

De conformidad con el artículo **2.2.1.2.4.2.2. del decreto 1082 de 2015, modificado** por **el artículo** 5 del Decreto 1860 de 2021, las Entidades Estatales *independientemente de su régimen de contratación*, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

2.3 CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Esta necesidad se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad, soportado por el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por la profesional especializada del área de presupuesto. El análisis técnico lo constituye la descripción detallada, la cantidad y presentación de cada bien a adquirir realizado por la oficina de almacén departamental.

De acuerdo con la información de la necesidad con que cuenta la entidad y las cotizaciones de los bienes realizados en el mercado, en cuanto a las especificaciones técnicas de servicios requeridos, teniendo en cuenta que por tratarse de un contrato de prestación de servicios, se deben establecer precios unitarios que de manera esporádica respecto de cada servicio en particular incidan en el monto total del contrato y hasta agotarlo, a continuación se presenta el siguiente cuadro resumen de las necesidades que pretenden ser suplidas mediante la contratación.

FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

Actividad 1: Adelantar jornadas de asistencia técnica a pequeños productores del sector agropecuario para aumentar el conocimiento en economía y finanzas en cada uno de los 13 municipios del departamento de Putumayo.			
Materiales.	-	-	-
Descripción	**UN**	**CANT UNITARIA**	**CANT TOTAL**
Cartilla fotocopias (condiciones LEC finagro, condiciones credito BAC)	un	40	520
Subtotal	-	-	-
Mano de obra calificada	-	-	-
Profesional en zootecnia, ing agronomo, administrativa o del area financiera con experiencia en manejo de creditos agropecuarios	jornada (4 horas)	1	13
Subtotal	-	-	-
Logística	-	-	-
Alquiler de auditorio y/o salon de eventos incluye equipos de sonido videobean, dos mesas principales y 40 sillas	numero	1	13
Refrigerios (jugo natural 275 ml y empanada 100 gr)	numero	40	520
Actividad 2: Realizar jornadas de socialización a pequeños productores rurales del departamento de Putumayo, sobre la oferta en articulación institucional en materia de créditos agropecuarios, LEC Finagro, Banco agrario.			
Materiales.	-	-	-
Cartilla fotocopias (condiciones LEC finagro, condiciones credito BAC)	un	40	520
Subtotal	-	-	-
Mano de obra calificada	-	-	-
Profesional agronomo, zootecnista o profesional del area financiera y/o ares afines	jornada (4 horas)	1	13
Subtotal	-	-	-
Logística	-	-	-
Alquiler de auditorio y/o salon de eventos incluye equipos de sonido videobean, dos mesas principales y 40 sillas	numero	1	13
Refrigerios (jugo natural 275 ml y empanada 100 gr)	numero	40	520
Actividad 3: Difundir en el departamento de Putumayo, la oferta de créditos con respectivos beneficios disponibles en banca por la Gobernación de Putumayo en articulación con el Banco Agrario de Colombia.			
Mano de obra calificada	-	-	-
Edicion y emision de cuñas radiales con tiempo de duracion de 30 ssegundos	cuñas	1	292

2.3.1 OBLIGACIONES GENERALES.

- **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA**

El contratista deberá desarrollar las siguientes obligaciones generales:

1.	El Contratista deberá cumplir con el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas exigidas en los estudios previos, en la invitación pública, la propuesta presentada y demás documentos que hacen parte integral del presente proceso, ejecutando todas las obligaciones que se encaminen a dar cumplimiento al contrato.
2.	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones o trabas tanto para el cumplimiento de requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato.
3.	Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato el Departamento del Putumayo o terceros le entreguen.
4.	Velar por la conservación de la información y/o documentación digital o física debiendo ser entregada conforme a los requerimientos de la entidad. En caso de pérdida o destrucción, se adelantarán las denuncias e investigaciones ante las autoridades correspondientes.
5.	Dar respuesta dentro de los términos legales a los diferentes requerimientos que haga la entidad sea por correo electrónico o de manera física.
6.	Dar respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen por parte del supervisor del contrato o de quien haga sus veces.
7.	Coadyuvar de forma armónica, cordial y oportuna con la información que se requiera oficialmente por parte de las demás dependencias, sin dilación alguna.
8.	El contratista se obliga a emplear el personal apto, capacitado y con experiencia para cada tipo de trabajo, con el fin de que las actividades se ejecuten de manera segura, técnica y eficiente.
9.	Será por cuenta del **CONTRATISTA**, el pago de salarios y prestaciones sociales, dando estricto cumplimiento a las leyes laborales vigentes en esta materia. La entidad podrá solicitar, en cualquier momento al **CONTRATISTA,** sin que le genere responsabilidad alguna, la exhibición de los recibos en los que consten los pagos por conceptos laborales. Los aportes a los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales, en los términos de la ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, se tendrá en cuenta durante la liquidación del contrato.
10.	Entregar de manera inmediata al supervisor, toda la información o documentos, que en cualquier momento lo solicite.
11.	Presentar informes de avance, requeridos por el supervisor del contrato, sobre la ejecución del mismo, anexando registro fotográfico y todos los soportes de cumplimiento de las actividades que le sean requeridos.
12.	Presentar al supervisor del contrato informe final de ejecución de actividades, dando cumplimiento a la totalidad de actividades del cronograma en cumplimiento del objeto del presente contrato, anexando los respectivos soportes.
13.	El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver las herramientas que sean puestos a su disposición para la prestación de servicio objeto de este contrato.
14.	Radicar las cuentas de cobro o factura en los términos y con los requisitos exigidos por la Gobernación del

	Putumayo.
15.	No ingresar ni manipular elementos que pongan en riesgos la integridad personal y/o de los contratistas y/o compañeros de trabajo y/o conciudadanos durante el desarrollo de las actividades.
16.	Responder conforme a la ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a la entidad o a terceros.
17.	En caso que en la actividad contractual, se llegase a desarrollar con o en dispositivos de propiedad del contratista, este entenderá igualmente que la información relacionada con la ejecución del contrato, pertenece a la entidad estatal y deberá entregarla mensualmente o cada vez que la requiera la entidad, sin omitir y/o alterar, u ocultar total o parcialmente la misma.
18.	Coadyuvar de forma armónica, cordial y oportuna con la información que se requiera oficialmente por parte de las demás dependencias, sin dilación alguna.
19.	Dar a conocer a la entidad cualquier situación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
20.	Los materiales e insumos deberán ser colocados y entregados en proporción específica en el lugar de ejecución de las actividades.

2.2.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1	Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el estudio previo, anexos de especificaciones técnicas, invitación pública y la oferta presentada a la Gobernación del Putumayo.
2	Realizar el suministro de los bienes y los servicios objeto del contrato en la forma, oportunidad y necesidad que requiera la Gobernación del Putumayo para el cumplimiento del objeto pactado.
3	Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, en su calidad de dependencia supervisora del contrato, o quien haga sus veces.
4	Velar por la seguridad de todas las personas vinculadas para la prestación del servicio en cuanto a condiciones y circunstancias para salvaguardar la salud e integridad física de las personas y mantenerlas vinculadas al sistema de seguridad social.
5	Cumplir con las obligaciones laborales establecidas en la ley con el personal que tiene a su cargo.
6	Conseguir oportunamente todos los materiales, insumos y servicios que se requieran para el desarrollo de las actividades.
7	Programar anticipadamente las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.
8	El contratista se responsabilizará por la protección, conservación y correcto uso de los insumos, materiales, equipos y servicios hasta la entrega y recibo final a satisfacción por parte de la entidad.
9	Cuando se presenten daños a terceros, el contratista será directamente el responsable del resarcimiento de los perjuicios generados, dejando indemne al departamento.
10	Elaborar y presentar oportunamente los informes requeridos, en medio físico y magnético que incluyan los aspectos técnicos, administrativos y financieros, con los respectivos soportes (registro fotográfico, listados de asistencia, copia de las facturas, cuentas de cobro o documento equivalente) resultantes de la ejecución de todas las actividades del proyecto, estos informes deberán contar con la aprobación del supervisor.
11	Entregar cada uno de los componentes técnicos del proyecto a satisfacción de la supervisión.
12	Dar estricto cumplimiento a las leyes laborales vigentes en esta materia, cumplimiento en los aportes a los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales, en los términos de la ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, durante la ejecución y liquidación del contrato.
13	Mantener vigente todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo

14	Cumplir con el objeto contractual de acuerdo a las especificaciones contenidas en los estudios previos y en la propuesta allegada por el contratista, la cual hace parte integral del contrato.
15	Las demás que le asigne el supervisor del contrato y que sean afines al mismo.

NOTA 1: El incumplimiento de cualquiera de las anteriores obligaciones dará lugar a la imposición de multas.

5.3.3 OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO

El Departamento del Putumayo en desarrollo del contrato de prestación de servicios adjudicado, además de los derechos y deberes contenidos en el artículo 4 de la ley 80 de 1993 se obliga a:

N°	Descripción
1.	Realizar la supervisión técnica y financiera a las actividades que se ejecuten en desarrollo, por medio de un funcionario designado para tal fin.
2.	Establecer mecanismos agiles y eficientes para el desarrollo del proyecto a su cargo
3.	Organizar la información y documentos que se generen durante la ejecución del contrato, manteniendo la disposición de los interesados y enviar, una vez se produzca copia de la misma dependencia correspondiente
4.	Coordinar con las dependencias de la entidad que tengan relación con la ejecución del contrato, para que estas cumplan con sus obligaciones. Dentro de esta función se entiende incorporada la de efectuar seguimiento a las actuaciones contractuales.
5.	Integrar los comités a que haya lugar y participar de manera activa y responsable en su funcionamiento, dejando constancia de las diferentes reuniones que se celebren y decisiones que se adopten.
6.	Definir los cronogramas que se seguirán durante el trámite de las etapas contractual y post- contractual.
7.	Atender, tramitar o resolver toda consulta que el CONTRATISTA, de forma tal que se imprima agilidad al proceso de la solución de los problemas que se deriven del desarrollo de la actividad contractual.
8.	Adelantar cualquier otra actuación administrativa necesaria para la correcta administración del contrato.

2.4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

El costo probable del servicio es la suma de hasta: **TREINTA Y SIETE MILLONES NOVENTA MIL PESOS (37.090.000) M/CTE,** incluido IVA y demás costos y gastos directos e indirectos

Nota: Por lo anterior, en la etapa de formulación de oferta, el proponente deberá costear el valor unitario de todos y cada uno de los ítems solicitados, teniendo en cuenta las condiciones exigidas y totalizar el valor de esos precios unitarios a fin de determinar con exactitud el valor de su oferta económica y por ende el menor precio ofertado, sobre el cual se procederá conforme lo establece el decreto 1082 de 2015. No obstante, lo anterior, el contrato podrá celebrarse por el total del presupuesto oficial asignado.

2.4.1. ESTUDIO ECONÓMICO:

Los precios unitarios para la realización de actividades que se encuentran establecidas en el sub proyecto con Registro **BPIN 2022006860251 del 04 de abril del 2023.**, se obtienen del promedio de las cotizaciones presentadas por los Siguientes fundaciones; **FUNADCO, FUNDACION AMBIENTE DORADO y FUNDACION BUNGBE BENACH,** que a continuación se relacionan y que permitió presupuestar el valor del proyecto y por ende del contrato de prestación de servicios a todo costo en: **TREINTA Y SIETE MILLONES NOVENTA MIL PESOS (37.090.000) M/CTE**, incluido IVA y demás costos y gastos directos e indirectos.

FORTALECIMIENTO A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA EL ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS DISPONIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

			AMBIENTE DORADO		BUNGRE BENACH		FUNADCO		PROMEDIOS	
ACTIVIDAD 1 Adelantar jornadas de asistencia técnica a pequeños productores del sector agropecuario para aumentar el conocimiento en economía y finanzas en cada uno de los 13 municipios del departamento de Putumayo.										
Materiales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Descripción	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Cartilla fotocopias (condiciones LEC finagro, condiciones credito BAC)	un	520	5.000	2.600.000	5.500	2.860.000	4.500	2.340.000	5.000	2.600.000
Subtotal	-	-	-	**2.600.000**	-	**2.860.000**	-	**2.340.000**	-	**2.600.000**
Mano de obra calificada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesional en zootecnia, ing agronomo, administrativa o del area financiera con experiencia en manejo de creditos agropecuarios	jornada (4 horas)	13	400.000	5.200.000	450.000	5.850.000	350.000	4.550.000	400.000	5.200.000
Subtotal	-	-	-	**5.200.000**	-	**5.850.000**	-	**4.550.000**	-	**5.200.000**
Logística	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alquiler de auditorio y/o salon de eventos incluye equipos de sonido videobean, dos mesas principales y 40 sillas	numero	13	350.000	4.550.000	400.000	5.200.000	300.000	3.900.000	350.000	4.550.000
Refrigerios (jugo natural 275 ml y empanada 100 gr)	numero	520	7.000	3.640.000	7.000	3.640.000	7.000	3.640.000	7.000	3.640.000
Subtotal	-	-	-	**8.190.000**	-	**8.840.000**	-	**7.540.000**	-	**8.190.000**
TOTAL ACTIVIDAD	-	-	-	**15.990.000**	-	**17.550.000**	-	**14.430.000**	-	**15.990.000**
ACTIVIDAD 2 Realizar jornadas de socialización a pequeños productores rurales del departamento de Putumayo, sobre la oferta en articulación institucional en materia de créditos agropecuarios, LEC Finagro, Banco agrario.										
Materiales.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Cartilla fotocopias (condiciones LEC finagro, condiciones credito BAC)	un	520	5.000	2.600.000	5.500	2.860.000	4.500	2.340.000	5.000	2.600.000
Subtotal	-	-	-	**2.600.000**	-	**2.860.000**	-	**2.340.000**	-	**2.600.000**
Mano de obra calificada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Profesional agronomo, zootecnista o profesional del area financiera y/o ares afines	jornada (4 horas)	13	400.000	5.200.000	450.000	5.850.000	350.000	4.550.000	400.000	5.200.000
Subtotal	-	-	-	**5.200.000**	-	**5.850.000**	-	**4.550.000**	-	**5.200.000**
Logística	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alquiler de auditorio y/o salon de eventos incluye equipos de sonido videobean, dos mesas principales y 40 sillas	numero	13	350.000	4.550.000	400.000	5.200.000	300.000	3.900.000	350.000	4.550.000
Refrigerios (jugo natural 275 ml y empanada 100 gr)	numero	520	7.000	3.640.000	7.000	3.640.000	7.000	3.640.000	7.000	3.640.000
Subtotal	-	-	-	**8.190.000**	-	**8.840.000**	-	**7.540.000**	-	**8.190.000**
TOTAL ACTIVIDAD	-	-	-	**15.990.000**	-	**17.550.000**	-	**14.430.000**	-	**15.990.000**
ACTIVIDAD 3 Difundir en el departamento de Putumayo, la oferta de créditos con respectivos beneficios disponibles en banca por la Gobernación de Putumayo en articulación con el Banco Agrario de Colombia.										
Mano de obra calificada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Edicion y emision de cuñas radiales con tiempo de duracion de 30 ssegundos	cuñas	292	17.500	5.110.000	17.800	5.197.600	17.200	5.022.400	17.500	5.110.000
Subtotal	-	-	-	**5.110.000**	-	**5.197.600**	-	**5.022.400**	-	**5.110.000**
TOTAL ACTIVIDAD	-	-	-	**5.110.000**	-	**5.197.600**	-	**5.022.400**	-	**5.110.000**
TOTAL PROYECTO	-	-	-	**37.090.000**	-	**40.297.600**	-	**33.882.400**	-	**37.090.000**

2.5. VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Teniendo en cuenta las cotizaciones obtenidas, de conformidad en los planes de inversión y la asignación del presupuesto para el año 2022 la Gobernación del Putumayo ha establecido el valor del presupuesto oficial en la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES NOVENTA MIL PESOS (37.090.000) M/CTE,** el cual incluye IVA y todos los gastos necesarios con el fin de cubrir los costos del contrato de acuerdo a los servicios que requiera la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental, hasta agotar los recursos asignados. De acuerdo al siguiente detalle:

Es importante mencionar que en la respectiva etapa de revisión de ofertas económicas del proceso de mínima cuantía que se adelanta, para determinar el menor precio ofertado se tendrá en cuenta la sumatoria de los precios por cada ítem que se describirán en el cuadro de la propuesta económica.

Por ende, los oferentes no podrán ofertar valores de costos superiores a los costos de promedios establecidos por la entidad en la etapa de cotización, conforme se plasma en este documento. En caso de ofertar valores superiores a los referentes en mención, la oferta será rechazada.

Los impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corren por cuenta del contratista, el Departamento del Putumayo hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

Gastos asumidos por el contratista:

- IVA – 19% del valor del contrato, si el contratista pertenece al régimen común.
- Retención de la fuente – Le será aplicable en lo concerniente a la retención en la fuente lo establecido por las leyes que regulan la materia.
- Seguridad Social: El contratista debe pagar seguridad social y parafiscal según corresponda.
- Pólizas – conforme a lo establecido en los estudios previos.
- Estampillas.

2.6. AMPARO PRESUPUESTAL

Para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar la entidad cuenta con el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la profesional especializada de presupuesto así:

La Gobernación del Putumayo ha designado para la ejecución del futuro contrato, la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES NOVENTA MIL PESOS (37.090.000) M/CTE.,** de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la profesional especializada de la Oficina de Presupuesto Departamental se pagará con cargo a recursos de:

No. de CDP	**2084**	**F/Expedición**	11/04/2023	**Vigencia**	10/07/2023
IDENTIFICACION PRESUPUESTAL		**CONCEPTO**		**VALOR**	
0301-2.3.2.2.1.0.1.2.1.04.02-1002		"Fortalecimiento a pequeños productores agropecuarios para el acceso a servicios financieros disponibles en el Departamento del Putumayo"		$ 37.090.000	
		TOTAL CERTIFICADO		**$ 37.090.000**	

No obstante, lo anterior el pago se sujetará al respectivo registro presupuestal expedido por el Profesional especializado del Área de Presupuesto de la entidad.

2.7. PLAZO DEL CONTRATO:
Se estima por parte de la Secretaría Ejecutora que la actividad objeto de la necesidad de contratación se desarrollará en un plazo de **TRES (03) MESES** para su ejecución. Este plazo en caso de llegarse a celebrar el contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución de la misma y previa suscripción del acta de inicio.

2.8. VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y SEIS (06) meses más. El plazo del contrato se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato.

Siempre que cualquiera de los plazos en días calendario indicados tenga vencimiento en día inhábil, se entenderá que dicho plazo vence el día hábil inmediatamente siguiente.

Para los efectos del contrato, cuando se indiquen plazos de días hábiles no se computarán como tales los días sábados, domingos, días festivos y puentes considerados de esta forma por la ley colombiana.

2.9. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O EJECUCIÓN

El contratista se obliga a ejecutar el contrato en el en los trece Municipios del Departamento del Putumayo, previo cumplimiento de las condiciones contractuales y aceptación por parte del supervisor del contrato. Los bienes deberán entregarse en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental por intermedio del (la) jefe o quien haga sus veces, ubicada en la Calle 8 No 7-40 Barrio Centro de la ciudad de Mocoa. El Supervisor del contrato expedirá un certificado de cumplimiento de las características técnicas, cantidad y calidad de los bienes. Para todos los efectos se establece como domicilio contractual la ciudad de Mocoa, Putumayo.

2.10. **FORMA DE PAGO.**
La Gobernación del Putumayo realizará el pago del contrato objeto del presente estudio de la siguiente manera:

PAGOS POR ACTAS PARCIALES: Hasta el 90% del valor del contrato, se cancelará mediante la presentación de actas de recibo parciales de la actividades y obligaciones, para lo cual se reunirán el contratista y el supervisor, efectuarán las mediciones y cuantificaciones de avance en la ejecución del proyecto a que haya lugar y prepararán el acta correspondiente, la cual para su trámite requeriría el visto bueno del supervisor, si lo hay, además de las planillas que demuestre el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales cuando a ello hubiere lugar. No obstante, lo anterior si a criterio de la supervisión se requiere de otro requisito, que se considere indispensable para proceder al pago correspondiente, el mismo deberá ser cumplido por el contratista, previo ingreso a almacén de los bienes adquiridos.

PAGO FINAL: el 10% restante del valor del contrato, pertenecerán a los servicios efectivamente prestados con destinos a los beneficiarios del presente proceso de contratación, sin sobrepasar los servicios contratados. Este pago se realizará dentro de los 15 días hábiles siguientes a la prestación y radicado el informe final de ejecución total y certificación del cumplimiento del 100% del objeto del contrato expedida por el supervisor del mismo, la suscripción del acta de liquidación por el contratista, el supervisor del contrato y el ordenador del gasto del Departamento del Putumayo, así mismo deberá demostrar el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. previo ingreso a almacén de los bienes adquiridos

La entidad pagará al contratista solamente los bienes y servicios brindados; siempre y cuando estos sean debidamente demostrados.

Todas las cuentas de cobro, deberán venir autorizados por el supervisor con los documentos soportes que acrediten la ejecución respectiva y los soportes a los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales, en los términos de

la ley 789 de 2002. El Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, se tendrán en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato. Cada cobro debe venir acompañado de la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, para lo cual el contratista deberá efectuar la presentación de la respectiva factura y/o cuenta de cobro o documento equivalente y un informe de ejecución por cada pago, y demás requisitos que exija el supervisor para verificación de los servicios efectivamente prestados.

***10.3 DEL DERECHO DE TURNO.** Según lo señalado en el Art. 19 de la ley 1150 de 2007, la entidad respetara el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago solo empezara a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte de la entidad. Los pagos que la entidad se compromete a efectuar; quedan sujetos al P.A.C que se haga su presupuesto, de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose a incluir las partidas necesarias en este.*

Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención.

El IVA y retención en la fuente a los pagos o abonos en cuenta, se harán de acuerdo con las disposiciones legales que regula la materia.

Si el contratista no presenta la cuenta con sus soportes respectivos, dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actuaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta.

2.11. SUPERVISIÓN

La vigilancia y supervisión del contrato que llegare a celebrarse estará a cargo del Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, y/o del funcionario que se delegue para tal fin, o quien haga sus veces, quien llevara a cabo el seguimiento y control del mismo y orientará al contratista en aquellos aspectos que este requiera, en el marco de lo pactado, verificando que durante la ejecución del contrato se mantenga el equilibrio financiero del mismo.

Las facultades y deberes de los supervisores son los establecidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el manual de contratación departamental, el Manual de Supervisión e Interventoría Departamental y demás normatividad vigente. Estos verificarán y presentarán un informe donde se establezca la responsabilidad o negligencia por parte de la empresa contratante, para el caso de reposición de bienes, cuando hubiera lugar y demás informes necesarios para la vigilancia del presente contrato.

El supervisor designado llevara a cabo el seguimiento y control del mismo y orientara al contratista en aquellos aspectos que este requiera, en el marco de lo pactado, verificando que durante la ejecución del contrato se mantenga el equilibrio financiero del mismo.

Las principales atribuciones de la supervisión son:

1. Verificar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, de ejecución y de legalización del contrato.
2. Verificar el cumplimiento de las normas tributarias.
3. Suscribir las actas, incluida la de inicio, durante la etapa contractual y post contractual, sometiendo a consideración del representante legal de la entidad las que impliquen adopción de decisiones que comprometan a la entidad y remitir los documentos originales a la Oficina de Contratación para su archivo en el expediente acompañadas de los soportes que las justifiquen.
4. Velar por el cumplimiento de las garantías y solicitar la prórroga cuando se requiera.
5. Velar por el cumplimiento del contrato en todas las partes.

6. Exigir la entrega de los bienes por parte del contratista, con el cumplimiento de todas las especificaciones del suministro exigidas por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente en la invitación pública y en el contrato.
7. Las demás establecidas por la Ley y los Reglamentos de la entidad.
8. Verificar que el contratista realice los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, de acuerdo con la normatividad que rige la materia.
9. Tramitar oportunamente el pago del contratista ante la gobernación.
10. Tramitar las prórrogas y adiciones que fueren necesarias.

1. ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO.

El análisis del riesgo se realiza en el anexo del presente documento, el cual se considera parte integrante del presente estudio.

2. GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

Dentro de un plazo de los dos (2) días hábiles siguiente a la fecha de la firma del contrato, el contratista presentará a la Entidad una garantía única, la cual debe ser suficiente de acuerdo con las distintas clases de obligaciones amparadas de conformidad con el decreto 1082 de 2015.

La garantía única que presentará EL CONTRATISTA, avalará el cumplimiento por parte suya de las obligaciones a su cargo surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante la vida del contrato y su liquidación y se ajustará a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado, Art. 7 de la Ley 1150 de 2007, SECCIÓN 3 Art. 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13, 2.2.1.2.3.1.15 y 2.2.1.2.3.1.16 del Decreto 1082 de 2015.

Se incluirán únicamente como riesgos amparados aquéllos que correspondan a las obligaciones y prestaciones del respectivo contrato, así:

Amparo	Valor asegurado	Vigencia del amparo
Cumplimiento	10% del valor total del contrato	Desde la suscripción del contrato, durante su ejecución y 6 meses más. En todo caso deberá estar vigente hasta su liquidación, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 del 2015.
Calidad de bienes	10% del valor total del contrato	Desde la suscripción del contrato, durante su ejecución y 6 meses más.
Calidad del Servicio	10% del valor total del contrato	Desde la suscripción del contrato, durante su ejecución y 6 meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que emplee el contratista en la ejecución del contrato	10% del valor total del contrato	Plazo de duración del contrato y tres (3) años más contados a partir de la fecha de su expedición

Los porcentajes y eventualidades amparadas están encaminadas a garantizar los riesgos determinados en la sección 3 del Decreto 1082 de 2015, referente a las garantías:

Con el amparo del cumplimiento del contrato, la Entidad se precave contra los perjuicios derivados del incumplimiento imputable al contratista, de las obligaciones emanadas del contrato garantizado.

El contratista deberá reponer la garantía cuando el valor de la misma se vea afectada por razón de siniestros. De igual manera en cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía.

El contratista deberá reponer la garantía cuando el valor de la misma se vea afectada por razón de siniestros. De igual manera en cualquier evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue su vigencia deberá ampliarse o prorrogarse la correspondiente garantía.

De acuerdo con el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, para la liquidación se exigirá al contratista la **extensión o ampliación**, si es del caso, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra, a la calidad del bien o servicio suministrado, a la provisión de repuestos y accesorios, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato.

6. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

Para el proceso de selección objetiva se tendrá en cuenta la modalidad de mínima cuantía de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta el presupuesto de la Entidad para el año 2022 y el valor estimado del proceso, dado que el mismo no supera el 10% de la menor cuantía ($65.000.000), la modalidad de contratación es la establecida para invitaciones de "**MÍNIMA CUANTÍA**", de conformidad con el Art. 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del decreto 1860 de 2021, artículo 94 ley 1474 de 2011.

Que la modalidad de selección de Mínima Cuantía, como lo establece numeral 5 Art. 2 ley 1150 de 2007 y el parágrafo 2° del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, se realizará exclusivamente con las reglas en ella contempladas y en su reglamentación, no pudiendo aplicarse reglas propias de las demás modalidades de selección.

7. LIQUIDACION DEL CONTRATO

Por ser un contrato de cuya ejecución se prolonga en el tiempo, está sujeto a liquidación, la cual se realizará de acuerdo con lo previsto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del decreto 019 de 2012 y en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2008, dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución.

8. INDEMNIDAD.

EL CONTRATISTA contará con plena autonomía para la ejecución de las actividades pactadas; por tal razón asume en forma total y exclusiva, la responsabilidad que se derive por la calidad e idoneidad de los servicios prestados al CONTRATANTE, así como la responsabilidad por los perjuicios que puedan derivarse de sus acciones u omisiones.

El contratista mantendrá indemne a la Gobernación del Putumayo contra todo reclamo, demanda, acción legal, que pueda causarse o surgir por daños y lesiones a personas o propiedades a terceros ocasionados por el contratista, sus subcontratistas o sus proveedores durante la ejecución de las actividades objeto del contrato hasta la liquidación definitiva del mismo. El contratista será responsable ante la entidad por todos los daños causados a las propiedades e instalaciones de la entidad ya sea por su culpa, por el personal a sus servicios, de sus subcontratistas o de sus proveedores y reconocerá y pagará el valor de tales daños o procederá a repararlos a satisfacción del Departamento del Putumayo.

9. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

De conformidad con las Leyes 1450 y 1474 de 2011, y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4, se establece que el único criterio a evaluar es el precio. Esto quiere decir que antes de verificar los requisitos habilitantes, se verificara el precio de las ofertas presentadas, estableciendo un orden de menor a mayor valor. El oferente que presenta la propuesta más baja será al primero que se le verifique los requisitos habilitantes, si cumple con estos será el adjudicatario del proceso, si no cumple, se verificara al segundo en el orden y así sucesivamente hasta obtener el proponente habilitado. Es de anotar, si al verificar los requisitos habilitantes el proponente no pasa y el requisito es subsanado lo podrá hacer el en término perentorio otorgado por la entidad.

10. REQUISITOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR Y VERIFICAR DOCUMENTOS PARA ACREDITARLOS.

Son requisitos habilitantes para participar y verificar: La capacidad jurídica, la capacidad financiera, y la experiencia (del interesado y del equipo de trabajo mínimo), de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. Estos requisitos no otorgan puntaje y la Gobernación del Putumayo los verificará como HABILITADA o NO HABILITADA.

Son requisitos habilitantes para participar y verificar: La capacidad jurídica, la capacidad financiera, y la experiencia (del interesado y del equipo de trabajo mínimo), de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. Estos requisitos no otorgan puntaje y la Gobernación del Putumayo los verificará como HABILITADA o NO HABILITADA.

10 .1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

DOCUMENTOS QUE DEBEN CONTENER LA PROPUESTA (Requisitos habilitantes).

Los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos de orden jurídico y técnico.

Estos requisitos no otorgan puntaje y la Gobernación del Departamento del Putumayo los verificará como **CUMPLE o NO CUMPLE.**

La propuesta debe contener los documentos y la información que a continuación se reseña:

1. **OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA**

Requisito que se cumple con la firma de la carta de presentación de la oferta por parte de la persona legalmente facultada.

Debe ser firmada por el proponente: persona natural, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal, o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el original del poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, o para presentar ésta, participar en todo el proceso de selección de mínima cuantía y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado. En este evento el poder deberá ser anexado con esas formalidades junto con la carta de presentación de la propuesta so pena de rechazo.

Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta.

La carta de presentación se deberá diligenciar de conformidad con el **Formato No. 1** adjunto a la invitación.

En caso de requerirse aclaraciones sobre los términos consignados en la carta de presentación, la Gobernación del Putumayo, las solicitará e indicará el término concedido para ello.

Cualquier anotación, aclaración o condicionamiento se tendrá por no escrita.

Junto con la carta de presentación, el proponente debe aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la oferta.

2. FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O DE LA PERSONA NATURAL OFERENTE:

Ser deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía (Persona natural) y del representante legal (Persona jurídica), correspondiente a la persona que suscribe los documentos requeridos como condiciones jurídicas.

3. LIBRETA MILITAR

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 11 del decreto 2150 de 1995, y solo en caso de aplicar el oferente deberá aportar a su propuesta la copia de la libreta militar, requisito que es válido para los hombres colombianos hasta los cincuenta (50) años de edad, quienes de acuerdo con la Ley están obligados a definir su situación militar.

4. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL:

Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, se debe anexar con la propuesta el documento suscrito por sus integrantes, en el cual se demuestre el estricto cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993, donde se debe:

a. Indicar en forma expresa si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal.
b. Designar la persona, que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal.
c. Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades.
d. Señalar en forma clara y precisa, los términos y extensión de la participación en la propuesta **(actividades)** y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad.
e. Señalar la duración del mismo que no deberá ser inferior a la del contrato y un año más.
f. En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el documento de constitución deben manifestar para efectos del pago en relación con la facturación:

Si la va a efectuar en representación del consorcio o la unión temporal uno de sus integrantes, caso en el cual se debe informar el número del NIT de quien factura.

Si la facturación la van a presentar en forma separada cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, caso en el cual se debe informar el número de NIT de cada uno de ellos y la participación de cada uno en el valor del contrato.

Si la va realizar el consorcio o unión temporal con su propio NIT, caso en el cual se debe informar el número respectivo. Además, se debe señalar el porcentaje o valor del contrato que corresponda a cada uno de los integrantes, el nombre o razón social y el NIT de cada uno de ellos.

El impuesto sobre las ventas discriminado en la factura que expida el Consorcio o Unión Temporal, deberá ser distribuido a cada uno de sus miembros de acuerdo con su participación en las actividades gravadas que dieron lugar al impuesto, para efectos de ser declarado.

En cualquiera de las alternativas anteriores, las facturas deberán cumplir los requisitos establecidos en las disposiciones legales.

En caso que el proponente no allegue con su propuesta el documento de conformación del consorcio o unión temporal o el mismo requiera aclaraciones, la Entidad solicitará el documento o las aclaraciones, para lo cual el proponente cuenta con el plazo establecido en el cronograma del proceso para proporcionarla.

5. **CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA RESPECTIVA CÁMARA DE COMERCIO:**

a). PERSONAL JURÍDICA: Si la propuesta la presenta una persona jurídica, debe allegar el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio del lugar de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado, cuyo objeto social cumpla con el objeto del contrato .

Adicional a lo anterior, en el certificado de existencia y representación legal deberá constar lo siguiente.

- El objeto social de la persona jurídica para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. El objeto social es transcrito en los certificados de existencia y representación legal.
- La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.
- Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.
- La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. Este requisito lo debe verificar la Entidad Estatal con la presentación de una declaración de la persona jurídica en la cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones. Adicionalmente la Entidad Estatal debe consultar los sistemas de información de la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República.

Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al representante legal, el oferente deberá anexar la correspondiente autorización impartida en forma previa a la presentación de la propuesta por la Junta de Socios o el estamento de la sociedad que tenga esa función donde lo faculte específicamente para presentar la propuesta en esta convocatoria y celebrar el contrato respectivo en caso de resultar seleccionado.

En el evento que del contenido del Certificado expedido por la Cámara de Comercio se haga la remisión a los estatutos de la Sociedad para establecer las facultades del Representante Legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos y si de éstos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, se deberá igualmente adjuntar la autorización específica impartida en forma previa a la presentación de la oferta para participar en esta convocatoria y suscribir el contrato con la Gobernación del Putumayo, en caso de resultar seleccionado.

Cuando la persona jurídica no allegue el certificado expedido por la Cámara de Comercio; la fecha de expedición de este no se encuentre dentro de la requerida por la entidad o no se anexe la correspondiente autorización para presentar la oferta y en dado caso firmar el contrato o la parte pertinente de los estatutos para establecer las facultades del representante legal, la Gobernación del Putumayo le solicitará al proponente el respectivo documento o las aclaraciones que se consideren pertinentes. El proponente contará con el término concedido por la entidad para allegar el documento o hacer las aclaraciones que le sean solicitadas.

Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado

para presentar la propuesta y firmar el contrato que se derive del proceso de selección.

Si la propuesta se presenta a nombre de una Sucursal, se deberán anexar los Certificados tanto de la Sucursal como de la Casa principal.

b). PERSONA NATURAL: Tratándose de persona natural, el oferente, acreditara su capacidad jurídica, con la inscripción vigente en el Registro Mercantil, para lo cual, deberá allegar el certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que corresponda, con una antelación no mayor a 30 días calendario, anteriores al cierre de prestación de ofertas y sus actividades deben tener relación con el objeto a contratar, lo anterior a fin de garantizar la idoneidad en la ejecución y cumplimiento del contrato así mismo la duración de la sociedad no es inferior a la vigencia de la misma y un (1) año más.

c). CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES: En el caso de uniones temporales o consorcios, sus miembros personas jurídicas deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentra comprendida la actividad que se comprometen a desarrollar en el acuerdo de conformación correspondiente.

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 80 de 1993 la sociedad debe tener una duración no inferior al plazo del contrato y un (1) año más.

En ofertas conjuntas, cuando los integrantes del consorcio o unión temporal, o uno de ellos, sea persona jurídica, cada uno de ellos o el integrante respectivo, debe aportar el citado certificado.

Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen y deberán acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar oferta en este proceso y celebrar el contrato, incluida la facultad para representarla judicial y extrajudicialmente.

6. CERTIFICADO DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL y APORTES PARAFISCALES:

a). PERSONAS NATURALES: Si el oferente es persona natural deberá allegar los soportes de pago a los sistemas de salud, pensiones y parafiscales vigente y del mes en que se adelante el cierre de presentación de ofertas del presente proceso.

Asimismo, deberá aportar con la propuesta una declaración que se entenderá hecha bajo la gravedad del juramento, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados (si los tuviere), a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar, bien a la fecha de presentación de su oferta o al momento de suscribir el contrato en caso que le sea adjudicado el mismo, que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, además de la certificación de cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje y cualquier otro aporte parafiscal necesario, deberá allegar copia de planilla de pago al sistema de salud del mes en el cual se cursa el presente proceso.

De conformidad con el artículo 10 del decreto 2150 de 1995 (modificado por el artículo 25 de la ley 962 de 2005 y el artículo 7 del decreto ley 019 de 2012), la información presentada se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

Si el proponente posee un acuerdo de pago con las Entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona natural, deberá aportar la declaración aquí exigida.

Conforme al artículo 50 de la ley 789 de 2002, por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo, para la prueba de cumplimientos de las Personas Naturales esta obligación se verificará con la constancia de afiliación y para la suscripción del contrato, y para los pagos derivados de la ejecución del mismo, con la última constancia de pago.

En el evento en que la Entidad lo estime pertinente, solicitará las respectivas constancias de pago a los contratistas, las cuales deberán ser expedidas en original por las Entidades certificadoras.

El supervisor del contrato designado por la Entidad será el encargado de realizar la verificación de la afiliación, pago, monto y oportunidad de las obligaciones relativas a la seguridad social integral del contrato.

b). PERSONAS JURÍDICAS.

Si el oferente es una persona jurídica, deberá presentar una certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su oferta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

De conformidad con el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995 (modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y el artículo 7 del Decreto ley 019 de 2012), la información presentada se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

Si el proponente posee un acuerdo de pago con las Entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo.

NOTA: El Revisor Fiscal deberá aportar copia de cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios.

c). OFERENTES ASOCIADOS.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona jurídica, deberá aportar el certificado aquí exigido.

NOTA 1: De acuerdo con lo establecido en el Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003, los proponentes que se encuentren excluidos del pago de los aportes al régimen de subsidio familiar, SENA e ICBF, deberán acreditar dicha situación presentando el certificado de exclusión emitido por la Caja de Compensación Familiar a la cual se encuentren afiliados o por el SENA y el ICBF cuando les corresponda certificarlo.

NOTA 2: El Departamento del Putumayo, se reserva el derecho de verificar con las respectivas Entidades la información que suministran los proponentes. Si se advierten discrepancias entre la información suministrada y lo establecido por el Departamento del Putumayo, la propuesta será rechazada.

Cuando el proponente no allegue con su oferta la certificación de que trata este numeral o la misma requiera aclaraciones, el Departamento del Putumayo, las solicitará, quien contará con el plazo establecido en el cronograma del proceso para allegarla.

NOTA 3: De conformidad con el concepto No. 201311200224891 del 27-02-2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, "Si quien va a suscribir un contrato con el Estado se encuentra afiliado al régimen subsidiado o como beneficiario de otro cotizante en salud, esta afiliación bastará para firmar su contrato y una vez suscrito, sus aportes deben ser efectuados como cotizante, al igual que haría los de pensiones y riesgos profesionales."

NOTA 4: De conformidad con el concepto No. 201311200224891 del 27-02-2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, "Si quien va a suscribir un contrato con el Estado se encuentra afiliado al régimen subsidiado o como beneficiario de otro cotizante en salud, esta afiliación bastará para firmar su contrato y una vez suscrito, sus aportes deben ser efectuados como cotizante, al igual que haría los de pensiones y riesgos profesionales." "(...) la base debe corresponder al 40% del valor bruto del contrato facturado en forma mensualizada."

7. VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS.

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES.

De conformidad con lo exigido por el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, el oferente deberá allegar el certificado que en tal sentido expida la Contraloría General de la Republica, correspondiente (persona natural) o el representante legal y la persona jurídica (cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal) y con antigüedad no mayor a tres meses.

Se obtiene esta información con el NIT, para las personas jurídicas.

CERTIFICADO O CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.

Se deberá allegar el certificado que expide la Procuraduría General de la nación, Correspondiente (persona natural) o el representante legal y la persona (cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal) y con antigüedad no mayor a tres meses.

Se obtiene esta información con el NIT, para las personas jurídicas.

NOTA: Estos certificados serán verificados por la Entidad y esta podrá solicitar se aclare cualquier duda. Boletín de Responsabilidad Fiscal (Contraloría)-SIRI (Fiscalía).

ANTECEDENTES JUDICIALES O PENALES

Se deberá allegar certificado que en tal sentido expida la Policía Nacional, correspondiente (persona natural y/o representante legal).

Este certificado se obtiene en la página web.

ANTECEDENTES SOBRE MEDIDAS CORRECTIVAS- CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA.

De conformidad con el artículo 184 de la Ley 1801 del 29 de Julio de 2016 "por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" y demás normas que regulen la materia, el proponente presentará junto con los documentos de la propuesta la constancia en la que se indique la ausencia o presencia de Medidas correctivas impuestas en su contra. Aplica tanto para personas naturales como par representantes legales de persona jurídicas y miembros de Consorcios o Uniones Temporales.

Dicha constancia se debe descargar en la página web https://srpsi.polici.gov.co Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional. El Departamento del Putumayo se reserva el derecho a verificar la información sobre las medidas correctivas en el momento de la verificación de los requisitos habilitantes.

NOTA: La Gobernación del Departamento del Putumayo podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, y el oferente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

REGISTRÓ DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).

De conformidad con la Ley 2097 de 2021, el oferente deberá presentar certificado en el que conté que no se encuentra inscrito en el (REDAM); si al momento de presentar la propuesta aún no se ha habilitado el (REDAM), el oferente deberá presentar manifestación bajo la gravedad de juramento, en la que indiqué que no se encuentra en mora por concepto de cuotas alimentarias.

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT -

Se deberá presentar el Documento de inscripción en el Registro Único Tributario, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - actualizado.

NOTA: Para el caso de Consorcios o Uniones temporales, deberá presentar el Registro Único Tributario de cada uno de los integrantes.

Si el proceso es adjudicado a un Consorcio o Unión Temporal deberá presentar el Registro Único Tributario, el cual deberá ser entregado a la entidad contratante dentro del primer día hábil siguiente a la adjudicación del contrato objeto del proceso de selección.

CERTIFICACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CON ENTIDADES ESTATALES

El proponente presentará declaración expresa de NO estar incurso en causal alguna que le impida contratar con el Estado que se entenderá hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995 (modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y el artículo 7 del Decreto Ley 019 de 2012).

Las personas jurídicas lo harán a través de su representante legal, en tanto que para las formas asociativas como consorcios y uniones temporales dicha declaración se exige de cada uno de sus miembros.

Dicha declaración se encontrará inmersa en el respectivo formato de Carta de Presentación de la oferta y se entenderá prestada con la firma de misma.

NO ESTAR REGISTRADO COMO DEUDOR ALIMENTARIO MOROSO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ART. 6 LEY 2097 DE 2021

Anexar declaración juramentada de no encontrarse en mora en proceso alimentarios. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado

COMPROMISO ANTICORRUPCION

El proponente deberá diligenciar en su totalidad la plantilla suministrada y correspondiente a este formulario y firmarla en señal del compromiso adquirido.

8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El proponente debe presentar de manera simultánea con la propuesta, la respectiva Garantía de seriedad de la Oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral y en el Decreto 1082 de 2015 en el Artículo 2.2.1.2.3.1.9.

Cualquier error o imprecisión en el texto de la póliza, será susceptible de aclaración por el proponente o de conformidad con lo solicitado por la Entidad.

La oferta deberá incluir la Garantía de Seriedad de la misma, que deberá amparar los perjuicios que se deriven del incumplimiento del ofrecimiento y asegure la firma, legalización, perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos establecidos para el inicio de ejecución del contrato por parte del Adjudicatario, de conformidad con lo dispuesto en Decreto 1082 de 2015.

El proponente debe allegar con su propuesta, el original de la póliza de seriedad de la propuesta acompañada de sus condiciones generales, la cual debe constituirse por la suma equivalente al diez por ciento (10%) de la oferta. Las cifras del valor de la póliza deben expresarse en pesos, sin utilizar decimales, para lo cual se aproximará al múltiplo de mil inmediato, teniendo en cuenta reducir al valor inferior si el decimal es de 1 a 49 y aproximar al siguiente superior, si el decimal es de 50 a 99.

Dicha garantía debe estar constituida a favor del Departamento del Putumayo, con una vigencia mínima de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección, estar referida al presente proceso de selección y de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, esta es la vigencia que en todo caso no podrá ser inferior a tres meses.

Si el proponente es una persona jurídica, la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que el referido documento se expresa que la sociedad podrá denominarse de esa manera.

Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como Unión Temporal, Consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes (artículo 2.2.1.2.3.1.4 Decreto 1082 de 2015).

La garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos.

1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prorroga sea inferior a tres (3) meses.
2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

La gobernación del putumayo hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta, como indemnización por perjuicios, sin menoscabo del inicio de las acciones legales conducentes.

De presentarse incorrección en el nombre del beneficiario, tomador, vigencia, monto asegurando, no estar referida al presente proceso o no allegarse las condiciones generales, la Gobernación del Putumayo solicitara al proponente los documentos e información del caso, para lo cual el oferente cuenta con un plazo establecido para anexarlo. La no presentación de la garantía de seriedad de forma simultánea con la oferta será causal de rechazo de esta.

9. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO:

9.1 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El oferente, deberá diligenciar y suscribir debidamente el formato No. 6, donde consta que el oferente se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas exigidas, el cual pese a ser similar, se considera independiente del contenido de su oferta económica para efectos de calidad. Se verificará como CUMPLE o NO CUMPLE.

9.2 EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO: La Entidad tendrá en cuenta como factor habilitante para la participación en el proceso de selección las condiciones de experiencia y cumplimiento de los oferentes, las cuales no otorgan puntaje y solo se verifican como **CUMPLE o NO CUMPLE.**

a) **EXPERIENCIA**

El proponente deberá demostrar la experiencia mínima adquirida con entidades públicas y/o privadas de hasta (3) contratos, cuyo objeto este directamente relacionado con el objeto y/o que haya desarrollado las actividades contempladas dentro del alcance, cuyo presupuesto sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial.

EN CASO DE QUE EL PRESENTE PROCESO SE LIMITE A MIPYMES, CONFORME AL ARTICULO ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. DEL DECRETO 1082 DE 2015, MODIFICADO POR EL ART. 5 DEL DECRETO 1860 DE 2021, EL PROPONENTE DEBERÁ ACREDITAR LA SIGUIENTE EXPERIENCIA

b) Requisito habilitante diferencial, Articulo **2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 de 2015,** adicionado por el art. 3 del decreto 1860 de 2021

El proponente deberá demostrar la experiencia mínima adquirida con entidades públicas y/o privadas de hasta (3) contratos, cuyo objeto este directamente relacionado con el objeto y/o que haya desarrollado las actividades contempladas dentro del alcance, cuyo presupuesto sea igual o superior al ciecincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

El oferente debe indicar en su propuesta como mínimo que cuenta con el siguiente personal operativo, garantizando que dicho personal estará presente durante la ejecución del contrato.

ITEM	PERFIL	EXPERIENCIA	REQUISITOS
1	Profesional en Núcleo Básico del conocimiento de la **MEDICINA VETERINARIA, ZOOTECNIA y/o AFINES ó PROFESIONAL DE LAS AREAS FINANCIERAS**	**Experiencia** Hasta (2) certificaciones de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto tenga relación en manejo de	• Formato único de hoja de vida debidamente diligenciado y firmado • Fotocopia de la cédula de ciudadanía. • Fotocopia del diploma y acta de grado

		créditos agropecuarios. La experiencia deberá ser soportada con certificados o actas de liquidación de contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas, relacionadas con el ejercicio de su profesión y la experiencia especifica requerida.	de pregrado. • Fotocopia de la tarjeta profesional si aplica • Fotocopia de la libreta militar • Fotocopia RUT actualizado • Antecedentes penales, fiscales, disciplinarios y RNMC • Carta de compromiso, donde el profesional manifieste que, en caso de ser seleccionado el oferente en el presente proceso, prestará sus servicios en la ejecución del objeto del contrato.

9.3 **CONDICIONES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA**: Para el proponente la experiencia se acreditará mediante la presentación de una de las siguientes alternativas:

9.4.1 ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO

A- COPIA DE CONTRATOS EJECUTADOS CON EL SECTOR PÚBLICO.

Para el caso de contratos ejecutados con el sector público, se debe anexar copia del contrato o aceptación de oferta y copia del acta de entrega y recibo definitivo y/o liquidación del contrato. En caso de actas de liquidación debe contener como mínimo la siguiente información.

a) Objeto del contrato.
b) Valor.
c) Nombre o razón social del contratista
d) Nombre o razón social del contratante
e) Fecha de iniciación y terminación del contrato.

B- CERTIFICACIONES DE CONTRATOS EJECUTADOS CON EL SECTOR PÚBLICO:

Las certificaciones para el proponente deberán ser expedidas por el jefe de la dependencia responsable del producto objeto del contrato, o su delegado, en el cual conste la siguiente información:

- La relación de cada uno de los contratos
- Nombre del contratante y contratista
- Número del contrato, si lo tienen.
- Objeto
- Plazo de ejecución
- Valor final ejecutado
- Fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios (día/mes/año)
- Persona de contacto para verificación
- Datos personales del contacto para verificación (teléfono, celular, dirección y/o correo electrónico)

C. CONTRATOS CON ENTIDADES PRIVADAS

Para el caso de ejecución de contratos con particulares, le corresponderá al oferente aportar la siguiente información:

- Certificaciones expedidas por el representante legal de la empresa o entidad contratante en el que se establezca nombre del contratista, número del contrato si lo tiene, objeto del contrato, plazo de ejecución, valor final del contrato ejecutado, persona de contacto para verificación, datos personales del contacto para su verificación (Teléfono, dirección y/o correo electrónico)

NOTA: No se aceptan auto certificaciones para acreditar esta experiencia. La experiencia debe ser resultado de un contrato principal, no se tendrán en cuenta certificaciones de subcontrataciones.

NOTA: EL DEPARTAMENTO se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes, así como el derecho de verificar su ejecución o existencia. Si se advierten discrepancias entre lo informado y lo establecido por EL DEPARTAMENTO, se rechazará la propuesta.

Cuando un proponente, como persona natural o jurídica, acredite experiencia obtenida en consorcios o uniones temporales, se tendrá en cuenta su experiencia en proporción a la participación individual del proponente en dicho consorcio o unión temporal. En este caso, igualmente deberá allegar el documento de constitución del consorcio o la unión temporal o aquellos documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.

En caso de presentar certificaciones que incluyan adiciones al contrato principal se deberá determinar su valor y se tendrá en cuenta para la sumatoria como un solo contrato.

11. OFERTA ECONÓMICA

El proponente deberá diligenciar el **Formato No. 4** correspondiente a la **oferta económica.** El proponente no podrá modificar, suprimir o, en todo caso, alterar los ítems, unidades y cantidades establecidas por la entidad, toda vez que dicha información se requiere para la comparación y revisión de las propuestas.

La Gobernación de Putumayo verificará las operaciones aritméticas de los componentes de los valores. En caso de presentarse error de esta índole y/o de la multiplicación de los valores unitarios que señale el proponente por las cantidades que estipule la Gobernación del Putumayo en el cuadro del presupuesto y especificaciones, la Gobernación del Putumayo los corregirá y se tendrá en cuenta el valor corregido para todos los efectos a fin de determinar **la oferta con menor valor.**

Serán rechazadas las propuestas que no coticen todos los ítems mínimos requeridos en los cuadros de cantidades y especificaciones técnicas relacionados dentro del **Formato No. 4** de la presente invitación.

El valor de la propuesta económica, debe cubrir todos los costos directos e indirectos, derivados de actividades a ejecutar. Deberá cubrir, entre otros, los sueldos, jornales y prestaciones sociales del personal profesional, técnico, administrativo y auxiliar vinculados a la ejecución del contrato, honorarios, asesorías en actividades objeto del contrato, horas extras, transportes, impuestos legalmente a su cargo, deducciones a que haya lugar y en general todo costo en que incurra el contratista para la ejecución de los trabajos.

Gastos asumidos por el contratista:

1. IVA - 19% del valor del contrato, si el contratista pertenece al régimen común.
2. Retención en la fuente.
3. Parafiscales, pago de seguridad social, en los términos consagrados en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
4. Pago correspondiente al sistema de riesgos laborales, en los términos del Artículo 2° de la Ley 1562 de 2012.
5. Estampillas

6. Pólizas conforme a lo establecido en los estudios previos.

Nota: por lo anterior, en la etapa de formulación de oferta, el proponente deberá costear el valor unitario de todos y cada uno de los ítems solicitados, teniendo en cuenta las condiciones exigidas y totalizar el valor de esos precios unitarios a fin de determinar con exactitud el valor de su oferta económica y por ende el menor precio ofertado, sobre el cual se procederá conforme lo establece el Decreto 1082 de 2015 y la invitación publica del presente proceso. No obstante, lo anterior, contrato podrá celebrarse por el total del presupuesto oficial asignado.

El valor de la propuesta económica, debe cubrir todos los costos directos e indirectos, derivados de actividades a ejecutar. Deberá cubrir, entre otros, los sueldos, jornales y prestaciones sociales del personal profesional, técnico, administrativo y auxiliar vinculados a la ejecución del contrato, honorarios, asesorías en actividades objeto del contrato, horas extras, transportes, impuestos legalmente a su cargo, deducciones a que haya lugar y en general todo costo en que incurra el contratista para la ejecución de los trabajos.

Aspecto que se deben tener en cuenta para la fijación de los precios de la propuesta:

a) El proponente deberá cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida y cantidad requerida, conforme al formato de la Invitación Publica, en caso que no corresponda, la oferta será rechazada.

b) El proponente deberá presentar su oferta por el sistema de precios unitarios, conforme al cual en dicho precio se encuentran comprendidos todos los costos directos e indirectos que se generan por la contratación.

c) Bajo este sistema de precios, el vendedor es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que la Entidad adquiera responsabilidad alguna por dichos actos.

d) Al formular la propuesta, el proponente deberá tener en cuenta que todos los impuestos y gastos que se causen por razón de legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento y pago de estampillas son de cargo exclusivo del contratista. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

e) La Entidad solo pagará los precios contratados y, por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una modificación del contrato o a las regulaciones que para tal efecto expida el Gobierno Nacional y estén legal y debidamente acreditados.

f) La entidad efectuará al vendedor las retenciones que, en materia de impuestos tenga establecida la Ley.

g) Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el vendedor deberá ser tramitadas por este ante la respectiva Administración de impuestos, sin responsabilidad alguna por parte de la Entidad o costo para ella.

h) Con relación al IVA, el proponente deberá discriminar en la cotización este impuesto, en los ítems en los que se causa. En caso de no indicarlo, este valor no podrá ser reconocido por la Entidad y el contratista deberá asumir el costo del impuesto

Serán rechazadas las propuestas que no coticen todos los ítems mínimos requeridos en los cuadros de cantidades y especificaciones técnicas relacionados dentro del Formato No. 4 de la presente invitación.

12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EVALUAR PROPUESTAS.

De conformidad con lo establecido en el Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el único criterio de evaluación será precio más bajo.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

Con el fin de dirimir un empate entre dos o más proponentes, se aceptará la oferta presentada primero en el tiempo, conforme lo señala el Manual de Contratación Departamental, sin perjuicio de aplicar las reglas establecidas en el Articulo 2.2.1.2.5.2 Numeral 7 del Decreto 1082 de 2015, sin perjuicio de aplicar las reglas establecidas en el Articulo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

14. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

Serán rechazadas las propuestas cuando se presenten los siguientes eventos:

a) Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución o la Ley.
b) Cuando la propuesta sea presentada por persona jurídicamente incapaz para obligarse o que no cumpla con todas las calidades y condiciones de participación.
c) Cuando para este mismo proceso se presenten varias propuestas por el proponente, por si o por interpuesta persona, en un consorcio, unión temporal o individualmente.
d) Cuando no se suscriba la carta de presentación de la propuesta por la persona natural proponente o por el representante legal de la persona jurídica proponente, o cuando ésta no se encuentre debidamente autorizada para presentar la propuesta de acuerdo con los estatutos sociales o con el documento de integración del consorcio o unión temporal, y no se subsane dentro del término concedido para ello.
e) Cuando la propuesta se presente en forma extemporánea.
f) Cuando los precios unitarios ofertados superen los precios unitarios promedio establecidos en la entidad en el análisis del sector del presente proceso.
g) Cuando la oferta no cumpla con los requisitos mínimos de participación, establecidos en la presente invitación y no se subsanen dentro de los términos concedidos para ello por la Entidad, cuando los mismos sean susceptibles de ser subsanados de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.
h) Cuando la propuesta no cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas en la invitación, La Gobernación del Putumayo podrá solicitar aclaraciones y explicaciones a que hubiera lugar, sin que por ello los proponentes pueden completar, adicionar, modificar o mejorar las propuestas.
i) Cuando no se presente la información necesaria para llevar a cabo la verificación y evaluación económica de las ofertas.
j) Cuando se presenten inconsistencias o inconformidades entre la información o documentación allegada por el proponente y lo verificado por la entidad, sin perjuicio de las acciones legales que puedan iniciarse por este hecho.
k) Cuando se compruebe que el proponente ha influido o presionado sobre el estudio de las ofertas.
l) Cuando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información inexacta o que de cualquier manera no correspondan a la realidad.
m) Cuando no se demuestre el pago de los aportes parafiscales o el cumplimiento del contrato de aprendizaje estando obligado a ello.
n) Cuando exista o se advierta enmendadura o corrección en los documentos presentados y el proponente no lo haya advertido previamente.
o) Cuando se demuestre que la empresa se encuentra en proceso de liquidación.
p) Cuando el Valor de la oferta supere el valor del presupuesto oficial establecido por la Entidad.
q) No allegar garantía de seriedad de la oferta Artículo 5. Parágrafo 3 Ley 1882 de 2018.

r) En los demás casos donde expresamente así lo indique el presente documento y/o la Ley o decretos reglamentarios.

15. PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN.

Dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha del comunicado de aceptación de oferta, la entidad y el contratista entregarán en la Oficina de Contratación de la Gobernación del Putumayo, los siguientes documentos considerados indispensables para la ejecución y legalización del mismo:

1. Registro Presupuestal
2. Garantía Única que ampare los riesgos del contrato.
3. Acta de Aprobación de la garantía
4. Acta de Inicio Firmada

16. ESTAMPILLAS E IMPUESTOS DEPARTAMENTALES:

El oferente que resulte favorecido en el proceso de selección, deberá asumir costos de impuestos y/o estampillas previas a la ejecución del contrato.

Decreto 062 del 20 de febrero de 2018 *"Por medio del cual se establece el mecanismo de recaudo de las estampillas administradas por el departamento del Putumayo y se dictan otras disposiciones*

ARTICULO 1º RECAUDO Y PAGO DE ESTAMPILLAS: *Para el caso de los contratos o negocios jurídicos incluidas sus adicionales o modificaciones, que estén gravados con las estampillas que de conformidad con las ordenanzas a que se refiere la parte motiva del presente decreto que adopto el departamento de Putumayo en los que se genere un pago en dinero a cargo del departamento, el recaudo de las estampillas se efectuará mediante retención en fuente o descuento de la totalidad del valor liquidado por ese concepto, en el primero o único pago o que se efectúe, según se trate de varios pagos o de un único pago.*

En el evento en que el primer o único pago se efectuará mediante consignación bancaria en las entidades financieras que señale la Gobernación Departamental.

PARÁGRAFO 1º: *En el evento en que el primero o único pago no alcance a cubrir la totalidad de valor de las estampillas el contratista deberá cubrir el déficit restante de la obligación.*

PARÁGRAFO 2º: *No será objeto de retención en la fuente o descuento los anticipos"*

NÚMERO	CONCEPTO ESTAMPILLA	PORCENTAJE (%) DEL VALOR DEL CONTRATO
1	ADULTO MAYOR	5%
2	ELECTRIFICACIÓN RURAL	0.5%
3	PRO CULTURA	0.5%
4	PRO DESARROLLO FRONTERIZO	0.5%
5	PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL	0.5%
TOTAL		**7%**

Ordenanza No. 788 del 18 de febrero de 2020 "Por medio del cual se expide el estatuto de rentas del departamento del Putumayo"

17. RECOMENDACIÓN:

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad del contrato tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos a nombre de la **SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE DEPARTAMENTAL**, por consiguiente, se solicita adelantar el proceso contractual respectivo.

Atentamente,

SECRETARIA DE DESPACHO
HILIANA HIBETH TORO PIANDA Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

Revisó	Laura Cristina Benavides P	SDAMA	Profesional Esp. de Apoyo Jurídico	